



UPP
Universidad Privada de Pucallpa

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y

FINANCIERAS

TESIS

Incidencia de la evasión del impuesto a la renta en la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la “Galería Santa Rosa” Distrito de Callería, Provincia Coronel Portillo, Región Ucayali, Periodo 2016.

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORAS:

Bach. Argandoña Meza, Romy Sarely

Bach. Sevillano Da Cruz, Mishel

ASESORA:

Mg. Ramírez Zumaeta, Lila

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Finanzas Públicas y Privadas

SUB LÍNEA:

Finanzas Corporativas y Gestión de PYMES Y MYPES

UCAYALI - PERÚ

2019

JURADO EVALUADOR

Dr. Jorge Luis Vargas Espinoza
Presidente

Mg. José Alberto Chocano Figueroa
Secretario

Mg. Quelbin Toledo Espinoza Carbajal
Vocal

Mg. Lila Ramírez Zumaeta
Asesora

Dedicatoria

A una persona muy especial, a mi abuelita y a mi esposo que estuvieron presente siempre brindándome su amor, sus buenos consejos y apoyo emocional, por la cual me dieron las fuerzas suficientes para no desmayar, seguir adelante y conseguir lo soñado.

Mishel

A mi esposo, mis padres, quienes me dieron las fuerzas para conseguir mi anhelado sueño, siendo perseverante y sin desmayo para ello.

Romy

Agradecimiento

A Dios por darnos la oportunidad en esta etapa de nuestras vidas, guiarnos, protegernos y darnos fuerza para lograr nuestras metas personales y académicas y compartir un tema de suma importancia para nuestra formación profesional.

Además, a nuestros seres queridos muy cercanos, quienes de manera invaluable nos apoyaron sin distinción.

A la Universidad Privada de Pucallpa, asesor y profesores, quienes en todo momento nos brindaron sus enseñanzas y nos fortalecieron con su conocimiento, por lo que expresamos nuestro agradecimiento y estima personal.

Y finalmente a los comerciantes de la Galería Santa Rosa y los clientes del centro comercial, por su tiempo brindado, paciencia para poder desarrollar mi tesis.

Mishel y Romy

Constancia de originalidad

Yo, Argandoña Meza, Romy Sarely y Sevillano Da Cruz, Mishel, identificadas con D.N.I N° 71396403 y 47717354 respectivamente, alumnas del pre grado de la FCCF- UPP, autoras de la Tesis titulada: Incidencia de la Evasión del Impuesto a la Renta en la Situación Económica y Financiera de los Comerciantes de Ropa de la "Galería Santa Rosa" Distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo, Región Ucayali, 2016

"DECLARO QUE:

1. El presente trabajo de investigación, tema de la tesis presentada para la obtención del Título de Contador Público es original, siendo resultado de nuestro trabajo personal, el cual no hemos copiado de otro trabajo de investigación, ni utilizamos ideas, fórmulas, ni citas completas "*stricto sensu*"; así como ilustraciones diversas, sacadas de cualquier tesis, obra, artículo, memoria, etc., (en versión digital o impresa). Caso contrario, mencionamos de forma clara y exacta su origen o autor, tanto en el cuerpo del texto, figuras, cuadros, tablas u otros que tengan derechos de autor.

2. Declaramos que el trabajo de investigación que ponemos en consideración para evaluación no ha sido presentado anteriormente para obtener algún grado académico o título, ni ha sido publicado en sitio alguno. Somos consciente de que el hecho de no respetar los derechos de autor y hacer plagio, es objeto de sanciones universitarias y/o legales, por lo que asumimos cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de irregularidades en la tesis, así como de los derechos sobre la obra presentada.

De identificarse falsificación, plagio, fraude, o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumimos las consecuencias y sanciones que de nuestras acciones se deriven, responsabilizándonos por todas las cargas pecuniarias o legales que se deriven de ello sometiéndonos a la normas establecidas y vigentes de la UPP.



Romy Sarely Argandoña Meza



Mishel Sevillano Da Cruz

Resumen

El objetivo de la investigación fue determinar la incidencia de la evasión del impuesto a la renta en la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa del distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, Región Ucayali, período 2016. La técnica utilizada para la recolección de los datos fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario consistente de 09 preguntas sobre la evasión del impuesto a la renta y 12 preguntas sobre situación económica y financiera.

La Hipótesis general en esta investigación fue: La evasión del impuesto a la renta incide de manera significativa con la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa del distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, y las hipótesis específicas defraudación tributaria, informalidad tributaria y cultura tributaria en relación con la segunda variable con las dimensiones posición económica y posición financiera. Se elaboraron las distribuciones de frecuencias para cada variable y se utilizó la prueba estadística de Spearman para determinar la relación entre variables a nivel general y por dimensiones. El tipo de estudio fue correlacional y el método no experimental. La muestra fue de 35 establecimientos comerciales.

Los resultados finales obtenidos luego de aplicar el estadístico de Spearman, el coeficiente de correlación fueron los siguientes: En el caso de la defraudación tributaria del impuesto a la renta, incide en la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa, los resultados finales fueron de $r=0.847$ correlación positiva alta. Sobre el caso de la informalidad tributaria, incide en la situación económica financiera, los resultados fueron se obtuvo $r = 0.848$ correlación positiva alta. Así mismo, en el caso de cultura tributaria, incide en la situación económica y financiera los resultados finales fueron $r=0.980$ correlación positiva alta.

Las conclusiones que se llegó en el presente trabajo de investigación después de aplicar el estadístico de Sperman como coeficiente de correlación fue

0.837 positiva muy alta y significativo siendo $p= 0.000 < 0.01$, es decir se rechaza la hipótesis nula y se concluye: La evasión del impuesto a la renta incide en la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa en el periodo 2016.

Palabras clave: Impuesto a la renta, Defraudación Tributaria, Informalidad Tributaria, Cultura Tributaria.

Abstract

The objective of the investigation was to determine the incidence of income tax evasion on the economic and financial situation of the clothing merchants of the Santa Rosa gallery in the Callería district, Coronel Portillo province, Ucayali Region, 2016 period. The technique used to collect the data was the survey and the instrument was the questionnaire consisting of 09 questions on income tax evasion and 12 questions on economic and financial situation.

The general hypothesis in this investigation was: The evasion of income tax has a significant impact on the economic and financial situation of the clothing merchants of the Santa Rosa gallery in the district of Callería, Coronel Portillo Province, Ucayali region, and the specific hypotheses of tax fraud, tax informality and tax culture in relation to the second variable with the dimensions economic position and financial position. The frequency distributions for each variable were developed and the Spearman statistical test was used to determine the relationship between variables at a general level and by dimensions. The type of study was correlational and the method was not experimental. The sample was from 35 commercial establishments.

The final results obtained after applying the Spearman statistic, the correlation coefficient were the following: In the case of the tax fraud of income tax, it affects the economic and financial situation of the clothing merchants of the Santa Rosa gallery, the final results were $r = 0.847$ high positive correlation. On the case of tax informality, it affects the financial economic situation, the results were obtained $r = 0.848$ high positive correlation. Likewise, in the case of tax culture, the economic and financial situation affects the final results were $r = 0.980$ high positive correlation

The conclusions reached in this research work after applying the Spearman statistic as a correlation coefficient was 0.837 positive very high and significant being $p = 0.000 < 0.01$, that is, the null hypothesis is rejected and it is concluded: The evasion of Income tax affects the economic and financial situation of the clothing merchant of the Santa Rosa gallery in 2016

Keywords: Income tax, Tax Debt, Tax Informality, Tax Culture.

Índice

Portada	j
Error! Marcador no definido.Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Constancia de originalidad	v
Índice	x
Índice de tablas	xii
Índice de figuras	xiv
Índice de siglas y acrónimos	xv
Introducción	xvi
CAPÍTULO I : EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1. Planteamiento del problema	1
1.2. Formulación del problema	2
1.2.1. Problema general	2
1.2.2. Problemas específicos	2
1.3. Formulación de objetivos	3
1.3.1. Objetivo general	3
1.3.2. Objetivos específicos	3
1.4. Justificación de la investigación	3
1.5. Delimitación del estudio	4
1.6. Viabilidad del estudio	5
CAPÍTULO II : MARCO TEÓRICO	6
2.1. Antecedentes del Problema	6
2.2. Bases Teóricas	12
2.2.1. Evasión de impuestos (Variable 1)	12
2.2.2 Defraudación Tributaria (Dimensión 1)	16
2.2.3. Informalidad Tributaria. (Dimensión 2)	21

2.2.4. Cultura Tributaria. (Dimensión 3).....	23
2.2.5. Situación Económica y Financiera (Variable 2).....	25
2.2.6. Posición Económica (Dimensión 1)	28
2.2.7. Posición financiera (Dimensión 2).....	29
2.3. Definición de términos básicos.....	31
2.4. Formulación de hipótesis.....	38
2.4.1. Hipótesis general.....	38
2.4.2. Hipótesis específicas	38
2.5 VARIABLES.....	38
2.5.1. Definición conceptual de la variable	38
CAPÍTULO III : METODOLOGÍA.....	43
3.1. Diseño de la investigación	43
3.2. Población, muestra.....	44
3.3. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	45
3.4 Validez y confiabilidad del instrumento.....	46
3.5 Técnicas para el procesamiento de la información.....	47
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	48
4.1. Presentación de resultados	48
4.2. Discusión	98
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	100
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	102
ANEXOS.....	107
ANEXO 1: Matriz de consistencia.....	107
ANEXO 2: Instrumentos de aplicación	108
ANEXO 3: Validación de los instrumentos	111
ANEXO 4: Confiabilidad de los instrumentos	117

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Indicador: Omisión de presentación de DD.JJ.	50
Tabla N° 2 Indicador: Omisión de pago	52
Tabla N° 3 Indicador: Ocultar información	54
Tabla N° 4 Indicador: Factores económicos	56
Tabla N° 5 Indicador: Factores jurídicos	58
Tabla N° 6 Indicador: Factores políticos	60
Tabla N° 7 Indicador: Aspectos normativos	62
Tabla N° 8 Indicador: Aspectos culturales	64
Tabla N° 9 Indicador: Aspectos socioeconómicos	66
Tabla N° 10 Indicador: Beneficios por incumplimiento	68
Tabla N° 11 Indicador: Beneficios por informalidad	70
Tabla N° 12 Indicador: Beneficios por cultura	72
Tabla N° 13 Indicador: Rentabilidad por incumplimiento	74
Tabla N° 14 Indicador: Rentabilidad por informalidad	76
Tabla N° 15 Indicador: Rentabilidad por cultura	78
Tabla N° 16 Indicador: Liquidez por incumplimiento	80
Tabla N° 17 Indicador: Liquidez por informalidad	82
Tabla N° 18 Indicador: Liquidez por cultura	84
Tabla N° 19 Indicador: Solvencia por incumplimiento	86
Tabla N° 20 Indicador: Solvencia por informalidad	88
Tabla N° 21 Indicador: Solvencia por cultura	90
Tabla N° 22 Aplicación de la prueba estadística RHO Spearman entre Variable 1 Evasión del impuesto a la renta y Variable 2 Situación económica y financiera.	91
Tabla N° 23 Aplicación de la prueba estadística RHO Spearman entre la Dimensión 1 Defraudación Tributaria y la Variable 2 Situación económica financiera	92

Tabla N° 24 Aplicación de la prueba estadística RHO Spearman entre Dimensión 2 Informalidad Tributaria y la Variable 2 Situación económica y financiera	93
Tabla N° 25 Aplicación de la prueba estadística RHO Spearman entre Dimensión 3 Cultura Tributaria y la Variable 2 Situación económica y financiera	94
ÍNDICE DE FIGURAS	
Figura N° 01 Indicador: Omisión de presentación de DD.JJ.	50
Figura N° 02 Indicador: Omisión de pago	52
Figura N° 03 Indicador: Ocultar información 54	
Figura N° 04 Indicador: Factores económicos 56	
Figura N° 05 Indicador: Factores jurídicos 58	
Figura N° 06 Indicador: Factores políticos 60	
Figura N° 07 Indicador: Aspectos normativos 62	
Figura N° 08 Indicador: Aspectos culturales 64	
Figura N° 09 Indicador: Aspectos socioeconómicos	66
Figura N° 10 Indicador: Beneficios por incumplimiento	68
Figura N° 11 Indicador: Beneficios por informalidad	70
Figura N° 12 Indicador: Beneficios por cultura	72
Figura N° 13 Indicador: Rentabilidad por incumplimiento	74
Figura N° 14 Indicador: Rentabilidad por informalidad	76
Figura N° 15 Indicador: Rentabilidad por cultura	78
Figura N° 16 Indicador: Liquidez por incumplimiento	80
Figura N° 17 Indicador: Liquidez por informalidad	82
Figura N° 18 Indicador: Liquidez por cultura	84
Figura N° 19 Indicador: Solvencia por incumplimiento	86

Figura N°20 Indicador : Solvencia por informalidad 88

Figura N° 21 Indicador: Solvencia por cultura 90

ÍNDICE DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

RUS.-	Régimen Único Simplificado.
RER	Régimen Especial del Impuesto a la Renta.
RGR.-	Régimen General del Impuesto a la Renta
SUNAT.-	Superintendencia Nacional de Adunas y de Administración Tributaria
UPP.-	Universidad Privada de Pucallpa.
RUC.-	Registro Único del contribuyente.
IGV.-	Impuesto General a las Ventas.
UIT.-	Unidad Impositiva Tributaria.
TUO.-	Texto Único Ordenado.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo investigativo: Incidencia de la evasión del impuesto a la renta en la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa, distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, describe y explica las dos variables que influyen en la evasión del impuesto a la renta de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa

Los resultados de la investigación se encuentran estructurados de la siguiente manera:

Capítulo I: Descripción del Problema de investigación. En este capítulo se exponen el planteamiento del problema, formulación, problemas, objetivos, justificación, delimitación del estudio y viabilidad.

Capítulo II: El Marco Teórico. Dentro de ello se tuvieron en cuenta, los antecedentes, las bases teóricas que fundamenta el estudio, definiciones conceptuales, hipótesis, definiciones conceptuales, operacionales y operacionalización de las variables.

Capítulo III: Metodología. Donde se considera, el diseño de investigación, población y muestra de estudio, técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad del instrumento y técnicas para el procesamiento de la información.

Capítulo IV: Resultados y Discusión. de la investigación, en cuadros y gráficos estadísticos con el respectivo análisis inferencial, contrastación de hipótesis y discusión de resultados.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación, las referencias bibliográficas y los anexos.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

En el mundo globalizado en que vivimos, las grandes empresas están en pleno apogeo y su crecimiento económico va en aumento, debido al desarrollo de la ciencia y tecnología, la que ha permitido expandirse en todas las ciudades.

El incumplimiento y conciencia tributaria es un problema que persiste en la mayoría de los países, especialmente en los de menor desarrollo, debido a que no existe conciencia tributaria, la estructura del sistema tributario no es la adecuada, la administración no es libre y no existe riesgo para el evasor.

El Perú es uno de los países de Latinoamérica que presenta mayores índices de informalidad empresarial, lo cual conlleva a un alto grado de evasión tributaria entre sus principales causas de la actividad económica en condiciones de informalidad que existe en nuestro país tenemos el costo de la legalidad, las restricciones legales y actividades de fiscalización establecidas por ley.

Limitada es la información sobre la evasión tributaria en el distrito de Callería, menos aún sobre su incidencia en la situación económica y financiera de los comerciantes de ropas de la galería Santa Rosa del distrito de Callería. Por lo que es urgente y necesario realizar estudios sobre esta temática, de tal manera que se obtenga información suficiente que permita la propuesta de soluciones no sólo a favor de los comerciantes (ya que probablemente la rentabilidad de su comercio esté en riesgo) sino que tal investigación favorezca a la comunidad en general.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la incidencia de la evasión del impuesto a la renta en la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa del distrito de Callería, provincia Coronel Portillo, región Ucayali, periodo 2016?

1.2.2. Problemas específicos

¿Cómo la defraudación tributaria incide en la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa del distrito de Callería, provincia Coronel Portillo, región Ucayali, periodo 2016?

¿De qué manera la informalidad tributaria, incide en la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa del distrito de Callería, provincia Coronel Portillo, región Ucayali, periodo 2016?

¿Cómo la cultura tributaria, inciden en la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa del distrito de Callería, provincia Coronel Portillo, región Ucayali, periodo 2016?

1.3. Formulación de objetivos

1.3.1. Objetivo general

Analizar la evasión del impuesto a la renta y establecer la incidencia en la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa del distrito de Callería, provincia Coronel Portillo, período 2016.

1.3.2. Objetivos específicos

- Establecer si la defraudación tributaria, incide en la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa del distrito de Callería, provincia Coronel Portillo, región Ucayali, periodo 2016
- Determinar si la informalidad tributaria, incide en la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa del distrito de Callería, provincia Coronel Portillo, región Ucayali, periodo 2016?
- Analizar de qué manera la cultura tributaria, inciden en la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa del distrito de Callería, provincia Coronel Portillo, región Ucayali, periodo 2016?

1.4. Justificación de la investigación

▪ Justificación teórica

La Administración Tributaria tiene como función principal la recaudación de acuerdo a Ley, y de esta manera aumentara sosteniblemente los fondos del fisco.

▪ Justificación práctica

Los procedimientos se encuentran en los sistemas de información de la SUNAT.

- **Justificación metodológica**

Permitirá conocer los fundamentos básicos sobre evasión tributaria del impuesto a la renta y cuál sería su ventaja en el cumplimiento adecuado de sus obligaciones tributarias como contribuyente, viéndolo como una alternativa para el tratamiento de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES). Consideramos que será un aporte a la sociedad y contribuirá al desarrollo de la cultura tributaria de los contribuyentes del distrito de Callería.

- **Justificación social**

La presente investigación tiene gran importancia ya que servirá como un diagnóstico para conocer el nivel de evasión tributaria del impuesto a la renta y cuál es su incidencia en la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa del distrito de Callería. Además, esta investigación aportará información para el sector empresarial y para los estudiantes de la carrera de contabilidad y futuras investigaciones.

1.5. Delimitación del estudio

- **Delimitación espacial**

El presente trabajo de investigación se desarrolló en el distrito de Callería, teniendo como unidades de análisis a las empresas del sector ropa en la Galería Santa Rosa.

- **Delimitación temporal**

En el aspecto temporal, el presente trabajo de investigación es básico lo cual significa que inicio en el mes de enero del 2017 y culminó en agosto de 2019.

- **Delimitación teórica**

Los elementos a investigar tienen incidencia con la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la Galería Santa Rosa.

1.6. Viabilidad del estudio

▪ Evaluación técnica

La investigación fue viable ya que las técnicas de recojo de información tales como la observación directa, encuestas, entre otros, permitieron obtener datos relevantes para los análisis descriptivos y de correlación de las variables en estudio. Además, la muestra a estudiar será representativa del sector.

▪ Evaluación ambiental

La organización y desarrollo de las operaciones tuvo alcance en la Galería Santa Rosa del Distrito de Callería, contándose para ello un acceso viable.

▪ Evaluación financiera

La demanda en los costos fue accesible, los mismos que están considerados para la solvencia en el asesoramiento y gastos generales que garantizan su ejecución.

▪ Evaluación social

La presente investigación denota su viabilidad en este aspecto por cuanto mejorará los actuales sistemas de recaudación tributaria, siendo el único beneficiario la población y usuarios que solicitan los servicios, el cual busca ser eficaz y eficiente.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del Problema

Carlos, M. y Francisco, R. (2005). En su tesis: "Análisis de la evasión fiscal en el impuesto a la renta del Ecuador". (Optar título profesional). Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas, Escuelas Superior Politécnica del Litoral, Guayaquil, Ecuador. El motivo de su trabajo es el análisis de la evasión fiscal en el impuesto a la renta del Ecuador. Concluye que: La falta de contribución el cual se debe a la evasión fiscal en el Impuesto a la Renta, es un fenómenos que afectan a la recaudación fiscal, disminuyendo los ingresos del Estado, produciendo insolvencia de los órganos del estado y unidades ejecutoras del presupuesto, quienes requieren de mayores ingresos para satisfacer las necesidades, caso contrario están debilitando la economía, afectando directamente al Sistema Tributario, es la evasión fiscal, la cual se define como el no pago de las contribuciones de manera dolosa, deteriorando la estructura social y económica de un país, causando un efecto negativo para la sociedad, ya que además de invalidar la búsqueda de la neutralidad económica, provoca una asignación ineficiente de recursos, quitándole competitividad a los empresarios.

En este marco, se vuelve muy importante el análisis de la evasión fiscal, y los efectos nocivos que causa a la economía y por el excedente de ingresos que puede brindar al Estado; particularmente es significativo el análisis de la evasión fiscal en el Impuesto a la Renta ya que a pesar de que no es el que brinda mayor recaudación al Gobierno, es el que por sus

características debe causar mayor impacto redistributivo de los ingresos fiscales.

Castillo, K. (2006). En su trabajo de investigación titulada "Causas De La Evasión Fiscal En Venezuela". (Optar tesis de pregrado). De la Universidad Del Zulia, Zulia, Venezuela. La indagación se establece dentro del área de la administración tributaria y las causas de la evasión tributaria. El diseño de investigación utilizada es no experimental. En la investigación planteada, cuyos objetivos están referidos a determinar las causas de la Evasión Fiscal en Venezuela", se aplicó el bibliográfico. Utilizando la revisión hemero - bibliográfica de las variables en estudio. Llegando así a las siguientes conclusiones:

La estafa atenta directamente contra el Estado, este es el daño inmediato, directo y cuantificable que a su vez prepara un daño mediato, inmaterial y constituye un atentado contra la conciencia tributaria: lesión a la comunidad producida por atentar contra el principio de justicia fiscal, por sumarse a la conducta o indiferencia por el deber ciudadano de colaborar, falta de solidaridad social, del hábito de la responsabilidad sin la correspondiente contrapeso legal, y plegarse a la cultura de la evasión.

En Venezuela la defraudación no se constituyó por simple contravención de deberes formales, ni siquiera por violación del deber de tributar sino que se requiere de acciones y omisiones capaces de constituir engaño, inducir al error y producir un provecho y un daño.

Los índices respecto a las cifras defraudación son vergonzosas, y no es un hecho típico, es independiente a otros delitos, percibiendo en muchas de ellas la intención manifiesta y por voluntad.

Tarrillo, L. (2010). En su tesis: "La Evasión Tributaria. (Optar título profesional). Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú.

El motivo de su trabajo es el análisis de la evasión tributaria. Concluye que: El enfoque de su tema se centra en la inadecuada difusión y promoción de parte del Estado, la falta de conocimiento de lo que es un tributo y para qué sirve debido a la falta de una cultura tributaria, originando que los

contribuyentes se encuentren más propensos a caer en la evasión tributaria. En muchos casos la presión tributaria o el importe resultante de los mismos, originan la existencia de una economía informal significativa, lo cual genera una causal importante de la evasión tributaria.

Existe conciencia tributaria en poca escala, lo que motiva a la evasión tributaria, paralizando desarrollo de la ciudad y del país, afectando al presupuesto destinado a la inversión y servicios de salud, educación, seguridad, vivienda, administración y programas sociales. Planteando adecuar medidas preventivas que reduzcan la evasión tributaria, fijando intervenciones inopinadas a las empresas.

Peña, A. (2011). La Evasión Tributaria en la Región Huánuco 2010. (Optar título profesional) Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco, Perú. Conclusión: El Estado implementa en forma integral medidas correctivas y disuasivas para reducir la evasión tributaria, pero esta debe efectuarse en forma continua a las empresas de la Región Huánuco.

Chávez, S. (2011). Evasión Tributaria en la Industria de Calzado en el distrito de El Porvenir – Trujillo: 2010 – 2011. (Optar tesis de post grado) Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú. Conclusión: En la sociedad comercial se experimenta debilidades de conciencia tributaria, motivando la evasión tributaria, entorpeciendo el desarrollo a nivel local y nacional, afectando a la calidad de los servicios de salud, educación, seguridad, vivienda, administración, programas sociales y culturales.

Rengifo S. (2011). En su tesis: “Caracterización del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio-rubro artesanía shipibo-conibo del distrito de Callería- Provincia de Coronel Portillo, periodo 2009- 2010” (2011). (Optar título profesional). Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Pucallpa, Perú.

El motivo de su trabajo es la Caracterización del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las Micro y Pequeñas empresas. Concluye que: Las empresas del nivel micro y pequeña surgen de la necesidad que no

ha podido ser satisfecha por el Estado, en las grandes empresas nacionales e internacionales en la generación de puestos de trabajo, y por lo tanto, estas personas guiadas por esa necesidad buscan la manera de poder generar sus propias fuentes de ingresos, y para ello, recurren de diferentes medios para conseguirlo, creando sus propios negocios a través de pequeñas empresas, con el fin de auto-emplearse y emplear a sus familiares. Se identifican como el eje del desarrollo industrial, debido a su capacidad para crear empleos, amplitud en la estructura organizacional, adaptabilidad a la innovación y a los movimientos del mercado; sin embargo, las pequeñas y en particular las micro empresas no tienen acceso a los créditos financieros preferenciales que ofrecen los bancos debido a que éstos se otorgan a través de intermediarios financieros. A la banca comercial no le es atractivo operar un recurso de fomento en este segmento de empresas, por la baja rentabilidad y la complejidad que representa el volumen de operaciones.

En el Perú el número de micro y pequeñas empresas es del 98.35% del total de empresas, pero como se puede apreciar, la realidad generadora de estas micro pequeñas empresas es limitada, porque no están en competencia internacional.

Guadamos, J. (2012). Factores Que Determinan La Creación de un Proyecto de Cultura Tributaria para mejorar la recaudación de Impuestos de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Calzado del distrito Del Porvenir. (Optar tesis de licenciatura). Universidad Cesar Vallejo, Trujillo, Perú.

Conclusión: Los programas de cultura tributaria y orientación que la Superintendencia de Adunas y Administración Tributaria (SUNAT) efectúan resultan ineficaces, particularmente en el sector calzado y en vez de fortalecer han debilitado su capacidad de los contribuyentes por cuanto al ser inadecuado y no haber charlas u otros mecanismo de capacitación disminuyen su conciencia tributaria y en lo específico a las para los micros y pequeños empresarios, ya que al asistir a estos programas su nivel de satisfacción es regular para la gran mayoría.

Ramos, G. (2012). En su tesis: "La evasión tributaria en perjuicio del desarrollo económico del Perú". (Optar tesis de post grado). Universidad de Chimbote, Chimbote, Perú. El motivo de su trabajo es el análisis de la evasión tributaria en perjuicio del desarrollo económico del Perú.

Concluye que: Se debe paralizar los mecanismos de la evasión de impuestos, con políticas adecuadas de recaudación, conseguirlo generaría financiar las necesidades de la población y solventar los gastos necesarios para financiar de manera sustentable la salud, educación e infraestructura en los países y, a largo plazo, permitirles tener reservas para enfrentar de manera sustentable del financiamiento de sus deudas. Se propugna acciones para detener la evasión el cual afecta la economía del país y en cambio beneficia a los paraísos fiscales, socavando esta evasión de impuestos el equilibrio en la economía. Como los capitales de los paraísos fiscales que promueven economía quienes están en una situación ventajosa respecto a los países en desarrollo.

Estos mecanismos otorgan ventajas para las empresas multinacionales frente a las de capital nacional. Incluso quienes piensan que el crecimiento de la empresa privada en los países en desarrollo es la ruta para alcanzar una reducción de la pobreza deben reconocer el daño ocasionado por los paraísos fiscales y la evasión de impuestos en los sectores empresariales y en la acumulación de riqueza a nivel doméstico en los países en desarrollo.

Caldas, O. Chalan, C. (2012). Factores Asociados a la Evasión Tributaria en la Industria de Calzado del Distrito del Porvenir. (Optar título profesional). Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú.

Conclusión: Conforme a las estadísticas existe un alto grado de informalidad en la industria del calzado, los comerciantes en gran mayoría (70%) del sector calzado del distrito del Porvenir no están inscritos en la SUNAT, determinándose que la recaudación estaría reducida solo al 29.91% de los contribuyentes de este sector.

Villegas, H (2012). En su informe monográfico: “La evasión tributaria en la Argentina”. (Optar título profesional). Buenos Aires, Argentina. El motivo de su trabajo es el análisis de la evasión tributaria. Concluye que: En éste trabajo el autor considera que tanto la evasión como la elusión son prácticas condenables desde cualquier punto de vista, que no deberían alentarse ni mucho menos realizarse porque conspiran contra la equidad, la estabilidad normativa tributaria y la recaudación del Estado.

Aguirre, Á. y Silva, T. (2013). En su tesis: “Evasión Tributaria en los Comerciantes de Ropas Ubicados en los Alrededores del Mercado Mayorista del Distrito de Trujillo - Año 2013”. (Optar título profesional). Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú. El motivo de su trabajo es el análisis de la evasión tributaria. Concluye que : La Evasión Tributaria es un dificultad, un flagelo que está en la gran mayoría de los países, especialmente en los que tienen la condición del subdesarrollo por la debilidad en capacidad de contribución, siendo que la misma estructura no sería las más adecuada, afecta la recaudación fiscal y como efecto la distribución a los entes de menor proporción , causando poca inversión en el ámbito local y nacional, siendo el sector comercio el más afectado por la falta de equilibrio entre recaudación y redistribución.

Salazar R, Diego, Hueda C., Akemi, V (2014). En su proyecto de investigación: “La influencia de la Evasión Tributaria en el desarrollo económico del país”. (Optar título profesional). Universidad Cesar Vallejo, Trujillo, Perú. El motivo de su trabajo es el análisis de la influencia de la evasión tributaria en el desarrollo económico del país. Concluye que: La evasión tributaria o evasión de impuestos. Es una acción ilegal y está calificado como delito o como infracción administrativa en la mayoría de los ordenamientos.

Es un acto irregular que consiste en ocultar bienes o ingresos con el fin de pagar menos impuestos. El recurso mal habido es todo aquel que ha evadido el pago de gravámenes fiscales. Son ganancias obtenidas en actividades ilegales o legales, pero que se evita declararlas para evadir los impuestos. Se mantiene en efectivo y no ingresa rápidamente en entidades

financieras, para que no figure registrado en los movimientos bancarios y el Estado no tenga conocimiento de su existencia. Evasión Tributaria, es cuando el contribuyente declara y/o paga menos tributos por errores materiales y/o desconocimiento, transgrediendo la Ley. Lo que contribuye a la evasión es la desigualdad ante el tributo. El Principio Tributario de equidad e Igualdad, no se cumple, porque todos los obligados no tributan, no lo hacen y los que tributan no lo realizan de acuerdo a su capacidad económica.

Observando desde un punto financiero significaría una pérdida de recursos por parte del Estado, si se evalúa desde el punto de vista de un profesional contable se la interpretaría como una forma de comprometer su propia eficiencia y desde un encuadre social, se la entendería como un desinterés por la propia comunidad.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Evasión de impuestos (Variable 1)

Según Mena Garrido, A. Rodríguez De La Cruz, Ricardo y Rubio Medina, Robert (2008) define la evasión tributaria como: “La eliminación cuantitativa o disminución de un tributo en el entorno de las operaciones comerciales y financieras, por parte de quienes están obligados a pagar y que logran un resultado a su favor mediante conductas trasgresoras del marco de las normas legales”.

Según Lapinell Vásquez, Rafael (2011) sostiene que se puede definir a la evasión tributaria como: Quienes están obligados a aportar los mejores niveles de tributo y no lo hacen, obtienen por extensión en la política tributaria beneficios mediante comportamientos fraudulentos. También se define como el incumplimiento total o parcial por parte de los contribuyentes, en la declaración y pago de sus obligaciones tributarias. Definiendo además como el acto de no declarar y pagar un impuesto en contradicción con la ley, mediante la reducción ilegal o fraudulenta de los impuestos por medio de maniobras.

Según Sarca, P. (2017) en su Tesis “Fiscalización de los Regímenes de Renta de Tercera Categoría, y cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en el Centro Comercial Polvos Azules de la Ciudad de Pucallpa, 2016” (Optar título profesional). Universidad Privada de Pucallpa, Pucallpa, Perú. Determina que la fiscalización de regímenes de rentas de tercera categoría se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Por tanto, la evasión tributaria constituye un fin y los medios para lograrlo vienen a ser todos los actos ilegales utilizados para pagar menos o no pagar nada. Constituyendo estos actos un atentado contra la recaudación fiscal con la práctica de la evasión fiscal, existiendo un caso mayor, el de la defraudación tributaria, tipificada por la Ley.

Además, se puede acotar que existen dos formas de evasión tributaria: la evasión legal y la evasión ilegal. Sin embargo, no toda acción tomada para reducir el pago de impuestos constituye evasión. La evasión es un fenómeno social que tiene lugar en todas las actividades económicas y está relacionada con la equidad, la transparencia, la eficiencia, la legalidad del gasto público y con el empleo. La evasión se presenta tanto en actividades normales y formales (empresas prestadoras de servicios productoras, comercializadoras o distribuidoras de bienes, en los procesos de importación o exportación, en mercados de divisas entre otros), como informales.

Asimismo, la doctrina menciona que pueden existir tres tipos de argumentos que tratan de explicar la acción de evasión, desde el punto de vista de los motivos objetivos y particulares que la provocan:

a) La evasión es el resultado por la conducta de los contribuyentes que buscan incrementar sus riquezas y responden a los incentivos y castigos que ofrece el sistema tributario.

b) La evasión se constituye en una elusión por cuanto los contribuyentes usan las rendijas de la ley evitando la comisión flagrante de delitos.

c) La evasión fiscal solo es una consecuencia y no el motivo fundamental.

Analizando lo expuesto en los ítem anteriores, especialmente en el punto (a), vemos que este razonamiento nos demuestra el perfil con que el contribuyente, agente económico en un mercado, arriesga como parte integrante del "riesgo empresario" a ganar o perder.

Pero más allá de ello se evidencian en los restantes planteos, posturas que quizás no sean las generales aplicadas, pero que deberían ser analizadas con mucha cautela. Si bien existe principio generalizado de asimilar este fenómeno de la evasión fiscal a los mercados subdesarrollados, de circunscribir como arraigados en la pequeña o mediana empresa, tal situación no es así, y bastaría observar a las empresas de gran envergadura, operantes en mercados altamente complejos, donde el fenómeno de la evasión tributaria adquiere los ribetes de elusión tributaria.

Asimismo, las causas de evasión fiscal no son únicas. Es así que Las Heras, Jorge(s/a) señala que:

El fenómeno de evasión fiscal nos permite colegir su grado de complejidad y su carácter dinámico. Su disminución dependerá de la remoción de los factores que conllevan tales causalidades, debiéndose llevar a cabo unas series de medidas adecuadas a un contexto económico y social dado, a fin de lograrlo. Todo ello sin perjuicio de que circunstancias ajenas al campo económico tributario puedan mejorar o afectar el nivel de cumplimiento impositivo.

En el marco de ideas de bajo estudio, la doctrina ha enunciado diferentes causas que le dan origen a la evasión, en ese sentido relatamos las que a nuestro criterio son las más comunes sin que con

ello se pretenda agotar la existencia de múltiples otros factores que originan o incrementan sus efectos.

En este sentido citamos los siguientes puntos:

- 1) Carencia de una conciencia tributaria.
- 2) Sistema tributario poco transparente.
- 3) Administración tributaria poco flexible.
- 4) Bajo riesgo de ser detectado.

Entonces cuando hablamos de deficiencia y conciencia tributaria, decimos que ella implica que en la sociedad no se ha desarrollado el sentido de cooperación de los individuos con el Estado. En el Estado lo conformamos todos los ciudadanos y que el vivir en una sociedad organizada, implica que todos debemos contribuir a otorgarle los fondos necesarios para cumplir la razón de su existencia, cual es, prestar servicios públicos.

Desde luego, los ciudadanos sabemos que el Estado debe satisfacer las necesidades esenciales de la comunidad que los individuos por si solos no pueden lograrlo. Por otra parte, la sociedad demanda cada vez con mayor fuerza que el Estado preste los servicios básicos como salud, educación, trabajo, seguridad, justicia, etc., pero que estos servicios los preste con mayor eficiencia y eficacia.

Los contrabandistas, como personas que trabajan en la economía informal, son aquellas personas que ejerciendo una actividad económica jamás se han preocupado por tributar porque el Estado ha sido incapaz de detectarlos, también están quienes tributan, pero no lo hacen en debida forma. Aquí también están algunos altos ejecutivos tanto del sector público, como del sector privado quienes se constituyen en grandes evasores porque se amparan en figuras tales como: los impuestos no constitutivos de renta, las deducciones, los gastos, las rentas exentas entre otras que

les permiten ocultar sus riquezas. En el hipotético caso que fueran desmontados tales privilegios el Estado percibiría mayores recursos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

De igual modo, calcular la evasión no es fácil. Por razones obvias, preguntar directamente es la forma menos confiable para observar esta variable: los agentes involucrados difícilmente revelarán cuánto impuesto han dejado de pagar en un período dado, aun cuando se les garantice total anonimato. Por lo demás, es posible que muchos contribuyentes ni siquiera tengan una cuantificación precisa de lo que evaden. En este sentido, los métodos de medición deben seguir vías indirectas para obtener resultados más confiables.

Debe quedar claro que existe un mayor desarrollo en cuanto a metodologías para estimar el tamaño de la economía informal o subterránea. Evidentemente evasión tributaria y economía informal no son sinónimos¹⁶, no obstante, el desarrollo más formal de estos métodos y su relativa facilidad para aplicarlas ha llevado a que algunos países utilicen dichas estimaciones como una aproximación a la evasión tributaria. La metodología más utilizada para estos efectos es la de demanda por dinero, la cual asume que las transacciones informales toman la forma de pagos en efectivo, por lo tanto, un aumento de las transacciones informales debiese reflejarse en un incremento de la demanda por dinero, tal como lo señalan Schneider, Friedrich y ENSTE, Dominik (2000).

2.2.2 Defraudación Tributaria (Dimensión 1)

Serrano (2012), señala que la defraudación tributaria, es aquella situación en que, por acción y omisión, valiéndose de cualquier artificio, engaño, astucia, ardid u otra forma fraudulenta, deja de pagar todo o en parte los tributos que establecen las leyes.

En el Perú no existe una ley íntegramente enfocada al desarrollo del delito tributario, se puede observar fragmentos en código o en decretos legislativos. El derecho penal tiene como característica ser preventivo. El derecho Penal tiene como características ser preventivo y resocializador. También es muy conocido que su intervención descansa en el principio de última ratio o de intervención final, siendo este último un límite punitivo del poder del Estado y que solo se manifiesta cuando su intervención es realmente necesaria.

Arenas (2014) afirma: Si nos remitimos a la figura del administrador de hecho o representante solidario de hecho, observamos que su conducta también encierra las características descritas para el tipo penal de la defraudación en la modalidad agravada que se produce cuando se simule o provoque estados de insolvencia patrimonial que imposibiliten el cobro de tributos una vez iniciado el procedimiento de verificación y/o fiscalización. El solo pensar que quien ejerce la representación formal, a quien calificamos como testaferro, y el administrador de hecho han montado una estrategia con la finalidad de no asumir las deudas tributarias contraídas ya sea por obligaciones sustanciales u obligaciones formales, en su mayoría de veces declarando la insolvencia o incapacidad financiera de la persona jurídica generadora del hecho imponible, hace que la calificamos dentro del injusto penal, pero sin olvidar las bases de esta materia para la calificación de un delito o falta, o que su actuación reúna los requisitos de ser típico, antijurídico y culpable (p. 188). Existe la figura de limitación temporal el cual hace referencia a la insolvencia patrimonial que imposibilita el cobro de tributos, con la finalidad de prevenir el efecto entre los contribuyentes y terceros vinculados, esto es un avance importante ya que nos refleja que estamos a la vanguardia de cambio innovadores en cuanto a legislatura tributaria.

Lecarnaqué (2014), quien manifiesta la necesidad de tener una norma especial que regule sobre el delito tributario bajo la modalidad de defraudación tributaria y que tengan relación entre el derecho tributario y derecho penal, así como la vinculación del acto ilícito con la actuación de las respectivas administraciones tributarias, es necesario que en una ley penal especial se legisle sobre esta material. En este sentido, el delito de defraudación tributaria puede ser legislado íntegro y ordenadamente en su parte sustantiva; asimismo, pueden establecerse normas procesales que posibiliten una efectiva investigación y especializado juzgamiento en su parte adjetiva. La existencia de una norma penal especial origina un mayor conocimiento difusión de la materia que se legisla, así como un mayor efecto preventivo en la sociedad. Estos efectos deben ser necesariamente considerados al momento de legislar sobre el delito de defraudación tributaria, a fin de genera una mayor conciencia tributaria y una abstención en la comisión del citado ilícito dado que el mismo afecta de manera significativa la sociedad, por cuanto perjudica el proceso de ingresos y egresos a cargo del Estado, imposibilitando que este pueda cumplir con su rol principal de brindar los servicios básicos a los miembros de la sociedad y generando además planes de desarrollo global.

Son modalidades de defraudación tributaria, según la Ley Penal Tributaria (2014):

- a) Ocultar, total o parcialmente, bienes, ingresos rentas, o consignar pasivos total o parcialmente falsos para anular o reducir el tributo a pagar.
- b) No entregar al acreedor tributario el monto de las retenciones o percepciones de tributos que se hubieren efectuado, dentro del plazo que para hacerlo fijen las leyes y reglamentos pertinentes.
- c) Realice anotaciones de cuentas, asientos, cantidades, nombres y datos falsos en los libros y registros contables.

- d) Destruya u oculte total o parcialmente los libros y/o registros contables o los documentos relacionados con la tributación.

Lecarnaqué (2014) indica con relación a la primera modalidad (ocultar bienes, ingresos, rentas o consignar pasivos falsos), la exposición de motivos señala que esta modalidad de defraudación tributaria se mantiene en virtud que la conducta mencionada no se deriva fácilmente del tipo base, siendo necesaria su legislación de manera expresa. Mientras el tipo base señala que la defraudación se comete mediante engaño, lo que sugiere un accionar del sujeto activo perceptible por los sentidos; la modalidad otorga la calidad de engaño a una omisión del sujeto cuando exista la obligación de declarar determinados bienes, situación que no se desprende directamente del tipo base.

Referente a la segunda modalidad (no entregar retenciones o percepciones), señala que esta modalidad se mantiene porque no se deriva fácilmente del tipo base. Mientras el tipo base señala como elemento constitutivo el engaño, la modalidad describe un abuso de confianza que se necesario equiparar con el engaño mencionado, pero que esta equivalencia debe estar señalada necesariamente en la ley.

El artículo 4° de la Ley Penal Tributaria (2012), establece que la defraudación será reprimida con pena privativa de libertad no menor de 8 (ocho) ni mayor de 12 (doce) años y con 730 (setecientos treinta) a 1460 (mil cuatrocientos sesenta) días multa cuando: a) Se obtengan exoneraciones o inafectaciones, reintegros, saldos a favor, crédito fiscal, compensaciones, devoluciones, beneficios o incentivos tributarios, simulando la existencia de hechos que permitan gozar de los mismos. b) Se simule o provoque estados de insolvencia patrimonial que imposibiliten el cobro de tributos.

Lecarnaqué (2014), sobre la exposición de motivos al referirse al inciso a) señala que su separación del tipo base y del tipo que

señala sus modalidades se debe a que contiene una figura distinta a la de “dejar de pagar los tributos” (tipo base y modalidades), y supone la indebida obtención de beneficios fiscales que, en algunos casos, no implica el impago de tributos.

2.2.2.1. Omisión de presentación de Declaración Jurada

(Indicador I)

OMISO: Tributariamente, contribuyente que no ha cumplido con sus obligaciones tributarias formales y sustanciales, de presentación de declaraciones juradas en las fechas establecidas y pagar el tributo en cuestión.

El Texto Único Ordenado del Código Tributario en su Artículo 176º.- Infracciones relacionadas con la obligación de presentar declaraciones y comunicaciones menciona: Constituyen infracciones relacionadas con la obligación de presentar declaraciones y comunicaciones: 1. No presentar las declaraciones que contengan la determinación de la deuda tributaria dentro de los plazos establecido

2.2.2.2. Omisión de pago (Indicador 2)

La Ley Penal Tributaria (2014), afirma sobre la defraudación tributaria; El que, en provecho propio o de un tercero, valiéndose de cualquier artificio, engaño, astucia, ardid u otra forma fraudulenta, deja de pagar en todo o en parte los tributos que establecen las leyes, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de cinco ni mayor de ocho años. La ley Penal Tributaria estipula a la defraudación tributaria como un delito el cual contempla hasta pena privativa de la libertad de ser descubierta

2.2.2.3. Ocultar información (Indicador 3)

Son modalidades de defraudación tributaria, según la Ley Penal Tributaria (2014):

- a) Ocultar, total o parcialmente, bienes, ingresos rentas, o consignar pasivos total o parcialmente falsos para anular o reducir el tributo a pagar.
- b) No entregar al acreedor tributario el monto de las retenciones o percepciones de tributos que se hubieren efectuado, dentro del plazo que para hacerlo fijan las leyes y reglamentos pertinentes.
- c) Realice anotaciones de cuentas, asientos, cantidades, nombres y datos falsos en los libros y registros contables.
- d) Destruya u oculte total o parcialmente los libros y/o registros contables o los documentos relacionados con la tributación.

2.2.3. Informalidad Tributaria. (Dimensión 2)

Se denomina informalidad a la actividad económica oculta sólo por razones de elusión fiscal o de controles administrativos; es decir, la informalidad es la estructura social que regula la forma de trabajar dentro de una organización en la práctica. Según De Soto, Hernando (1989) nos dice: “La inmensa mayoría de ellos opera con un capital muy reducido, insuficiente para generar utilidades re invertibles, que permitan incrementar la escala de su negocio y entrar en una lógica de acumulación capitalista. En general se trata de personas que inventan sus empleos y están obligados a sobreexplotarse para poder sobrevivir”

ROJO, L. (2007) Informalidad tributaria, que comprende a las actividades ilícitas y a los ingresos declarados procedentes de la producción de bienes y servicios lícitos, de tal modo que incluiría toda actividad económica que, en general, estaría sujeta a tributación si fuera declarada a las autoridades tributarias.

2.2.3.1. Factores Económicos (Indicador 1)

Cueva, (2013), citado en Hermoza, C.A. (2017), refiere que son aquellos factores que hacen referencia a las nuevas regulaciones

que el estado promueve a modo de metodología de mejoramiento de la calidad de vida respecto a los niveles y/o capacidad de generar ingresos en la actualidad por la población que se dedica a realizar cualquier tipo de actividad económica. Aquellos factores influyentes han sido asimilados por la población de manera natural ya que no perciben ninguna razón de que están infringiendo normas y leyes. Es por eso que la informalidad está comprendida por encima del 50% de emprendedores a nivel nacional.

2.2.3.2. Factores Jurídicos (Indicador 2)

Son aquellos factores en donde la creación y mejoramiento de cualquier empresa se tiene que estar sujeto a la realización de múltiples y a veces complejos trámites jurídicos. Entendiendo que este hecho constituye una dificultad más a la hora de llevar a cabo un proyecto empresarial por parte de un emprendedor, con este apartado se le pretende orientar en aspectos tan variados como las distintas formas jurídicas que hay de constituirse, las relaciones laborales y la seguridad social, o la fiscalidad que afecta a una empresa. Siendo así de vital importancia que el empresario conozca los aspectos jurídicos que tiene establecido cada país, como exigencias en la creación de empresas, a fin de estar al margen de la ley y evitar posteriores sanciones que llevaría a perjudicar a la entidad. Yampufe, E. (2013).

2.2.3.3. Factores Políticos (Indicador 3)

Son aquellos factores en donde todas las leyes que el gobierno aprueba que se dé un nuevo aumento en los impuestos, tratados de libre de comercio, en este caso al traer más competencia en el país le afecta al empresario en el mercado y cosas de este tipo y son legales. Son los referentes a todo lo que implica una posición de poder en nuestra sociedad, en sus diferentes niveles, que tendrán una

repercusión económica. Se incluyen en ellos: a) La legislación que afecta a la empresa: Conjunto de normas que ordenan la actividad de nuestra empresa. b) La estabilidad y riesgos políticos: El país en el que vivimos está caracterizado por una estabilidad política, por lo tanto, nuestra empresa tendrá una mayor estabilidad económica. c) Política fiscal: Directamente en la capacidad de compra de la población y en la rentabilidad de la empresa. Santibañez, C, Cadena, D.M. (2015).

2.2.4. Cultura Tributaria. (Dimensión 3)

Roca C.A. (2008), define cultura tributaria como un “Conjunto de información y el grado de conocimientos que en un determinado país se tiene sobre los impuestos, así como el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación”. En la mayoría de países latinoamericanos ha prevalecido una conducta social adversa al pago de impuestos, manifestándose en actitudes de rechazo, resistencia y evasión, o sea en diversas formas de incumplimiento. Dichas conductas intentan auto justificar, descalificando la gestión de la administración pública por la ineficiencia o falta de transparencia en el manejo de los recursos, así como por la corrupción.

2.2.4.1. Aspectos Normativos (Indicador 1)

Se refiere que son aquellos aspectos que hacen referencia a las nuevas regulaciones que el estado promueve a modo de metodología de mejoramiento de la calidad de vida respecto a los niveles y/o capacidad de generar ingresos en la actualidad por la población que se dedica a realizar cualquier tipo de actividad económica. Aquellos factores influyentes han sido asimilados por la población de manera natural ya que no perciben ninguna razón de que están infringiendo normas y leyes.

2.2.4.2. Aspectos Culturales (Indicador 2)

Los aspectos culturales podrían considerarse como el más determinante en la evolución y desarrollo de una sociedad. Y uno de los que más perceptiblemente diferencian a una comunidad de otra. De él se alimentan las costumbres, la educación, las creencias, los prejuicios y un sinnúmero de otros derivados. El cambio social, que se fundamenta en las variaciones anteriormente citadas, es un proceso imparable y que se produce de forma imperceptible para el sujeto individual, actúa sobre todos los componentes sociales y se vale de ellos para modificar a gran escala la comunidad. En definitiva, podemos concluir que la cultura es una parte fundamental de la sociedad, ya que esta se sustenta sobre el conocimiento colectivo, y es, por tanto, parte indispensable del sistema. Amaller, (2011).

2.2.4.3. Aspectos Socioeconómicos (Indicador 3)

Es la esencia misma de la convivencia, adaptada a convivir en paz evitando las disputas y los resentimientos al colocarle un valor a los objetos y a las acciones, creando normas de convivencia basadas en la lógica matemática. Su misma definición así lo dice, "Eco", del griego "Equa", que quiere decir equilibrio o igualdad y "nomía", del griego "numa", que significa cuenta, convertido por los romanos en "Numero", que es un elemento de la cuenta. Con el tiempo se desarrollaron modelos que se aplicaron de diversa forma y a través de la historia han evolucionado hasta hoy, cuando el mundo todo, obedece a un sistema que tiene su base en la riqueza, que se mide con el dinero, objeto representativo que tomó su valor a partir del oro, hasta hace algunos años, la base del sistema económico mundial, ahora fue reemplazado por el comportamiento

de los mercados de capitales, resultantes del comercio internacional Cogocun, (2001).

2.2.5. Situación Económica y Financiera (Variable 2)

La situación económica.

Definición: Roberto (2016) ESAN, es la expresión más aproximada del buen funcionamiento de una empresa. El mayor valor se obtiene de los flujos de caja futuros que la empresa espera generar el mejor saldo positivo entre las entradas y salidas de efectivo proyectadas y descontadas al valor de hoy. La situación económica también es el resultado de la gestión comercial, operativa y administrativa, que finalmente se traduce en la utilidad operativa.

Por otro lado, entendemos como una situación financiera saludable cuando la empresa puede atender oportunamente sus compromisos de pago, ya que la situación financiera está vinculada a las condiciones de liquidez. Es consecuencia de qué tan favorables se presentan las entradas y salidas de efectivo, derivadas de las actividades de operación, inversión y financiamiento.

Bañol (2008), Tesis Diagnostico evaluación de la situación económica financiera de la empresa ASPROCOL SA, señala: El análisis de la información financiera otorga la base de una amplia variedad de oportunidades de crecimiento o genera la idea de liquidación de una empresa, este examen es de gran utilidad para orientar las políticas y acciones públicas y privadas, que contribuyen a promover la inversión, el crecimiento y la calidad de vida del negocio. Por ello este escrito no es solo teórico, sino que aplica los conocimientos adquiridos en la carrera.

Conforme al autor Br. Burgos (2013) sobre la situación de económica financiera, señala que las empresas del sector privado afrontan riesgos tributarios que se viven día a día debido a la

complejidad y al constante cambio de las normas tributarias y legales existentes en nuestro país, que hacen difícil su correcta aplicación.

Hace referencia al patrimonio de la persona, empresa o sociedad en su conjunto, es decir, a la cantidad de bienes y activos que posee y que les pertenecen

La situación económica compuesta por la utilidad y el análisis de la rentabilidad de la empresa.

Una empresa está en una buena situación económica cuando ha generado beneficios, utilidades y ha realizado buenas inversiones (rentables).

Tipo de análisis de la situación económica lo encontramos en el Estado de Resultado es un Estado Financiero que nos muestra los resultados de una empresa durante un período determinado, los tipos de ingresos y gastos obtenidos durante el ejercicio económico. Para su elaboración de este Estado Financiero lo encontramos en la Resolución SMV N.º 103 – 99 – EF / 94.10 y la presentación en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros.

La situación financiera

Está determinado por la capacidad que poseen esas personas, empresas o sociedad de poder hacer frente a las deudas que tienen o, lo que es lo mismo, de la liquidez de la que disponen para poder pagar sus deudas. Por lo tanto, alguien puede tener una buena situación económica y mala financiera, si no tiene efectivo suficiente para pagar sus deudas. Así como buena financiera si dispone de efectivo, pero mala económicamente si estas deudas superan el total de su patrimonio.

Ingresos

En la contabilidad define los ingresos como “incrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio, ya sea en forma de entradas o aumentos en el valor de los activos, o

disminución de los pasivos, siempre que no tengan su origen en aportaciones, monetarias o no, de los socios propietarios”. Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocerán cuando la empresa haya transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes.

Gastos

El marco conceptual de la contabilidad define los gastos como “decrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio, ya sea en forma de salidas o disminuciones en el valor de los activos, o de reconocimiento o aumento del valor de los pasivos, siempre que no tenga su origen en distribuciones, monetarias o no, los socios o propietarios, en su condición de tales”.

Análisis de la Utilidad

Hablamos que una empresa ha logrado utilidad cuando al restar del total ingresos el total de egresos (gastos y costos) le queda un saldo un remanente por distribuir. Para ver la utilidad de la empresa debemos de verificar y revisar el Estado de Ganancias y Pérdidas los diversos rubros de utilidad (utilidad bruta, utilidad operativa, utilidad neta, etc.), importándonos sobre todo la utilidad neta que es lo que efectivamente queda por distribuir (considerando que no haya habido acciones preferenciales. Si hubiera habido habría que considerar utilidad por distribuir, la cual sale de la diferencia de utilidad neta menos dividendos preferenciales).

Análisis de la Rentabilidad

Una empresa ha logrado rentabilidad cuando ha realizado buenas inversiones, es decir, sus inversiones han generado utilidad. Para poder ver este punto debemos de comparar la

utilidad que se ha generado del Estado de resultado con el monto invertido (Activo).

2.2.6. Posición Económica (Dimensión 1)

Es la capacidad que tiene la empresa para generar y retener beneficios, permitiendo conocer el mejor o peor estado de funcionamiento de la misma Eslava, (2003).

Esta Posición Económica se analiza en el Balance General con los activos y en el Estado de Resultados con el beneficio antes de intereses y tributos (BAIT), conocido también como EBITA. ¿Por qué con el BAIT? A través del cálculo del BAIT (EBITA) se puede conocer la utilidad conseguida por la actividad normal de la operación de la empresa (Ingresos operacionales–todos los gastos de operación) y la rentabilidad sobre sus activos.

2.2.6.1. Beneficios (Indicador 1)

Beneficios es un concepto ampliamente extendido y empleado en el ámbito económico, tanto a nivel macroeconómico como microeconómico que se refiere a la diferencia entre ingresos y costes derivados de una determinada actividad económica.

2.2.6.2. Rentabilidad (Indicador 2)

Cuando hablamos de rentabilidad, nos referimos a la capacidad de una inversión determinada de arrojar beneficios superiores a los invertidos después de la espera de un período de tiempo. Se trata de **un elemento fundamental en la planificación económica y financiera**, ya que supone haber hecho buenas elecciones. Existe rentabilidad, entonces, cuando se recibe un porcentaje significativo del capital de inversión, a un ritmo considerado adecuado para proyectarlo en el tiempo. De ello dependerá la ganancia

obtenida a través de la inversión y, por ende, determinará la sustentabilidad del proyecto o su conveniencia para los socios o inversores. Comúnmente se distingue entre rentabilidad económica, financiera y social:

Rentabilidad económica. Tiene que ver con el beneficio promedio de una organización u empresa respecto a la totalidad de las inversiones que ha realizado. Suele representarse en términos porcentuales (%), a partir de la comparación entre lo invertido globalmente y el resultado obtenido: los costes y la ganancia.

Rentabilidad financiera. Este término, en cambio, se emplea para diferenciar del anterior el beneficio que cada socio de la empresa se lleva, es decir, la capacidad individual de obtener ganancia a partir de su inversión particular. Es una medida más próxima a los inversionistas y propietarios, y se concibe como la relación entre beneficio neto y patrimonio neto de la empresa.

Rentabilidad social. Se emplea para aludir a otros tipos de ganancia no fiscal, como tiempo, prestigio o felicidad social, los cuales se capitalizan de otros modos distintos a la ganancia monetaria. Un proyecto puede no ser rentable económicamente pero sí serlo socialmente.

2.2.7. Posición financiera (Dimensión 2)

Es la capacidad que tiene la empresa para poder cumplir con sus obligaciones a tiempo tanto a largo plazo como a corto plazo Eslava, (2003) Bajo esta definición, surgen dos términos: la Liquidez y la Solvencia. Esta posición financiera se analiza en el Balance General con los pasivos y en el Estado de Resultados con el BAT, es decir, con el beneficio antes de tributos. ¿Por qué con el BAT? El BAT

refleja como el gerente financiero ha gestionado sus inversiones y sus obligaciones tanto a corto como a largo plazo, es decir, su estructura financiera (Ingresos financieros-Gastos Financieros).

2.2.7.1. Liquidez (Indicador 1)

La liquidez financiera de una empresa es la capacidad que tiene una entidad para obtener dinero en efectivo y así hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. En otras palabras, es la facilidad con la que un activo puede convertirse en dinero en efectivo.

2.2.7.2. Solvencia (Indicador 2)

Solvencia. Capacidad para hacer frente a todos los compromisos financieros en el largo plazo. En el análisis de la solvencia deben incluirse todos los compromisos (a corto y a largo plazo) y todos los recursos (a corto y a largo plazo). La solvencia es posiblemente el área de evaluación de mayor raigambre en el análisis. Esto se debe a que buena parte de lo que hoy es conocido como análisis financiero se inició y desarrollo en el ámbito bancario del análisis de riesgos crediticios. Tradicionalmente, los bancos han estado interesados básicamente en la solvencia de sus deudores y sólo secundariamente en su liquidez y rentabilidad. El análisis de la solvencia ha evolucionado bastante a lo largo del tiempo. Otra forma de evaluar la solvencia es el análisis fondo (que a diferencia del anterior presupone la fiabilidad de la información contable contenida en el balance de situación). En él, es el patrimonio neto del deudor lo que garantiza la solvencia. En el pasado reciente, la atención de los analistas se ha desplazado de los datos fondo (balance) a los datos flujo (en principio, cobros y pagos). Ciertamente, si los compromisos financieros deben satisfacerse con dinero, la

capacidad de la empresa para generar una corriente suficiente de tesorería debe ser la base fundamental para calificar su solvencia.

2.3. Definición de términos básicos

Evasión de impuestos

Camargo Hernández, D.F. (2005), la evasión fiscal, evasión tributaria o evasión de impuestos constituye una actividad irregular e ilegal y comúnmente está definido como delito o como infracción administrativa en la mayoría de los ordenamientos.

Ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos

Zúñiga, C. – (2016), se refiere a la ocultación de comprobantes de pago cómo facturas y/o boletas por ventas, o declaración parcial de la situación real de las operaciones y transacciones, lo que permite al evasor pagar menos impuestos.

Acto ilícito que afecta al fisco

Zúñiga, C. – (2016), la evasión tributaria, es un mal inserto en el sistema Peruano y Latinoamericano y del mundo, siempre será un acto ilícito.

Incumplimiento de obligaciones tributarias

Borrego, B. – (2008), la falta de pago de obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, lo cual es muy común en el Perú.

Nivel de informalidad

La revista Economía y Sociedad 62, CIES, diciembre del (2006), señala que es una de las causas más notables de la evasión tributaria, en el cual los informales realizan operaciones y

transacciones al margen de la Ley, no entregando ningún comprobante de pago, debido a su condición de informal.

Infracción administrativa

Cardoso, N. – (2001), constituye un acto negligente, toda evasión detectada configura una infracción y por ende esta conlleva una sanción por la autoridad fiscal.

Acreedor tributario

Conforme a la www.sunat.gob.pe, Es aquella persona natural o jurídica legítimamente reconocida y facultada para exigir el pago o cumplimiento de una obligación contraída por dos partes con anterioridad.

Galerías de ropas

Conforme al Código Tributario, es el conglomerado o conjunto de mercancías de consumo masivo, principalmente blusas, pantalones, short, chaquetas, camisas y otros y son todas aquellas cosas susceptibles de satisfacer necesidades humanas de vestimentas.

Capacidad contributiva

Novoa, G. corresponde a la capacidad económica que tiene una persona para poder asumir la carga de un tributo o contribución.

Contribución

Según Código Tributario, corresponde a un tributo que debe cobrar el contribuyente o beneficiario de una utilidad económica, cuya justificación es la obtención por el sujeto pasivo es decir el ciudadano receptor de un beneficio o de un aumento de valor de sus bienes como

consecuencia de la realización de obras públicas o del establecimiento o ampliación de servicios públicos.

Contribuyente

Conforme al Código Tributario, es la persona física o jurídica con derechos y obligaciones, frente a un ente público, derivados de los tributos. Es quien está obligado a soportar patrimonialmente el pago de los tributos (impuestos, tasas o contribuciones especiales), con el fin de financiar al Estado. Y Control Tributario Comprende las actuaciones para el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias por un contribuyente y la adopción de medidas de control de carácter preventivo de los riesgos fiscales de mayor trascendencia.

Cultura tributa

Según el Instituto de administración tributaria y aduanera de SUNAT. Nivel de conocimiento que tienen los individuos de una sociedad acerca del sistema tributario y sus funciones.

Defraudación tributaria

Simón, E. – (2010), corresponde a un fraude o engaño y con la consecuencia de un evidente perjuicio económico contra el fisco por la falta de pago de tributos.

Delito tributario

Simón, E. – (2010), Acto por el cual una persona valiéndose de cualquier artificio, engaño, astucia o de otra forma fraudulenta, en provecho propio o de un tercero, deja de pagar en todo o en parte un tributo pre establecido por la ley.

Deudor tributario

Según el Instituto de Administración Tributaria y Aduanera de la SUNAT, Es la persona obligada al cumplimiento de la obligación tributaria, como contribuyente o respeto del cual se produce el hecho generador de la obligación tributaria y cuando es responsable, aquél que, sin tener la condición de contribuyente, debe cumplir la obligación atribuida a éste.

Evasión tributaria

Ugalde, R. – (2010), La evasión es la omisión parcial o total del impuesto de forma voluntaria o involuntaria y trae como consecuencia una disminución ilegítima de los ingresos tributarios, toda acción u omisión dolosa, violadora de las disposiciones tributarias, destinadas a reducir total o parcialmente la carga tributaria en provecho propio o de terceros.

Elusión tributaria

Ugalde, R. – (2010), Es el no pago de las contribuciones de manera ilegal, es decir aprovechando los espacios o vacíos de la ley y de esta manera no se ubica en la hipótesis normativa.

Acción que permite reducir la base imponible mediante operaciones que no se encuentran expresamente prohibidas por disposiciones legales o administrativas. Medio que utiliza el deudor tributario para bajar la carga tributaria, sin transgredir la ley ni desnaturalizarla.

Empresa

Según el Diccionario de Contabilidad, Unidad económica generadora de rentas de tercera categoría conforme a la Ley del Impuesto a la Renta, con una finalidad lucrativa.

Fiscalización

Ugalde, R. – (2010). Es conjunto de acciones tendientes a verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, a través de la inspección, control o verificación de todas las operaciones económicas y actos administrativos del sujeto obligado o de algunas de sus actividades, a fin de comprobar la exactitud, la procedencia y la adecuación de sus declaraciones, a las leyes y reglamentos vigentes.

Fisco

Ugalde, R. – (2010). Órgano del estado que se encarga de recaudar y exigir a los contribuyentes el pago de sus tributos, así como la administración de dichos tributos.

Impuestos

Ugalde, R. – (2010). Tributo (obligaciones generalmente pecuniarias en favor del acreedor tributario) regido por derecho público. Se caracteriza por no requerir una contraprestación directa o determinada por parte de la administración hacendaria (acreedor tributario).

Impuesto a la renta

Conforme al Código Tributario es la contribución que grava el ingreso de las personas y entidades económicas. El impuesto sobre la renta incluye el gravamen al trabajo, al capital y la combinación de ambos. Es un impuesto directo porque incide en forma específica sobre el ingreso de las personas y de las sociedades mercantiles. La tasa del impuesto a la renta es del 30%. Incidencia. La incidencia del impuesto es el efecto por el que un impuesto acaba recayendo sobre un contribuyente que no tiene medio de trasladarlo a otros. La incidencia fiscal puede referirse al pagador final de un impuesto. Informalidad Es el conjunto de unidades económicas que no cumplen con todas sus obligaciones tributarias.

Microempresa

Álvarez, M. (2009). Es toda unidad económica constituida por una persona natural (conocida también como conductor, empresa unipersonal o persona natural con negocio) o jurídica.

Una microempresa cuenta con un máximo de diez empleados y una facturación acotada. Por otra parte, el dueño de la microempresa suele trabajar en la misma.

Pequeña empresa

Álvarez, M. (2009). Es una entidad independiente, creada para ser rentable, que no predomina en la industria a la que pertenece, cuya venta anual en valores no excede un determinado tope y el número de personas que la conforma no excede un determinado límite, y como toda empresa, tiene aspiraciones, realizaciones, bienes materiales y capacidades técnicas y financieras, todo lo cual, le permite dedicarse a la producción, transformación y/o prestación de servicios para satisfacer determinadas necesidades y deseos existentes en la sociedad.

Obligaciones tributarias

Según el Instituto de Administración Tributaria y Aduanera de la SUNAT. Vínculo que se establece por ley entre el acreedor (el Estado) y el deudor tributario (las personas físicas o jurídicas) y cuyo objetivo es el cumplimiento de la prestación tributaria. Por tratarse de una obligación, puede ser exigida de manera coactiva.

Rentabilidad

Según la revista rentabilidad económica A. (1994).
Corresponde a la relación entre el Beneficio y la Inversión.

Situación económica

Yañez, L. (2010). Lo constituye el patrimonio de la persona, empresa o sociedad en su conjunto, es decir, a la cantidad de bienes y activos que posee y que les pertenecen.

Situación financiera

Yañez, L. (2010). Constituye la capacidad que poseen las personas, empresas o sociedad de poder hacer frente a las deudas que tienen o, lo que es lo mismo, de la liquidez de la que disponen para poder pagar sus deudas.

SUNAT

Conforme a la Ley N° 24829. La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Es una Institución Pública descentralizada del Sector Economía, dotada de personería jurídica de Derecho Público, patrimonio propio y autonomía económica, administrativa, funcional, técnica y financiera, entidad recaudadora de impuestos en el Perú.

Sanciones tributarias

Según el Instituto de Administración Tributaria y Aduanera de la SUNAT Corresponden a las penas, generalmente en dinero, más multas e intereses, que recae en aquél que infrinja la ley tributaria. Son las impuestas como consecuencia de infracciones tributarias.

Tasas

Según el Ministerio de Economía y Finanzas. Es la contribución económica que hacen los usuarios de un servicio prestado por el

estado, no es un impuesto, sino el pago que una persona realiza por la utilización de un servicio, por tanto, si el servicio no es utilizado, no existe la obligación de pagar.

2.4. Formulación de hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

La evasión del impuesto a la renta incide de manera significativa en la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa del distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, periodo 2016.

2.4.2. Hipótesis específicas

La defraudación tributaria, incide en la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa del distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, periodo 2016

La informalidad tributaria, incide en la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa del distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, periodo 2016

La cultura tributaria, incide en la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa del distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, periodo 2016

2.5 Variables

2.5.1. Definición conceptual de la variable

Variable 1 Evasión del impuesto a la renta

La evasión es la omisión parcial o total del impuesto de forma voluntaria o involuntaria y trae como consecuencia una disminución ilegítima de los ingresos tributarios, toda acción u omisión dolosa, violadora de las

disposiciones tributarias, destinadas a reducir total o parcialmente la carga tributaria en provecho propio o de terceros. Ugalde, R. – (2010)

Variable 2 Situación económica y financiera

La Situación económica y financiera son aquellos resultados que se dan en un tiempo determinado en base a la capacidad que tiene la entidad de poder hacer frente a las deudas que posee o dicha de otra manera a la liquidez que tiene para poder cubrir y hacer la cancelación de sus deudas. Tanaka (2003)

2.5.2 Definición operacional de la variable

2.5.2.1 Variable (V 1): Evasión del impuesto a la renta.

La variable evasión del impuesto a la renta, se midió a través de la defraudación, informalidad tributaria y la cultura tributaria

- Dimensiones
 - Defraudación Tributaria
 - Informalidad Tributaria
 - Cultura Tributaria
- Indicadores
 - Omisión de presentación de DD.JJ.
 - Omisión de pago
 - Ocultar información
 - Factores económicos
 - Factores jurídicos
 - Factores políticos
 - Aspectos normativos
 - Aspectos culturales
 - Aspectos socioeconómicos

2.5.2.2 Variable (V 2): Situación económica y financiera

La variable situación económica y financiera se midió a través de la posición económica análisis de beneficios y rentabilidad y la posición financiera análisis de liquidez y solvencia.

- Dimensiones:
 - Posición económica
 - Posición financiera
- Indicadores
 - Beneficios
 - Rentabilidad
 - Liquidez
 - Solvencia

2.4.3. Operacionalización de la variable

OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	CUESTIONARIO	ESCALA DE MEDICIÓN
VARIABLE: 1 Evasión del impuesto a la renta	La evasión es la omisión parcial o total del impuesto de forma voluntaria o involuntaria y trae como consecuencia una disminución ilegítima de los ingresos tributarios, toda acción u omisión dolosa, violadora de las disposiciones tributarias, destinadas a reducir total o parcialmente la carga tributaria en provecho propio o de terceros. Ugalde, R. – (2010)	La variable Evasión del Impuesto a la renta, se midió a través de la defraudación tributaria, Informalidad tributaria y la Cultura tributaria	Defraudación tributaria	Omisión de presentación de DD.JJ.	¿Considera Ud. que la omisión de presentación de las declaraciones juradas del impuesto a la renta, beneficia a la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa"?	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No • Desconoce
				Omisión de pago	¿Considera Ud. que la omisión de pago del impuesto a la renta, mejora la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa"?	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No • Desconoce
				Ocultar información	¿Considera Ud. que ocultar información en las declaraciones juradas del impuesto a la renta, beneficia a la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa"?	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No • Desconoce
			Informalidad tributaria	Factores económicos	¿Considera Ud. que los factores económicos de la informalidad tributaria, mejora la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa"?	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No • Desconoce
				Factores jurídicos	¿Considera Ud. que los factores jurídicos de la informalidad tributaria, beneficia la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa"?	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No • Desconoce
				Factores políticos	¿Considera Ud. que los factores políticos de la informalidad tributaria, mejora la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa"?	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No • Desconoce
			Cultura Tributaria	Aspectos normativos	¿Considera Ud. que la complicada normatividad impositiva, perjudica la recaudación tributaria en los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa"?	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No • Desconoce
				Aspectos culturales	¿Considera Ud. que el aspecto cultural, perjudica la recaudación tributaria en los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa"?	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No • Desconoce

				Aspectos socioeconómicos	¿Considera Ud. que los aspectos socioeconómicos de la cultura tributaria, deteriora la recaudación tributaria en los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa"?	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No • Desconoce
--	--	--	--	--------------------------	---	---

OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

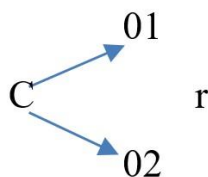
VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	CUESTIONARIO	ESCALA DE MEDICIÓN
VARIABLE 2: Situación económica y financiera	La Situación económica y financiera son aquellos resultados que se dan en un tiempo determinado en base a la capacidad que tiene la entidad de poder hacer frente a las deudas que posee o dicha de otra manera a la liquidez que tiene para poder cubrir y hacer la cancelación de sus deudas. Tanaka (2003)	La variable situación económica y financiera se midió a través de la posición económica análisis de beneficios y rentabilidad y la posición financiera análisis de liquidez y solvencia	Posición económica	Beneficios	¿Considera Ud. que los beneficios económicos de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa", se origina en el incumplimiento de las obligaciones tributarias?	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No • Desconoce
					¿Considera Ud. que los beneficios económicos de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa", se origina por la informalidad tributaria?	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No • Desconoce
					¿Considera Ud. que los beneficios económicos de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa", se origina por la falta de cultura tributaria?	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No • Desconoce
				Rentabilidad	¿Considera Ud. que la rentabilidad económica de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa", se origina en el incumplimiento de las obligaciones tributarias?	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No • Desconoce
					¿Considera Ud. que la rentabilidad económica de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa", se origina por la informalidad tributaria?	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No • Desconoce
					¿Considera Ud. que la rentabilidad económica de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa", se origina por la falta de la cultura tributaria?	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No • Desconoce
			Posición financiera	Liquidez	¿Considera Ud. que la liquidez financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa", se obtiene por el incumplimiento de las obligaciones tributarias?	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No • Desconoce
					¿Considera Ud. que la liquidez financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa", se obtiene por la informalidad tributaria?	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No • Desconoce
					¿Considera Ud. que la liquidez financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa", se obtiene por la falta de cultura tributaria?	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No • Desconoce

					¿Considera Ud. que la solvencia financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa", se logra por el incumplimiento de las obligaciones tributarias?	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No • Desconoce
				Solvencia	¿Considera Ud. que la solvencia financiera de los comerciantes de ropa de la galería "¿Santa Rosa", se logra por la informalidad tributaria?	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No • Desconoce
					¿Considera Ud. que la solvencia financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa", se logra por la falta de cultura tributaria?	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No • Desconoce

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Diseño de la investigación

El tipo de investigación es no experimental, el diseño descriptivo correlacional, porque permitirá determinar la incidencia que existe entre la evasión del impuesto a la renta y situación económica financiera de los comerciantes de ropa de la Galería Santa Rosa, distrito de Callería, Región Ucayali en el período 2016.



C = Comercios

01 = Evasión del impuesto a la renta.

02 = Situación Económica Financiera de los comerciantes r =
Incidencia

3.2. Población, muestra

Población

De acuerdo a Sierra Bravo (1985) Es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado. Cuando se vaya a llevar a cabo alguna investigación debe de tenerse en cuenta algunas características esenciales como son homogeneidad, tiempo, espacio y/o cantidad. En el presente estudio la población estará conformada por 35 comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa, distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali

Muestra:

Hayes (1999) existen tres métodos de muestreo: censal, con base en el criterio personal y estadístico. En nuestro caso, el tipo de muestreo realizado es el Censal constituida por toda la población, este tipo de método se utiliza cuando es necesario saber las opiniones de todos los participantes o cuando se cuenta con una base de datos de fácil acceso.

Oseas (2018), Algo más que añadir cuando la muestra es relativamente pequeña (menos o igual que 100) es preferible trabajar con el total de la población, a esto los investigadores lo denominamos muestra censal o muestra universal.

La muestra está constituida por 35 comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa, ubicados en el distrito de Callería, cuyos datos requeridos para el estudio se encuentran en una base de datos de la SUNAT.

Unidad de análisis.

La unidad de análisis está conformado por los comerciantes del sector ropa del distrito de Callería.

Métodos de investigación

Métodos y técnicas

Deductivo

Para el desarrollo de la presente investigación se aplicará el método deductivo, a partir de observaciones logradas, aplicando técnicas descriptivas, cuyos datos serán interpretados mediante modelos conceptuales. Los datos serán provenientes de las empresas del sector ropa del distrito de Callería; asimismo datos, obtenidos de diferentes publicaciones y de Internet.

3.3. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

Técnica	Instrumentos	Fuente de información
Encuesta	Guía de Encuesta	Gerentes, representantes legales
Revisión Documental	Fichas bibliográficas	Libros, revistas, folletos, boletines, leyes, reglamentos, etc.

Fuente: Elaboración propia de los investigadores

3.4 Validez y confiabilidad del instrumento

Juicio de expertos

En el presente estudio solo el cuestionario incidencia de la evasión del impuesto a la renta en la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa, distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, fue sometido a una validez por juicio de expertos. Para ello se contó con 1 Doctores, 1 Magister y 1 Contador Público Colegiado expertos en metodología de investigación, quienes emitieron su juicio para determinar hasta dónde los reactivos de los instrumentos del presente estudio son representativos del dominio o universo de contenido y constructo que deseamos medir.

Alfa de cronbach

El método de consistencia interna basado en el alfa de Cronbach permite estimar la fiabilidad de un instrumento de medida a través de ítems que se espera que midan el mismo constructo o dimensión teórica. Cuanto más cerca se encuentre el valor del alfa a 1 mayor es la consistencia interna de los ítems analizados. Como criterio general, sugieren las recomendaciones siguientes para evaluar los coeficientes del alfa de Cronbach:

Coeficiente: alfa > .9 es excelente

Coeficiente alfa > .8 es bueno

Coeficiente: alfa > .7 es aceptable

Coeficiente alfa > .6 es cuestionable

Coeficiente: alfa > .5 es pobre

Coeficiente alfa < .5 es inaceptable

En la investigación el cuestionario se ha sometido al instrumento de confiabilidad Alfa de Cronbach obteniendo los siguientes resultados: Variable 1: Evasión del impuesto a la renta, aplicado el instrumento de investigación,

arreglo 0.934, por ende, el instrumento es altamente confiable para la investigación

Variable 2: Situación económica y financiera, aplicado el instrumento de investigación, arreglo 0.960, por ende, el instrumento es altamente confiable para la investigación

3.5 Técnicas para el procesamiento de la información

Técnica

Encuesta

Técnica de recolección de información dirigida a una muestra de individuos; consistirá en la formulación de una serie de preguntas que deben ser respondidas sobre la base de un cuestionario. Para efectos de nuestra investigación esta técnica recogerá información relevante sobre la “Evasión del impuesto a la renta y Situación Económica Financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa”

Instrumento

Cuestionario: Cada ítem contiene una combinación única de los aspectos de la actividad de “Evasión del impuesto a la renta” y “La Situación Económica Financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa”

Se utilizó el programa Excel, SPSS.V23 para el procesamiento de datos a través de tablas, gráficos de barras, estadística descriptiva e inferencial. Y para probar la hipótesis general, específica se utilizó la prueba estadística Spearman.

El coeficiente de correlación de Spearman

En estadística, el coeficiente de correlación de Spearman, (ρ) es una medida de la correlación (la asociación o interdependencia) entre dos

variables aleatorias continuas. Para calcular ρ , los datos son ordenados y reemplazados por su respectivo orden. Se determinará un orden para la información, y así mismo se podrá hacer inferencia de los resultados para su posterior interpretación.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Presentación de resultados

A continuación, se presentan los resultados que se obtuvieron al analizar las encuestas aplicadas a las distintas empresas conformantes de nuestra muestra.

Estas empresas pertenecientes al sector comercial (ropas), poseen diferentes características que van desde el tipo de bien que venden, pasando por el número de empleados y los distintos productos que presentan.

PROCESAMIENTO EN TABLA Y GRÁFICOS DE LA VARIABLE EVASIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA

DIMENSIÓN: DEFRAUDACIÓN TRIBUTARIA

Indicador: Omisión de presentación de DD.JJ.

Interrogante:

¿Considera Ud. que la omisión de presentación de las declaraciones juradas del impuesto a la renta, beneficia a la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa"?

Interpretación:

Del total de 35 comerciantes encuestadas, obtuvimos los siguientes resultados:

- 30 respondieron "sí", y sumaron el 85.71% del total.
- 3 respondieron "no", quienes fueron el 8.47% del total encuestado.
- 2 respondieron "desconocen", que sumaron el 5.71%. De acuerdo a los resultados que se incluyen, la mayoría coincidió en que la omisión de presentación de las declaraciones juradas del impuesto a la renta, beneficia a la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa"

Algunos de los encuestados manifiestan que no beneficia su situación económica financiera y otros participantes desconocen.

TABLA N. ° 01

Indicador: Omisión de presentación de DD.JJ.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	3	8,57	85,7	8,6
SI	30	85,72	85,72	94,3
<u>DESCONOCE</u>	2	5,71	5,71	100,0
Total	35	100,00	100,0	

Fuente: Propia, encuesta aplicada y procesado con el programa SPSS.V.23

FIGURA N° 01

Indicador: Omisión de presentación de DD.JJ.

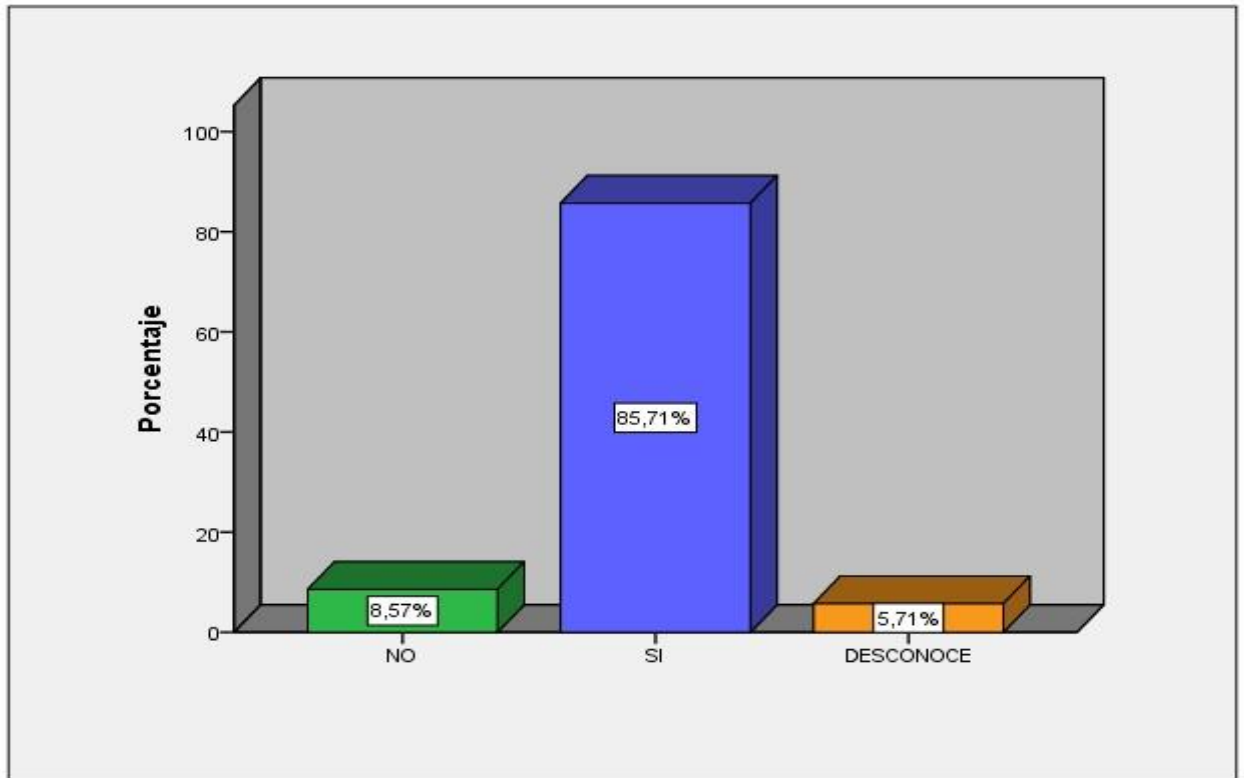


Figura 1: Omisión de presentación de DD.JJ.
Fuente encuesta aplicada y procesado con el programa SPSS.V.23

Indicador: Omisión de pago

Interrogante:

¿Considera Ud. que la omisión de pago del impuesto a la renta, mejora la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa"?

Interpretación:

Del total de 35 comerciantes encuestadas, obtuvimos los siguientes resultados:

- 28 respondieron “sí”, y sumaron el 80.00% del total.
- 4 respondieron “no”, quienes fueron el 11.43% del total encuestado.
- 3 respondieron “desconocen”, que sumaron el 8.57%.

De acuerdo a los resultados que se incluyen, la mayoría coincidió en que la omisión de pago del impuesto a la renta, mejora la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa" Algunos de los encuestados manifiestan que no mejora la situación económica financiera y otros participantes desconocen si mejora.

02

Indicador: Omisión de pago

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	4	11,43	11,43	11,4
SI	28	80,00	80,00	91,4
DESCONOCE	3	8,57	8,57	100,0
Total	35	100,00	100,00	

Fuente: Propia, encuesta aplicada y procesado con el programa SPSS.V.23

FIGURA N° 02

Indicador: Omisión de pago

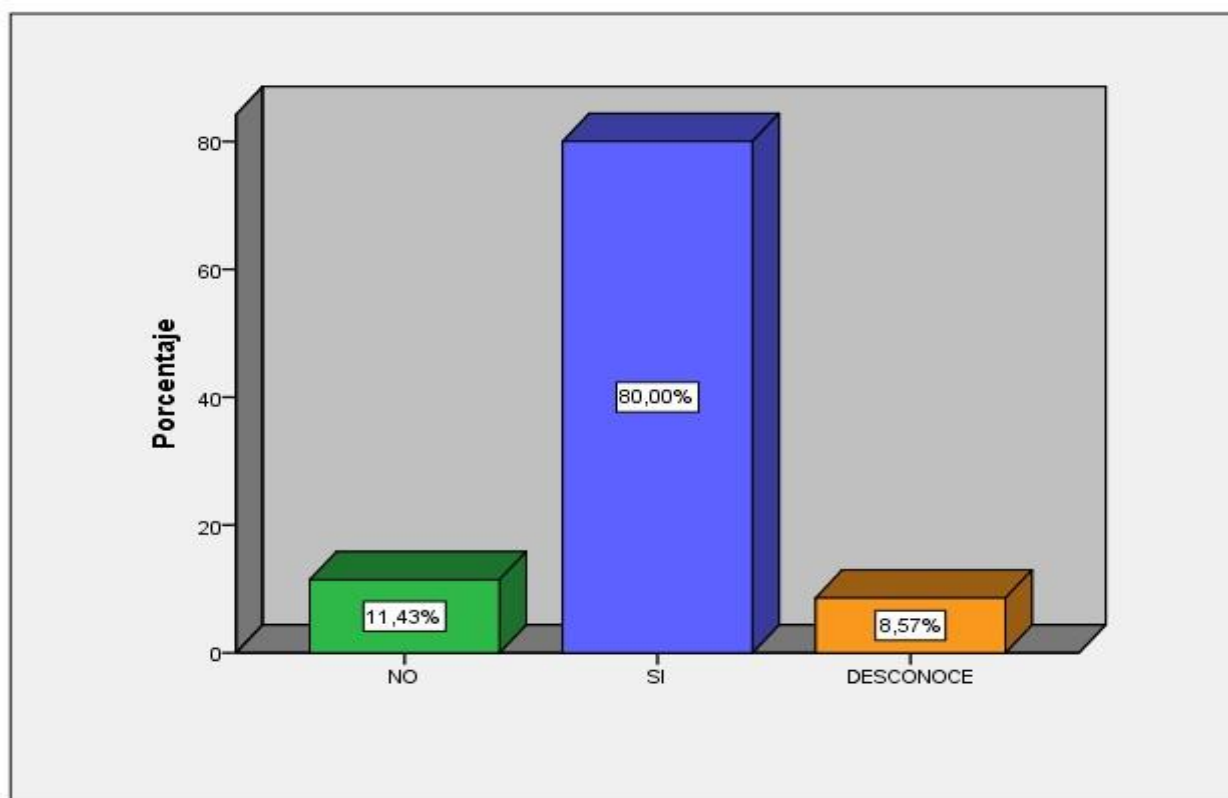


Figura 2: Omisión de pago

Fuente encuesta aplicada y procesado con el programa SPSS.V.23

TABLA N°

Indicador: Ocultar información

Interrogante:

¿Considera Ud. que ocultar información en las declaraciones juradas del impuesto a la renta, beneficia a la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa"?

Interpretación:

Del total de 35 comerciantes encuestadas, obtuvimos los siguientes resultados:

- 32 respondieron "sí", que asciende al 91.43% del total.
- 2 respondieron "no", quienes fueron el 5.71% del total encuestado.
- 1 respondieron "desconocen", que sumaron el 2.86%.

De acuerdo a los resultados que se incluyen, la mayoría coincidió en que la omisión de pago del impuesto a la renta, mejora la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa" Algunos de los encuestados manifiestan que no mejora la situación económica financiera y otros participantes desconocen si mejora.

03

Indicador Ocultar información

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	2	5,71	5,71	5,7
SI	32	91,43	91,43	97,1
<u>DESCONOCE</u>	1	2,86	2,86	100,0
Total	35	100,00	100,00	

Fuente: Propia, encuesta aplicada y procesado con el programa SPSS.V.23

FIGURA N° 03

Ocultar información

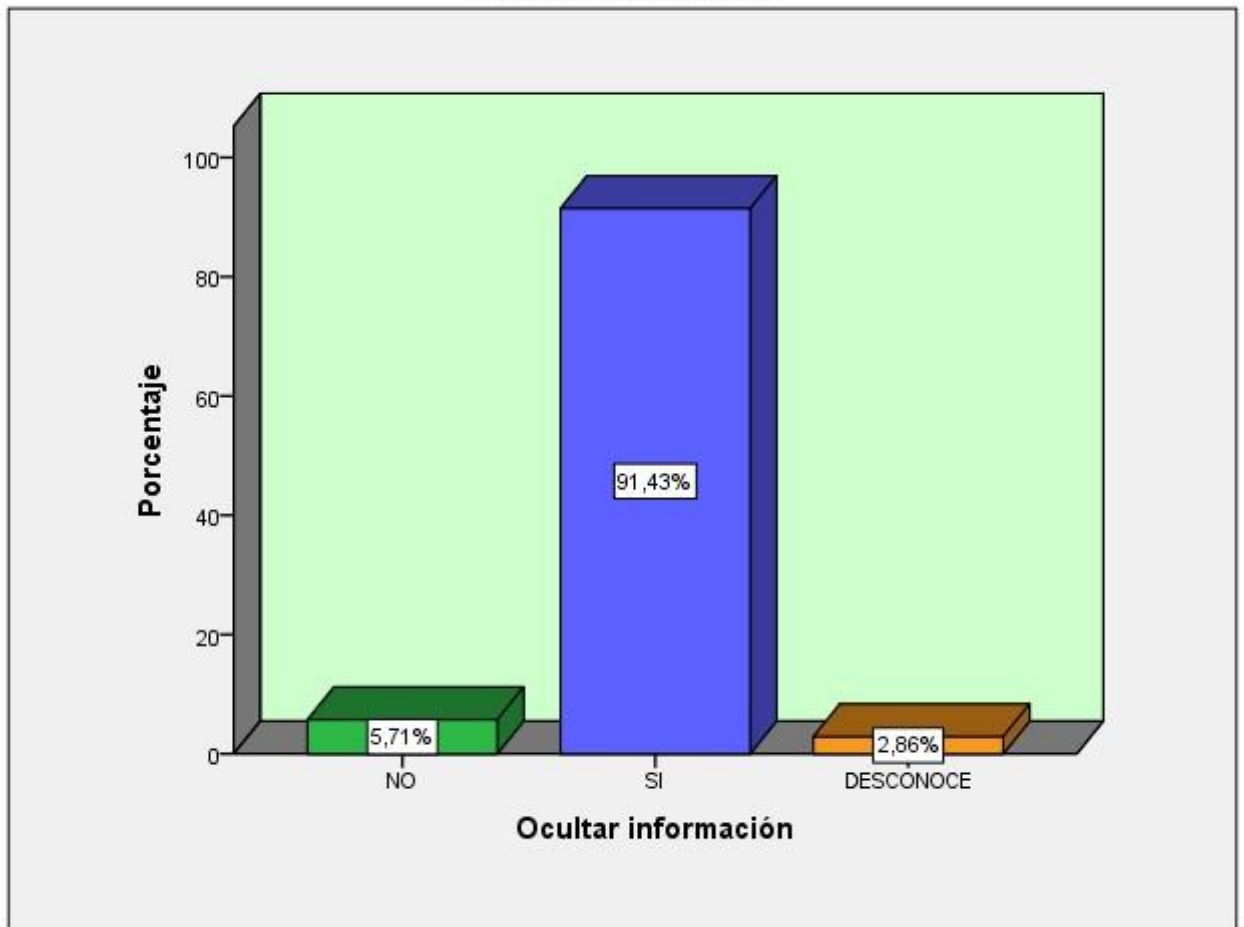


Figura N° 03: Indicador: Ocultar información

Fuente encuesta aplicada y procesado con el programa SPSS.V.23

TABLA N°

DIMENSIÓN: INFORMALIDAD TRIBUTARIA

Indicador: Factores económicos

Interrogante:

¿Considera Ud. que los factores económicos de la informalidad tributaria, mejora la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa"?

Interpretación:

Del total de 35 comerciantes encuestadas, obtuvimos los siguientes resultados:

- 26 respondieron “sí”, y sumaron el 74.29% del total.
- 4 respondieron “no”, quienes fueron el 11.43% del total encuestado.
- 5 respondieron “desconocen”, que sumaron el 14.29%.

De acuerdo a los resultados que se incluyen, la mayoría coincidió en que los factores económicos de la informalidad tributaria, mejora la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa" Algunos de los encuestados manifiestan que no mejora su situación económica financiera y otros participantes desconocen.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	4	11,43	11,43	11,4
SI	26	74,28	74,28	85,7
<u>DESCONOCE</u>	<u>5</u>	14,29	14,29	100,0
Total	35	100,00	100,00	

Fuente: Propia, encuesta aplicada y procesado con el programa SPSS.V.23

FIGURA N° 04

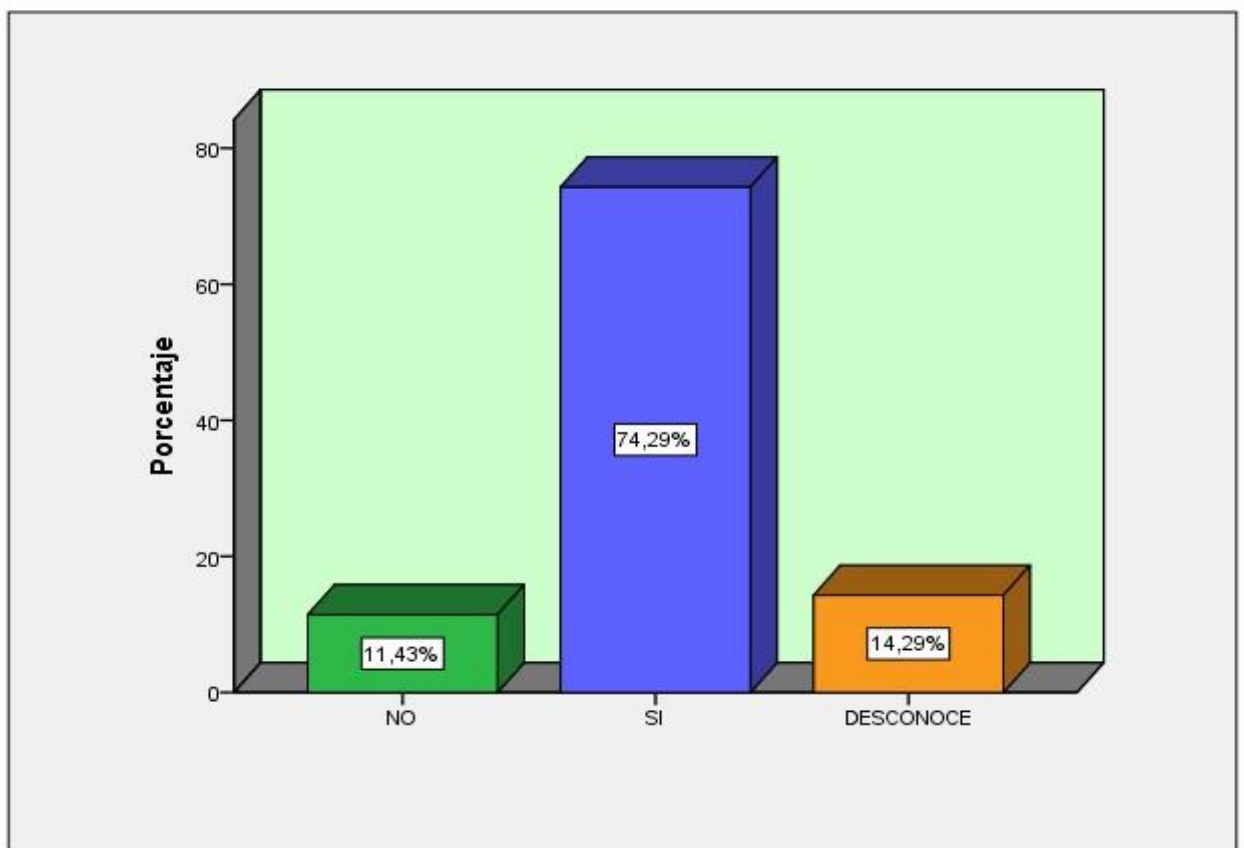


Figura N° 04: Indicador: Factores económicos

Fuente encuesta aplicada y procesado con el programa SPSS.V.23

Indicador: Factores jurídicos

TABLA N°

Interrogante:

¿Considera Ud. que los factores jurídicos de la informalidad tributaria, beneficia la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa"?

Interpretación:

Del total de 35 comerciantes encuestadas, obtuvimos los siguientes resultados:

- 28 respondieron "sí", y sumaron el 80.00% del total.
- 4 respondieron "no", quienes fueron el 11.43% del total encuestado.
- 3 respondieron "desconocen", que sumaron el 8.57%.

De acuerdo a los resultados que se incluyen, la mayoría coincidió en que los factores jurídicos de la informalidad tributaria, beneficia la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa" Algunos de los encuestados manifiestan que no beneficia su situación económica financiera y otros participantes desconocen.

05

Indicador: Factores jurídicos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	4	11,43	11,43	11,4
SI	28	80,00	80,00	91,4
<u>DESCONOCE</u>	<u>3</u>	<u>8,57</u>	<u>8,57</u>	<u>100,0</u>
Total	35	100,00	100,00	

Fuente: Propia, encuesta aplicada y procesado con el programa SPSS.V.23

FIGURA N° 05

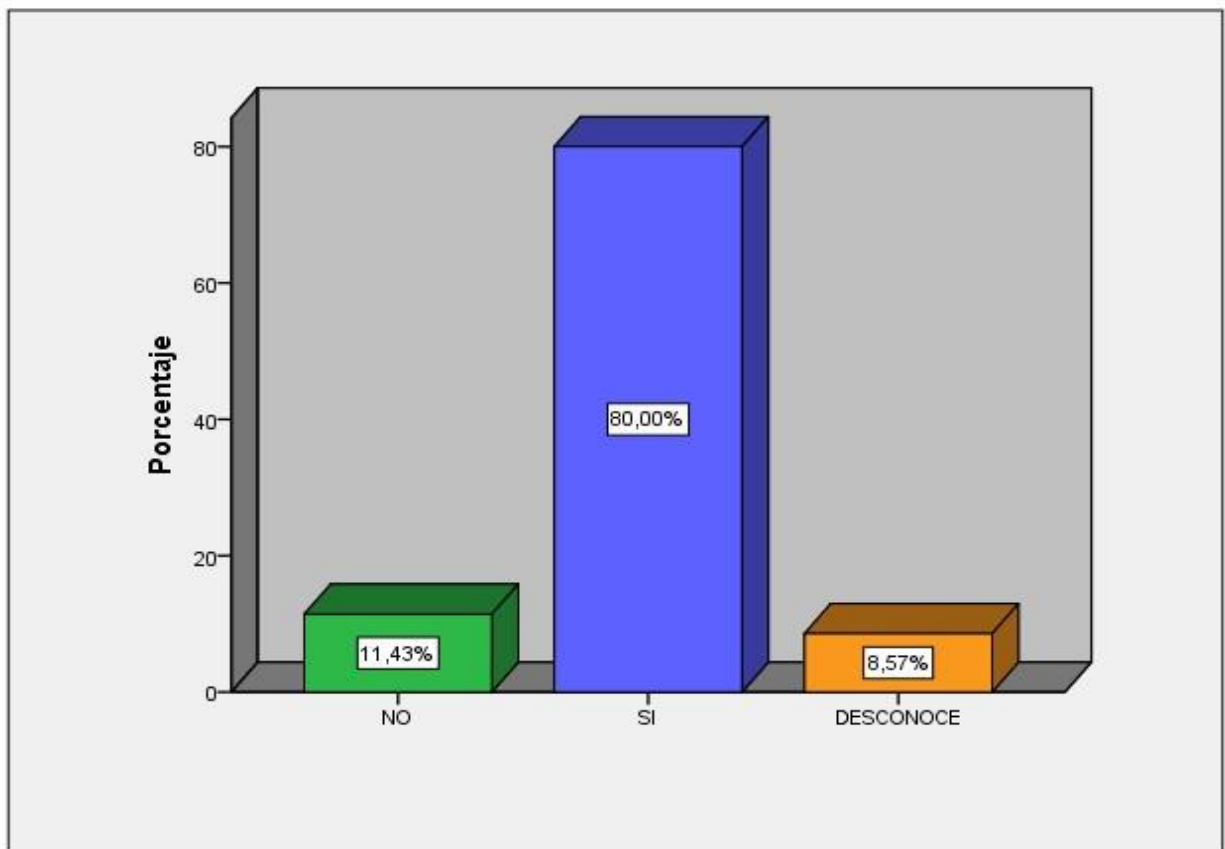


Figura N° 05: Indicador: Factores jurídicos

Fuente encuesta aplicada y procesado con el programa SPSS.V.23

Indicador: Factores políticos

Interrogante:

TABLA N°

¿Considera Ud. que los factores políticos de la informalidad tributaria, mejora la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa"?

Interpretación:

Del total de 35 comerciantes encuestadas, obtuvimos los siguientes resultados:

- 30 respondieron "sí", que asciende al 85.72% del total.
- 3 respondieron "no", quienes fueron el 8.57% del total encuestado.
- 2 respondieron "desconocen", que sumaron el 5.71%.

De acuerdo a los resultados que se incluyen, la mayoría coincidió en que los factores políticos de la informalidad tributaria, mejora la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa" Algunos de los encuestados manifiestan que no mejora la situación económica financiera y otros participantes desconocen si mejora.

06

Indicador: Factores políticos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	3	8,57	857	8,6
SI	30	85,72	85,72	94,3
<u>DESCONOCE</u>	<u>2</u>	5,71	5,71	100,0
Total	35	100,00	100,00	

Fuente: Propia, encuesta aplicada y procesado con el programa SPSS.V.23

FIGURA N° 06

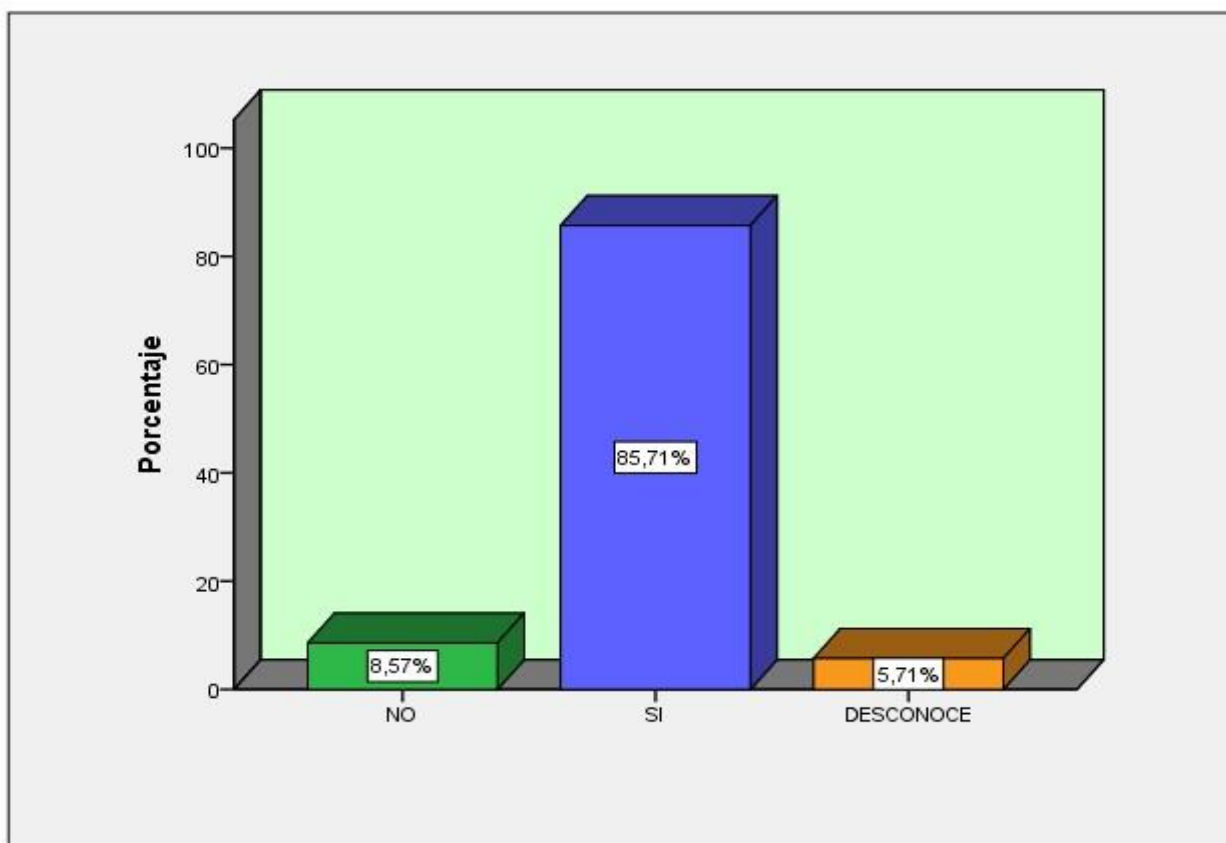


Figura N° 06: Indicador: Factores políticos

Fuente encuesta aplicada y procesado con el programa SPSS.V.23

DIMENSIÓN: CULTURA TRIBUTARIA

Indicador: Aspectos normativos

TABLA N°

Interrogante:

¿Considera Ud. que la complicada normatividad impositiva, perjudica la recaudación tributaria en los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa"?

Interpretación:

Del total de 35 comerciantes encuestadas, obtuvimos los siguientes resultados:

- 25 respondieron "si", y sumaron el 71.43% del total.
- 7 respondieron "no", quienes fueron el 20.00% del total encuestado.
- 3 respondieron "desconocen", que sumaron el 8.57%.

De acuerdo a los resultados que se incluyen, la mayoría coincidió en que la complicada normatividad impositiva, perjudica la recaudación tributaria en los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa" Algunos de los encuestados manifiestan que no perjudica la recaudación tributaria y otros participantes desconocen si perjudica.

TABLA N° 07

Indicador: Aspectos normativos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	7	20,00	20,00	20,0
SI	25	71,43	71,43	91,4
<u>DESCONOCE</u>	<u>3</u>	<u>8,57</u>	<u>8,57</u>	<u>100,0</u>
Total	35	100,00	100,00	

Fuente: Propia, encuesta aplicada y procesado con el programa SPSS.V.23

FIGURA N° 07

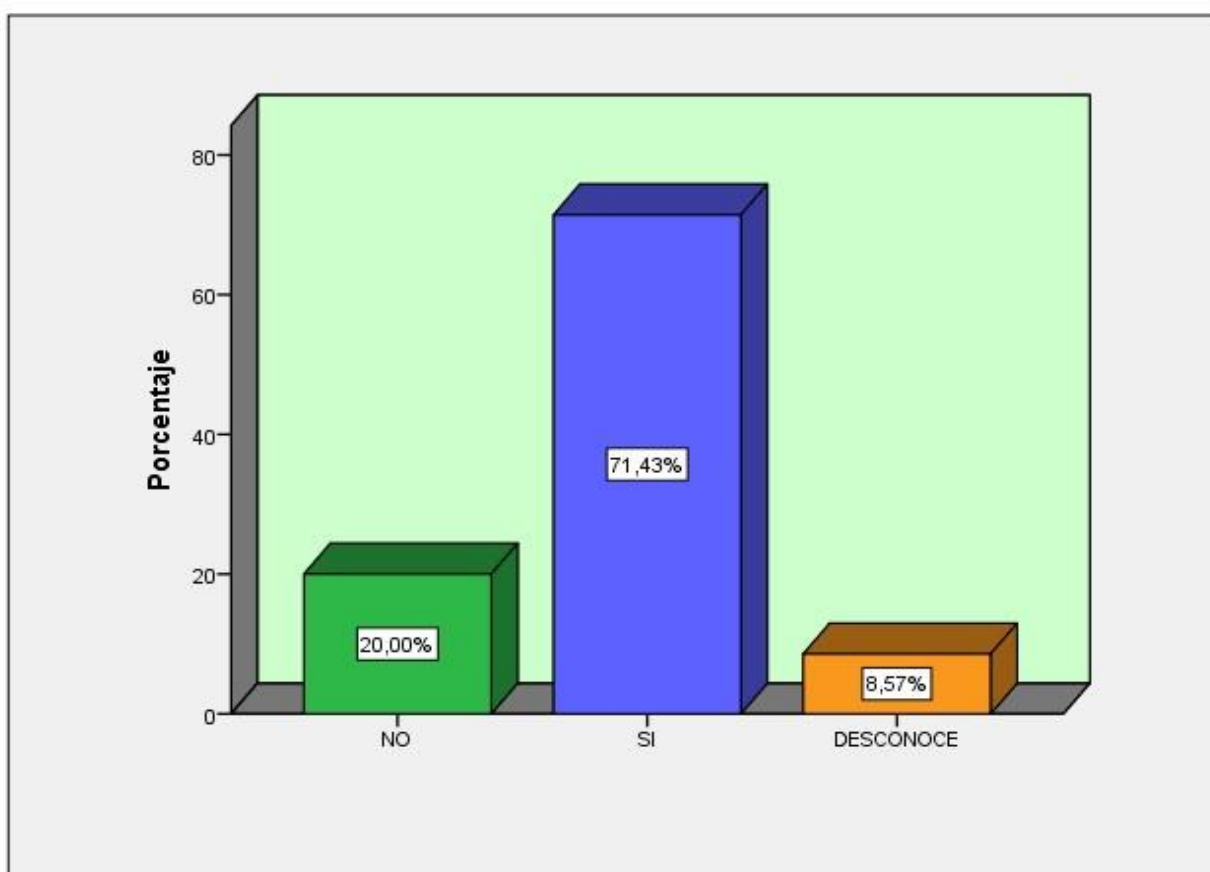


Figura N° 07: Indicador: Aspectos normativos.

Fuente encuesta aplicada y pro

cesado con el programa SPSS.V.23

TABLA N°

Indicador: Aspectos culturales

Interrogante:

¿Considera Ud. que los aspectos culturales, perjudica la recaudación tributaria en los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa"?

Interpretación:

Del total de 35 comerciantes encuestadas, obtuvimos los siguientes resultados:

- 24 respondieron "sí", y sumaron el 68.57% del total.
- 7 respondieron "no", quienes fueron el 20.00% del total encuestado.
- 4 respondieron "desconocen", que sumaron el 11.43%.

De acuerdo a los resultados que se incluyen, la mayoría coincidió en que los aspectos culturales, perjudica la recaudación tributaria en los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa" Algunos de los encuestados manifiestan que no perjudica la recaudación tributaria y otros participantes desconocen si perjudica.

cesado con el programa SPSS.V.23

08

Indicador: Aspectos culturales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	7	20,00	20,00	20,0
SI	24	68,57	68,57	88,6
DESCONOCE	4	11,43	11,43	100,0
Total	35	100,00	100,00	

Fuente: Propia, encuesta aplicada y procesado con el programa SPSS.V.23

FIGURA Nº 08

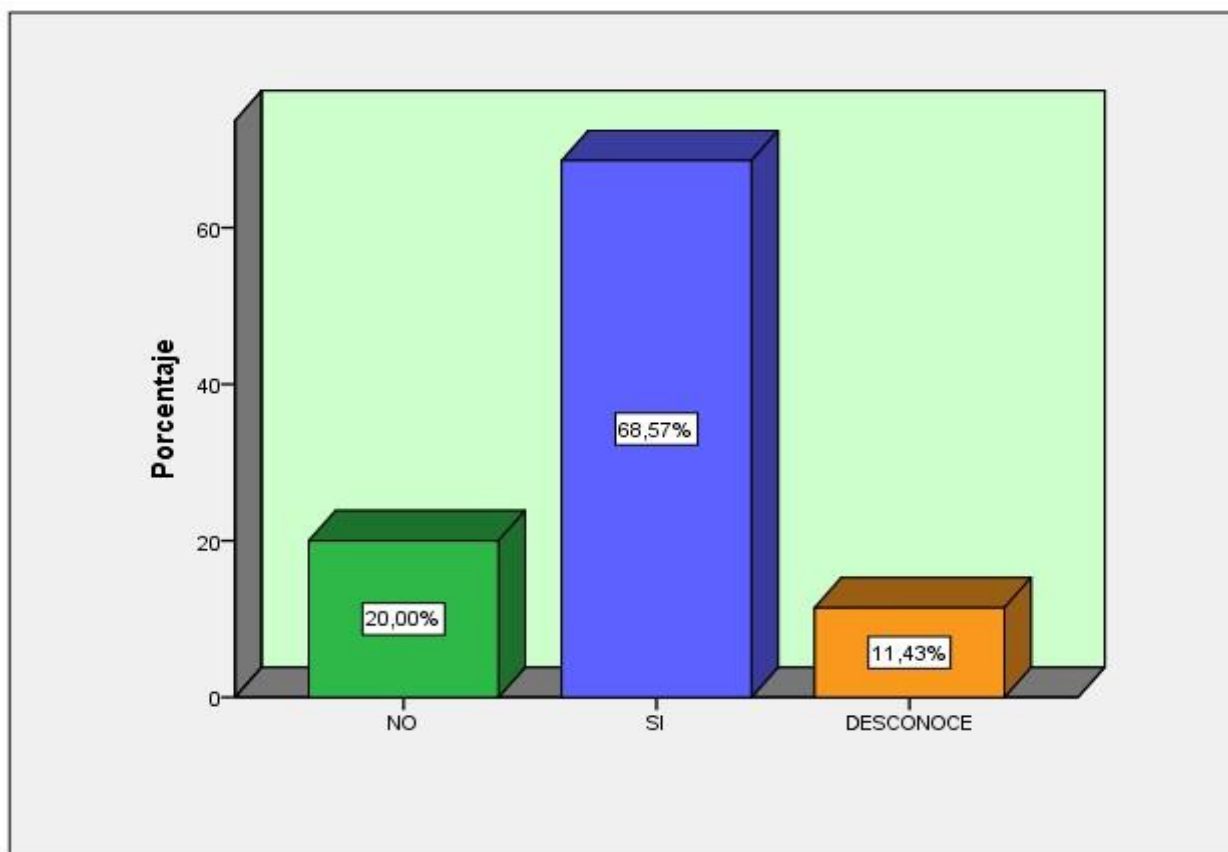


TABLA N°

Figura N° 08: Indicador: Aspectos culturales.

Fuente encuesta aplicada y pro

Indicador: Aspectos socioeconómicos

Interrogante:

¿Considera Ud. que los aspectos socioeconómicos de la cultura tributaria, deteriora la recaudación tributaria en los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa"?

Interpretación:

Del total de 35 comerciantes encuestadas, obtuvimos los siguientes resultados:

- 25 respondieron “sí”, y sumaron el 71.43% del total.
- 6 respondieron “no”, quienes fueron el 17.14% del total encuestado.
- 4 respondieron “desconocen”, que sumaron el 11.43%.

De acuerdo a los resultados que se incluyen, la mayoría coincidió en que los aspectos socioeconómicos, perjudica la recaudación tributaria en los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa" Algunos de los encuestados manifiestan que no perjudica la recaudación tributaria y otros participantes desconocen si perjudica.

cesado con el programa SPSS.V.23

09

Indicador: Aspectos socioeconómicos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	6	17,14	17,14	17,1
SI	25	71,43	71,43	88,6
<u>DESCONOCE</u>	<u>4</u>	<u>11,43</u>	<u>11,43</u>	<u>100,0</u>
Total	35	100,00	100,00	

Fuente: Propia, encuesta aplicada y procesado con el programa SPSS.V.23

FIGURA N° 09

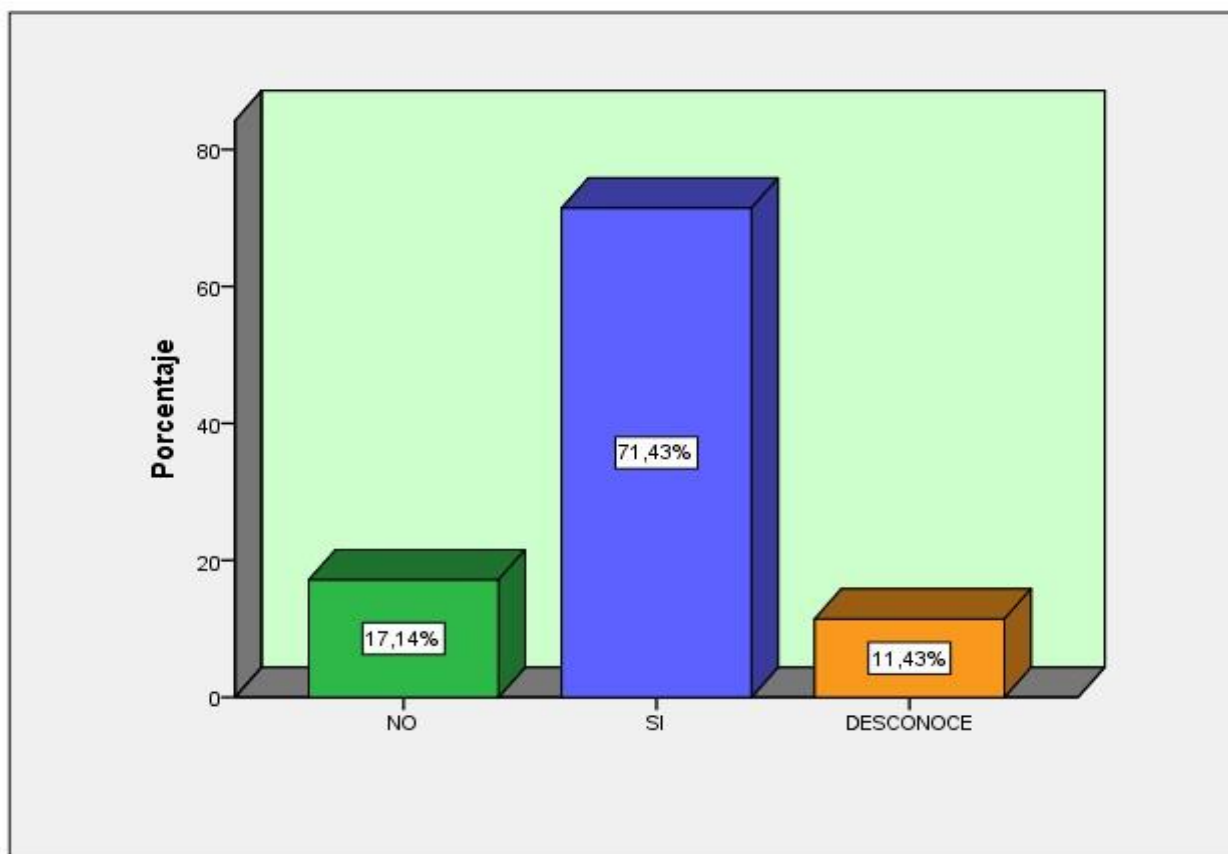


Figura N° 09: Indicador: Aspectos socioeconómicos.

Fuente encuesta aplicada y pro

TABLA N°

PROCESAMIENTO EN TABLA Y GRÁFICOS DE LA VARIABLE SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

DIMENSIÓN: POSICIÓN ECONÓMICA

Indicador: Beneficios por incumplimiento

Interrogante:

¿Considera Ud. que los beneficios económicos de los comerciantes de ropa de la galería "¿Santa Rosa", se origina en el incumplimiento de las obligaciones tributarias?

Interpretación:

Del total de 35 comerciantes encuestadas, obtuvimos los siguientes resultados:

- 29 respondieron "sí", y sumaron el 82.86% del total.
- 3 respondieron "no", quienes fueron el 8.57% del total encuestado.
- 3 respondieron "desconocen", que sumaron el 8.57%.

De acuerdo a los resultados que se incluyen, la mayoría coincidió en que los beneficios económicos de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa", se origina en el incumplimiento de las obligaciones tributarias

cesado con el programa SPSS.V.23

Algunos de los encuestados manifiestan que los beneficios económicos no se originan en el incumplimiento de las obligaciones tributarias y otros participantes desconocen.

TABLA N°

10

Indicador: Beneficios por incumplimiento

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	3	8,57	8,57	8,6
SI	29	82,86	82,86	91,4
<u>DESCONOCE</u>	<u>3</u>	<u>8,57</u>	<u>8,57</u>	<u>100,0</u>
Total	35	100,00	100,00	

Fuente: Propia, encuesta aplicada y procesado con el programa SPSS.V.23

FIGURA N° 10

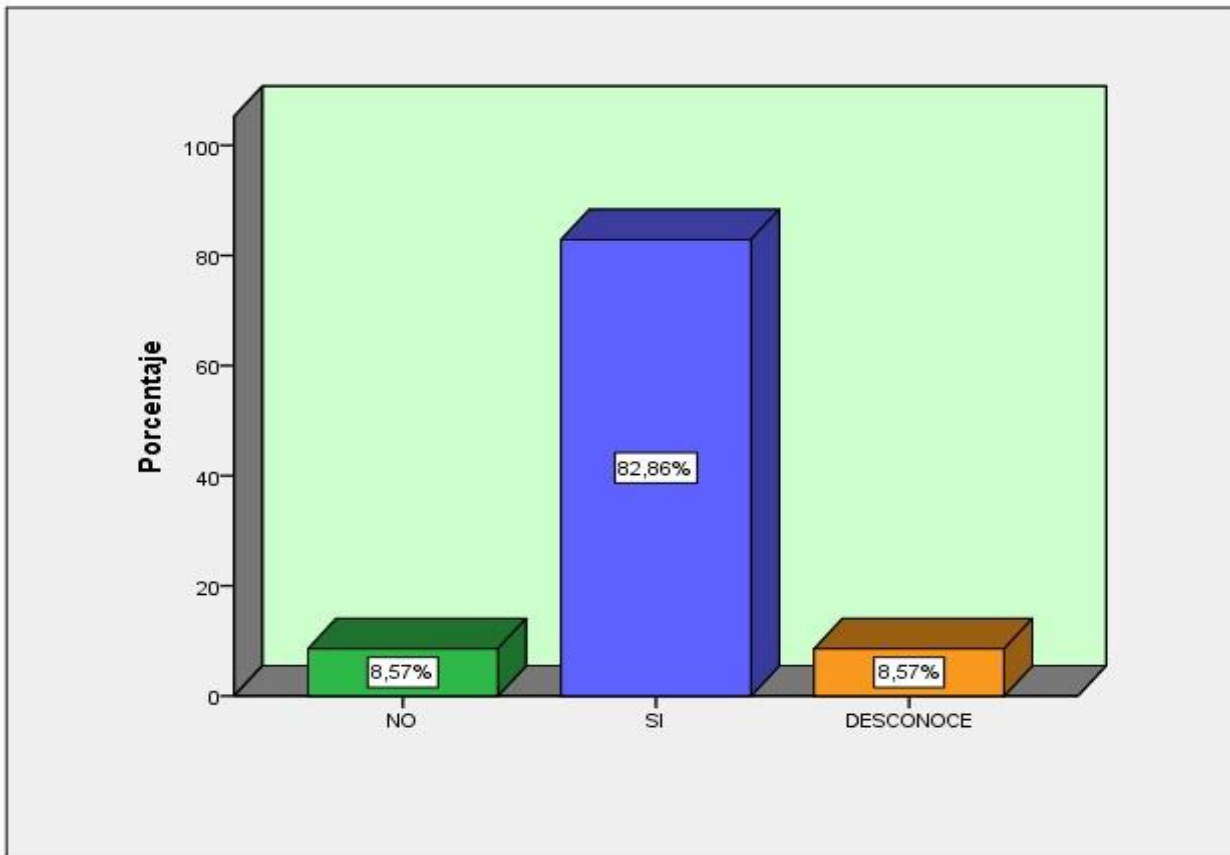


Figura N° 10: Indicador: Beneficios por incumplimiento.

**Fuente encuesta aplicada y procesado con el programa SPSS.V.23
Indicador: Beneficios por informalidad.**

Interrogante:

¿Considera Ud. que los beneficios económicos de los comerciantes de ropa de la galería "¿Santa Rosa", se origina por la informalidad tributaria?

Interpretación:

Del total de 35 comerciantes encuestadas, obtuvimos los siguientes resultados:

- 23 respondieron "sí", y sumaron el 65.72% del total.
- 6 respondieron "no", quienes fueron el 17.14% del total encuestado.
- 6 respondieron "desconocen", que sumaron el 17.14%.

De acuerdo a los resultados que se incluyen, la mayoría coincidió en que los beneficios económicos de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa", se origina en la informalidad tributaria. Algunos de los encuestados manifiestan que los beneficios económicos no se originan en la informalidad tributaria y otros participantes desconocen.

TABLA N°

11

Indicador: Beneficios por informalidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	6	17,14	17,14	17,1
SI	23	65,72	65,72	82,9
DESCONOCE	6	17,14	17,14	100,0
Total	35	100,00	100,00	

Fuente: Propia, encuesta aplicada y procesado con el programa SPSS.V.23

FIGURA N° 11

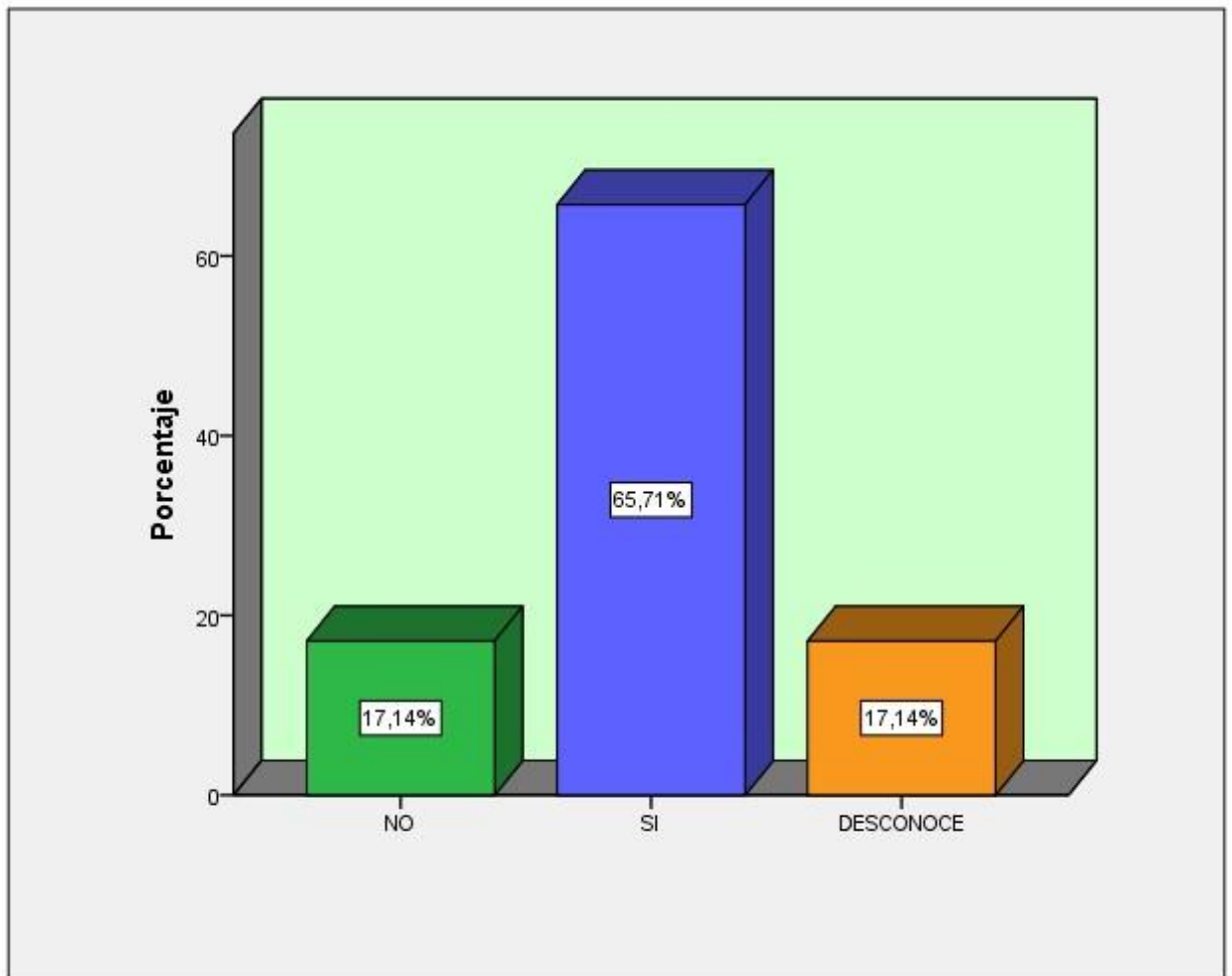


Figura N° 11: Indicador: Beneficios por informalidad
Fuente encuesta aplicada y procesado con el programa SPSS.V.23

Indicador: Beneficios por cultura

Interrogante:

¿Considera Ud. que los beneficios económicos de los comerciantes de ropa de la galería "¿Santa Rosa", se origina por la falta de cultura tributaria?

Interpretación:

TABLA N°

Del total de 35 comerciantes encuestadas, obtuvimos los siguientes resultados:

- 23 respondieron “si”, y sumaron el 65.72% del total.
- 6 respondieron “no”, quienes fueron el 17.14% del total encuestado.
- 6 respondieron “desconocen”, que sumaron el 17.14%.

De acuerdo a los resultados que se incluyen, la mayoría coincidió en que los beneficios económicos de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa", se origina en la informalidad tributaria Algunos de los encuestados manifiestan que los beneficios económicos no se originan en la cultura tributaria y otros participantes desconocen.

12

Indicador: Beneficios por cultura

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
		<u>Porcentaje</u>	válido	acumulado
NO	6	17,14	17,14	17,1
SI	24	68,57	68,57	85,7
<u>DESCONOCE</u>	5	14,29	14,29	100,0
Total	35	100,00	100,00	

Fuente: Propia, encuesta aplicada y procesado con el programa SPSS.V.23

FIGURA N° 12

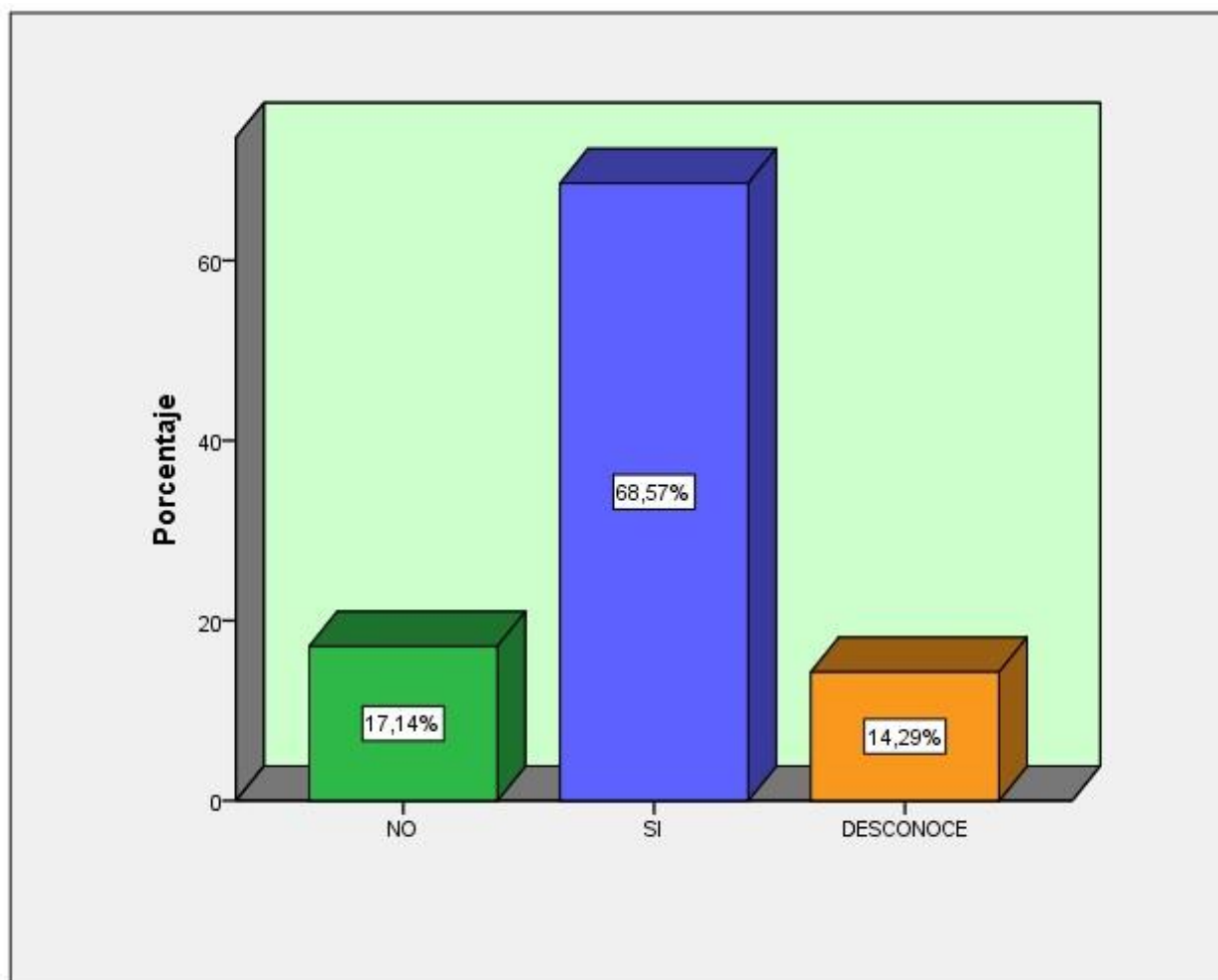


Figura N° 12: Indicador: Beneficios por cultura.

Fuente encuesta aplicada y procesado con el programa SPSS.V.23

Indicador: Rentabilidad por incumplimiento.

Interrogante:

¿Considera Ud. que la rentabilidad económica de los comerciantes de ropa de la galería "¿Santa Rosa", se origina en el incumplimiento de las obligaciones tributarias?

TABLA N°

Interpretación:

Del total de 35 comerciantes encuestadas, obtuvimos los siguientes resultados:

- 29 respondieron “sí”, y sumaron el 82.86% del total.
- 3 respondieron “no”, quienes fueron el 8.57% del total encuestado.
- 3 respondieron “desconocen”, que sumaron el 8.57%.

De acuerdo a los resultados que se incluyen, la mayoría coincidió en que la rentabilidad económica de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa", se origina en el incumplimiento de las obligaciones tributarias

Algunos de los encuestados manifiestan que los beneficios económicos no se originan en el incumplimiento de las obligaciones tributarias y otros participantes desconocen.

TABLA N° 13

Indicador: Rentabilidad por incumplimiento

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	4	11,43	11,43	11,4
SI	27	77,14	77,14	88,6
<u>DESCONOCE</u>	<u>4</u>	<u>11,43</u>	<u>11,43</u>	<u>100,0</u>
Total	35	100,00	100,00	

Fuente: Propia, encuesta aplicada y procesado con el programa SPSS.V.23

FIGURA N° 13

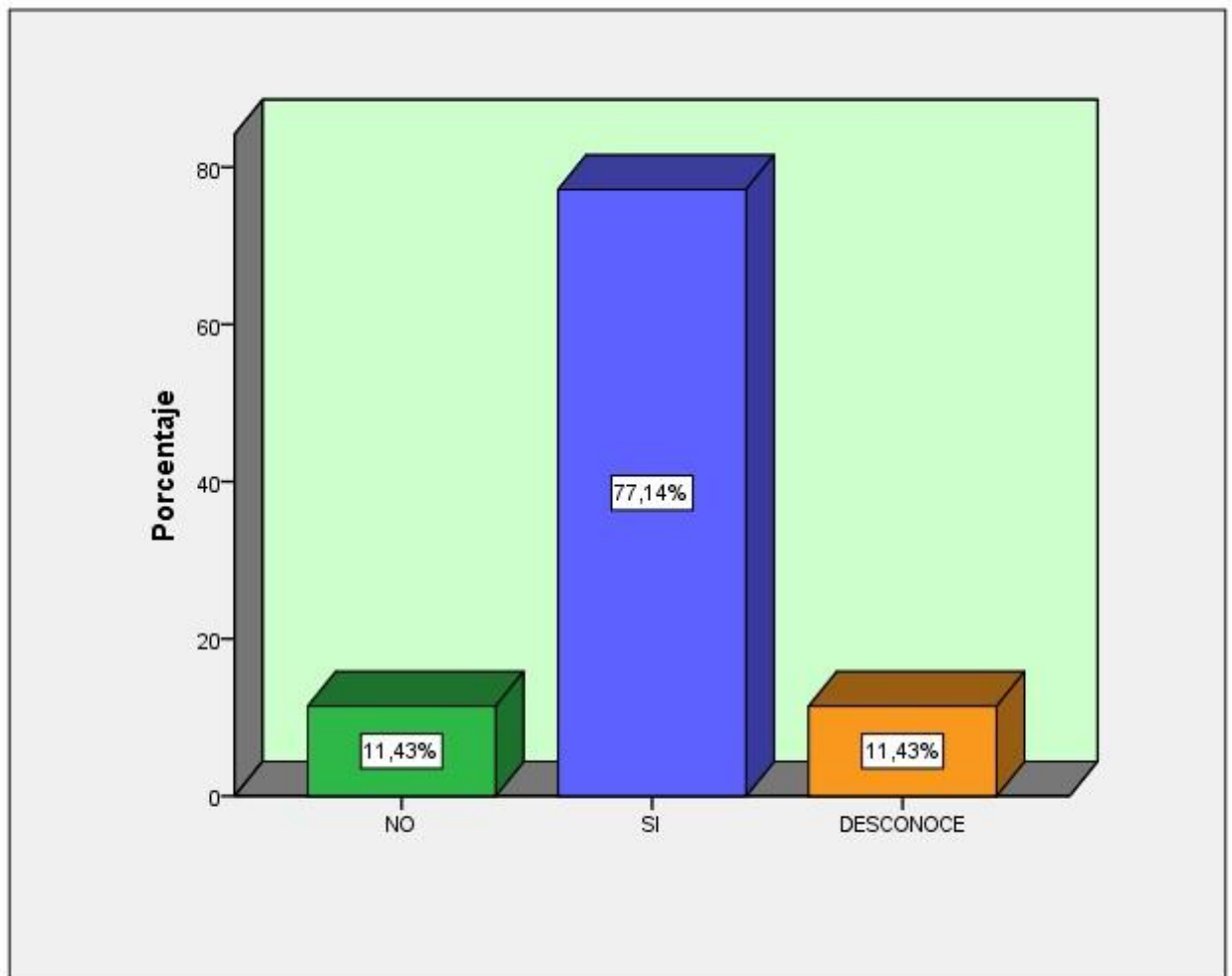


Figura N° 13: Indicador: Rentabilidad por incumplimiento

TABLA N°

Fuente encuesta aplicada y procesado con el programa SPSS.V.23

Indicador: Rentabilidad por informalidad

Interrogante:

¿Considera Ud. que la rentabilidad económica de los comerciantes de ropa de la galería "¿Santa Rosa", se origina por la informalidad tributaria?

Interpretación:

Del total de 35 comerciantes encuestadas, obtuvimos los siguientes resultados:

- 25 respondieron "sí", y sumaron el 71.42% del total.
- 5 respondieron "no", quienes fueron el 14.29% del total encuestado.
- 5 respondieron "desconocen", que sumaron el 14.29%.

De acuerdo a los resultados que se incluyen, la mayoría coincidió en que la rentabilidad económica de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa", se origina en la informalidad tributaria. Algunos de los encuestados manifiestan que los beneficios económicos no se originan en la informalidad tributaria y otros participantes desconocen.

Indicador: Rentabilidad por informalidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	5	14,29	14,29	14,3
SI	25	71,42	71,42	85,7
<u>DESCONOCE</u>	<u>5</u>	<u>14,29</u>	<u>14,29</u>	<u>100,0</u>
Total	35	100,00	100,00	

Fuente: Propia, encuesta aplicada y procesado con el programa

SPSS.V.23

FIGURA N° 14

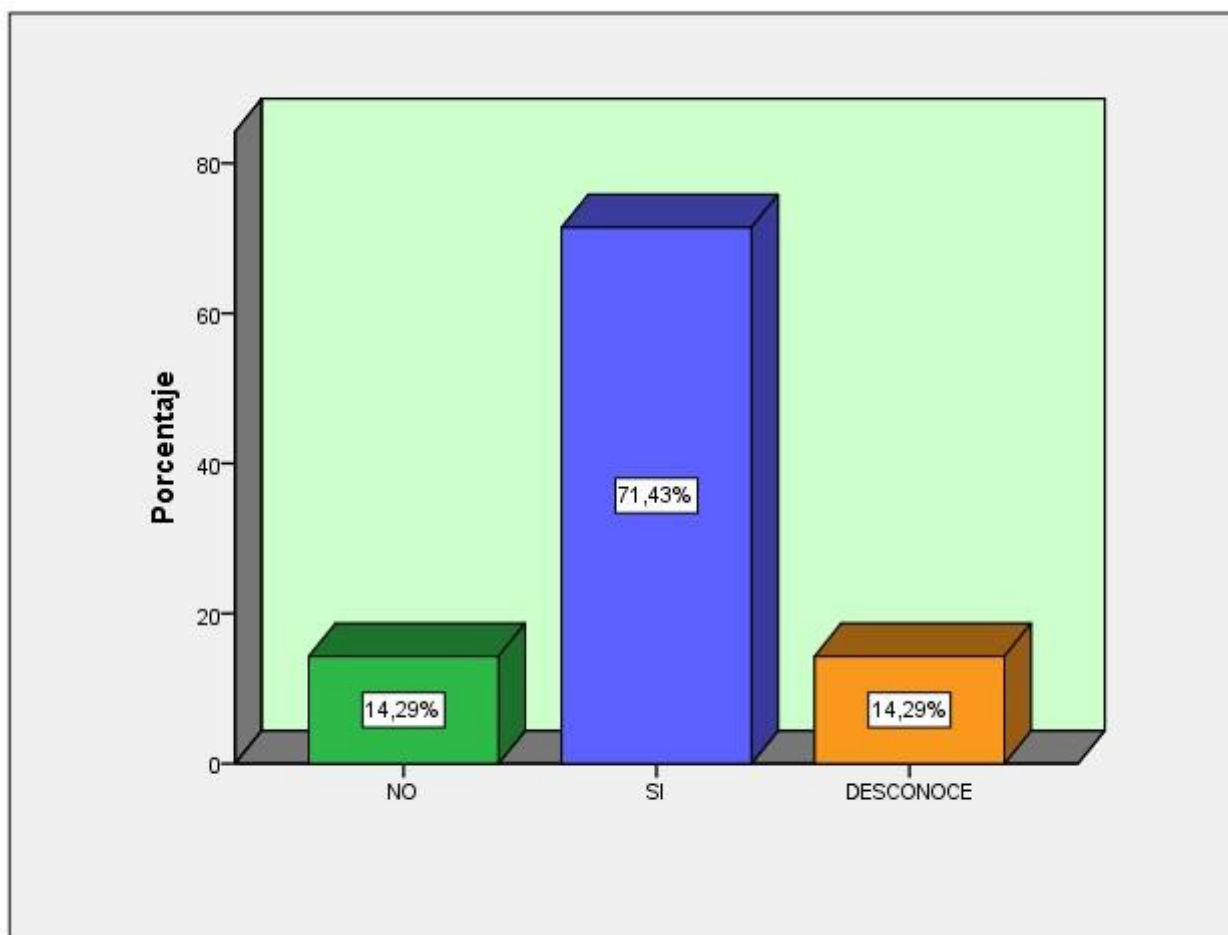


Figura N° 14: Indicador: Rentabilidad por informalidad.

Fuente encuesta aplicada y procesado con el programa SPSS.V.23

Indicador: Rentabilidad por cultura

TABLA N°

Interrogante:

¿Considera Ud. que la rentabilidad económica de los comerciantes de ropa de la galería "¿Santa Rosa", se origina por la falta de cultura tributaria?

Interpretación:

Del total de 35 comerciantes encuestadas, obtuvimos los siguientes resultados:

- 27 respondieron "sí", y sumaron el 77.14% del total.
- 5 respondieron "no", quienes fueron el 14.29% del total encuestado.
- 3 respondieron "desconocen", que sumaron el 8.57%.

De acuerdo a los resultados que se incluyen, la mayoría coincidió en que la rentabilidad económicos de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa", se origina falta de cultura tributaria

Algunos de los encuestados manifiestan que los beneficios económicos no se originan en la falta de cultura tributaria y otros participantes desconocen.

Indicador: Rentabilidad por cultura

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	5	14,29	14,29	14,3
SI	27	77,14	77,14	91,4
<u>DESCONOCE</u>	<u>3</u>	<u>8,57</u>	<u>8,57</u>	<u>100,0</u>
Total	35	100,00	100,00	

Fuente: Propia, encuesta aplicada y procesado con el programa

SPSS.V.23

FIGURA N° 15

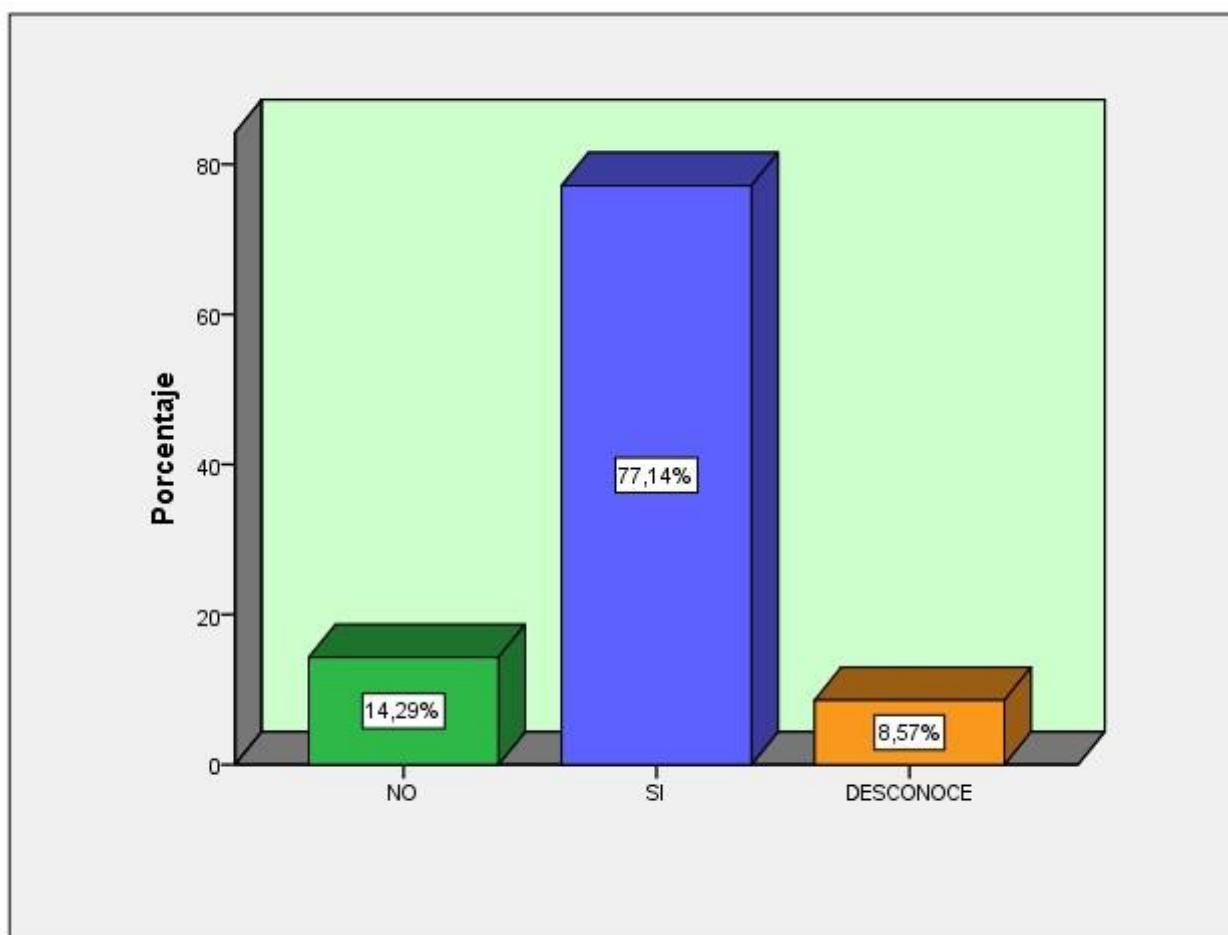


Figura N° 15: Indicador: Rentabilidad por cultura.

Fuente encuesta aplicada y procesado con el programa SPSS.V.23 DIMENSIÓN:
POSICIÓN FINANCIERA

TABLA N°

Indicador: Liquidez por incumplimiento.

Interrogante:

¿Considera Ud. que la liquidez financiera de los comerciantes de ropa de la galería "¿Santa Rosa", se obtiene por el incumplimiento de las obligaciones tributarias?

Interpretación:

Del total de 35 comerciantes encuestadas, obtuvimos los siguientes resultados:

- 28 respondieron "sí", y sumaron el 80.00% del total.
- 4 respondieron "no", quienes fueron el 11.43% del total encuestado.
- 3 respondieron "desconocen", que sumaron el 8.57%.

De acuerdo a los resultados que se incluyen, la mayoría coincidió en que la liquidez financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa", se origina en el incumplimiento de las obligaciones tributarias. Algunos de los encuestados manifiestan que la liquidez financiera no se origina en el incumplimiento de las obligaciones tributarias y otros participantes desconocen.

Indicador: Liquidez por incumplimiento

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	4	11,43	11,4	11,4
SI	28	80,00	80,0	91,4
<u>DESCONOCE</u>	<u>3</u>	<u>8,57</u>	<u>8,6</u>	<u>100,0</u>
Total	35	100,00	100,0	

Fuente: Propia, encuesta aplicada y procesado con el programa SPSS.V.23

FIGURA N° 16

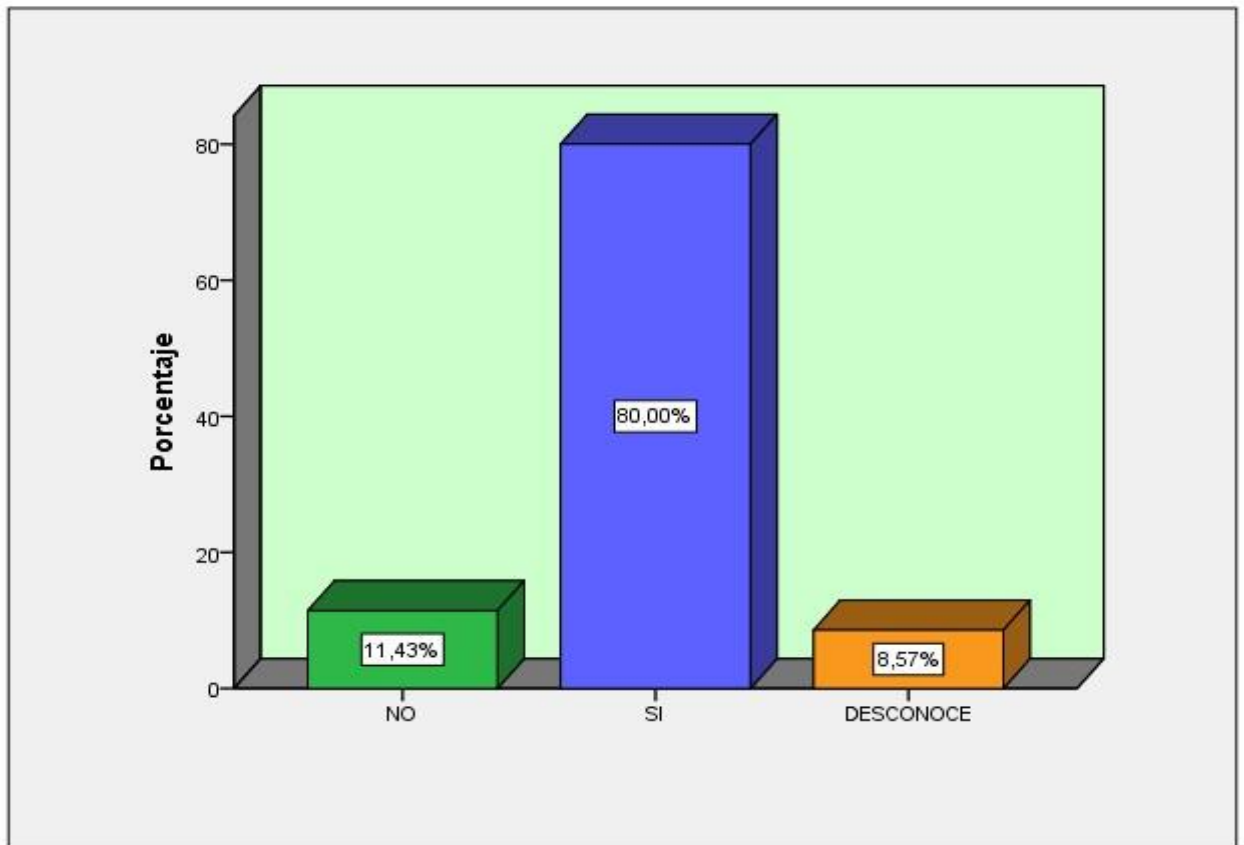


Figura N° 16: Indicador: Liquidez por incumplimiento.

Fuente encuesta aplicada y procesado con el programa SPSS.V.23

Indicador: Liquidez por informalidad

TABLA N°

Interrogante:

¿Considera Ud. que la liquidez financiera de los comerciantes de ropa de la galería "¿Santa Rosa", se obtiene por la informalidad tributaria?

Interpretación:

Del total de 35 comerciantes encuestadas, obtuvimos los siguientes resultados:

- 24 respondieron "si", y sumaron el 68.57% del total.
- 8 respondieron "no", quienes fueron el 22.86% del total encuestado.
- 3 respondieron "desconocen", que sumaron el 8.57%.

De acuerdo a los resultados que se incluyen, la mayoría coincidió en que la liquidez financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa", se origina en la informalidad tributaria

Algunos de los encuestados manifiestan que la liquidez financiera os no se origina en la informalidad tributaria y otros participantes desconocen.

TABLA N°17

Indicador: Liquidez por informalidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	8	22,86	22,86	22,9
SI	24	68,57	68,57	91,4
DESCONOCE	3	8,57	8,57	100,0
Total	35	100,00	100,00	

Fuente: Propia, encuesta aplicada y procesado con el programa SPSS.V.23

FIGURA N° 17

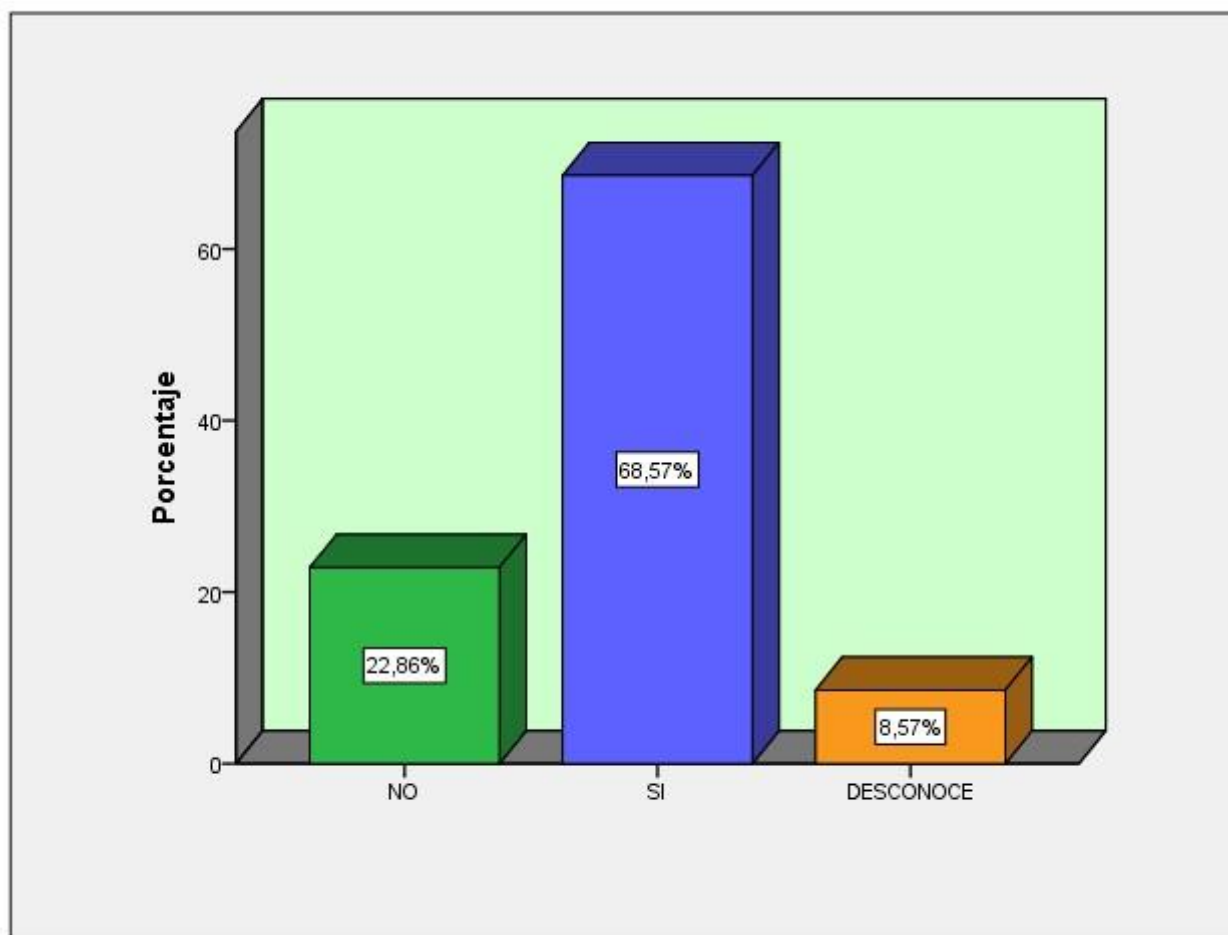


Figura N° 17: Indicador: Liquidez por informalidad.

Fuente encuesta aplicada y procesado con el programa SPSS.V.23

TABLA N°

Indicador: Liquidez por cultura

Interrogante:

¿Considera Ud. que la liquidez financiera de los comerciantes de ropa de la galería "¿Santa Rosa", se obtiene por la falta de cultura tributaria?

Interpretación:

Del total de 35 comerciantes encuestadas, obtuvimos los siguientes resultados:

- 23 respondieron "sí", y sumaron el 65.72% del total.
- 10 respondieron "no", quienes fueron el 28.57% del total encuestado.
- 2 respondieron "desconocen", que sumaron el 5.71%.

De acuerdo a los resultados que se incluyen, la mayoría coincidió en que la liquidez financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa", se obtiene por falta de cultura tributaria

Algunos de los encuestados manifiestan que la liquidez financiera no se origina en la falta de cultura tributaria y otros participantes desconocen.

Indicador: Liquidez por cultura

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	10	28,57	28,57	28,6
SI	23	65,72	65,72	94,3
DESCONOCE	2	5,71	5,71	100,0
Total	35	100,00	100,00	

Fuente: Propia, encuesta aplicada y procesado con el programa SPSS.V.23

FIGURA N° 18

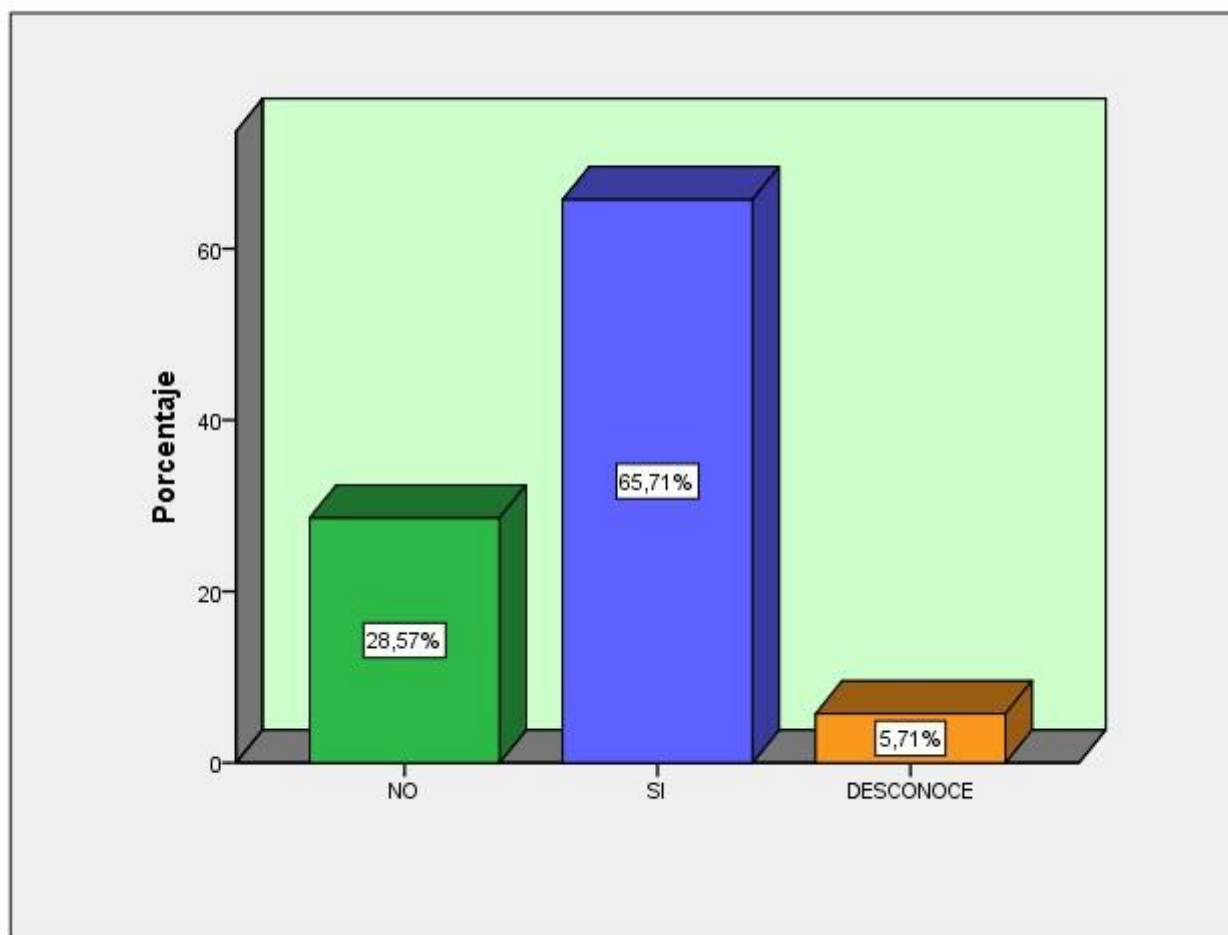


Figura N° 18: Indicador Liquidez por cultura.

Fuente encuesta aplicada y procesado con el programa SPSS.V.23

Indicador: Solvencia por incumplimiento.

TABLA N°

Interrogante:

¿Considera Ud. que la solvencia financiera de los comerciantes de ropa de la galería "¿Santa Rosa", se logra por el incumplimiento de las obligaciones tributarias?

Interpretación:

Del total de 35 comerciantes encuestadas, obtuvimos los siguientes resultados:

- 29 respondieron "sí", y sumaron el 82.86% del total.
- 4 respondieron "no", quienes fueron el 11.43% del total encuestado.
- 2 respondieron "desconocen", que sumaron el 5.71%.

De acuerdo a los resultados que se incluyen, la mayoría coincidió en que la solvencia financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa", se origina en el incumplimiento de las obligaciones tributarias. Algunos de los encuestados manifiestan que la solvencia financiera no se origina en el incumplimiento de las obligaciones tributarias y otros participantes desconocen.

19

Indicador: Solvencia por incumplimiento

Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
------------	------------	-------------------	----------------------

NO	4	11,43	11,43	11,4
SI	29	82,86	82,86	94,3
<u>DESCONOCE</u>	2	5,71	5,71	100,0
Total				
	35	100,00	100,00	

Fuente: Propia, encuesta aplicada y procesado con el programa SPSS.V.23

FIGURA N°19

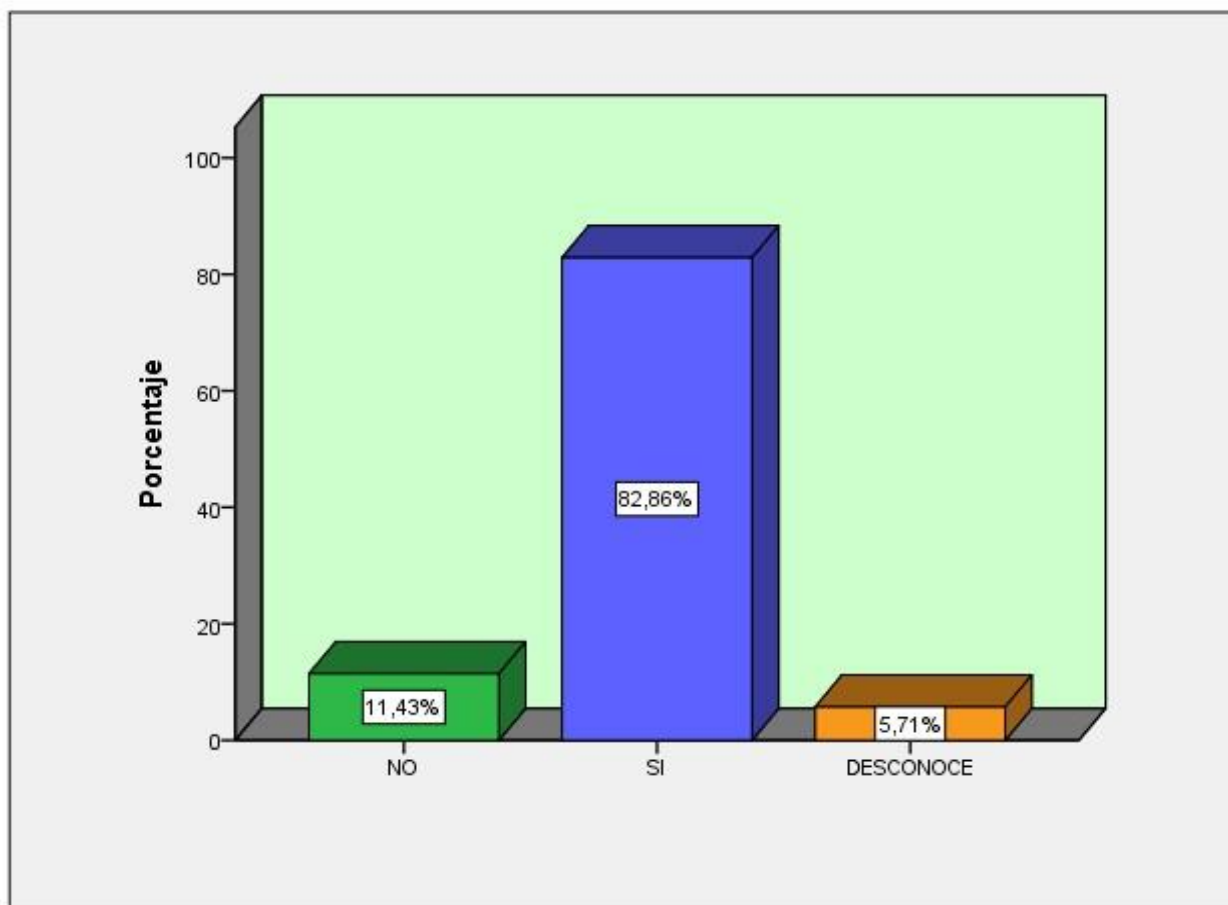


Figura N° 19: Indicador: Solvencia por incumplimiento

Fuente encuesta aplicada y procesado con el programa SPSS.V.23

Indicador: Solvencia por informalidad.

TABLA N°

Interrogante:

¿Considera Ud. que la solvencia financiera de los comerciantes de ropa de la galería "¿Santa Rosa", se logra por la informalidad tributaria?

Interpretación:

Del total de 35 comerciantes encuestadas, obtuvimos los siguientes resultados:

- 25 respondieron "sí", y sumaron el 71.43% del total.
- 7 respondieron "no", quienes fueron el 20.00% del total encuestado.
- 3 respondieron "desconocen", que sumaron el 8.57%.

De acuerdo a los resultados que se incluyen, la mayoría coincidió en que la solvencia financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa", se origina en la informalidad tributaria

Algunos de los encuestados manifiestan que la solvencia financiera os no se origina en la informalidad tributaria y otros participantes desconocen.

20

Indicador: Solvencia por informalidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	7	20,00	20,00	20,0
SI	25	71,43	71,43	91,4

<u>DESCONOCE</u>	<u>3</u>	<u>8,57</u>	<u>8,57</u>	<u>100,0</u>
Total	35	100,00	100,00	

Fuente: Propia, encuesta aplicada y procesado con el programa SPSS.V.23

FIGURA N° 20

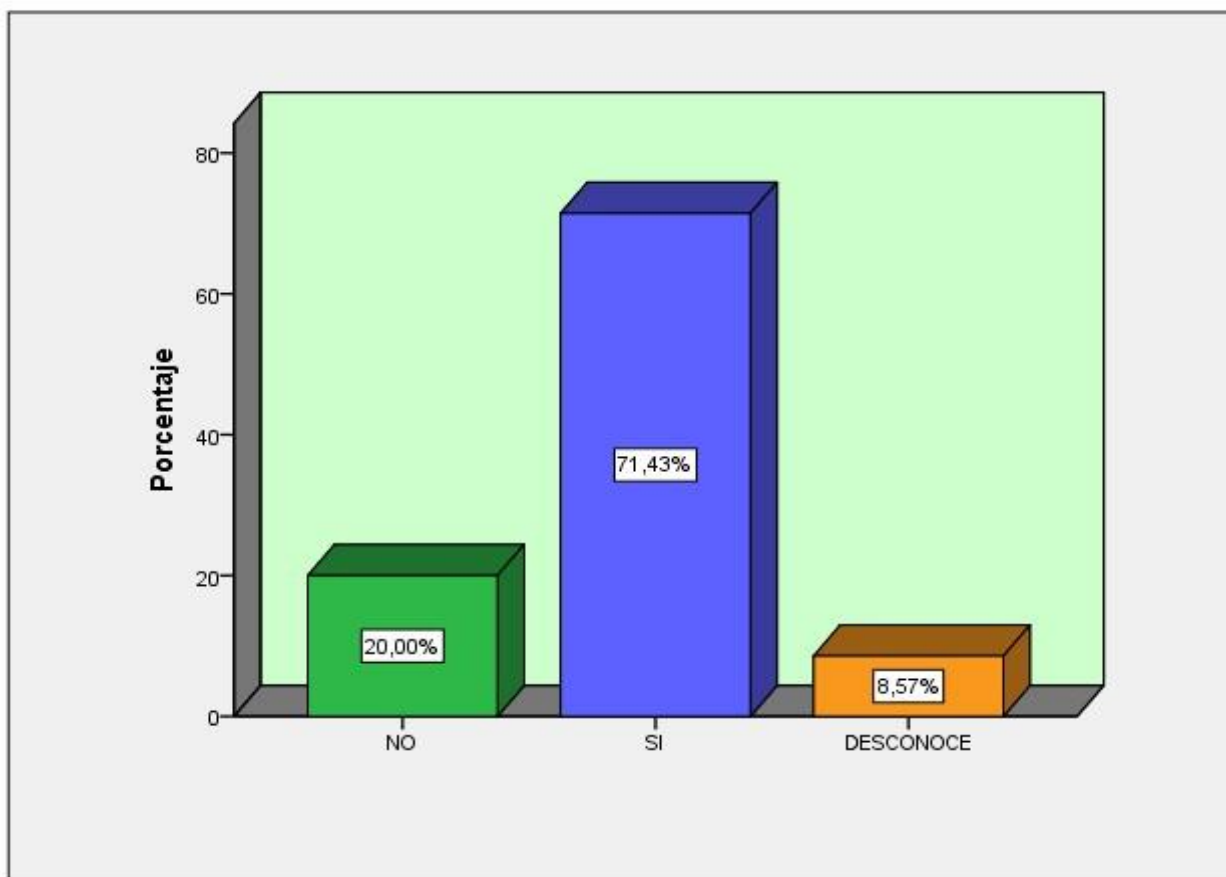


Figura N° 20: Indicador: Solvencia por informalidad

Fuente encuesta aplicada y procesado con el programa SPSS.V.23

Indicador: Solvencia por cultura

Interrogante:

TABLA N°

¿Considera Ud. que la solvencia financiera de los comerciantes de ropa de la galería "¿Santa Rosa", se logra por la falta de cultura tributaria?

Interpretación:

Del total de 35 comerciantes encuestadas, obtuvimos los siguientes resultados:

- 25 respondieron "sí", y sumaron el 71.43% del total.
- 8 respondieron "no", quienes fueron el 21.86% del total encuestado.
- 2 respondieron "desconocen", que sumaron el 5.71%.

De acuerdo a los resultados que se incluyen, la mayoría coincidió en que la solvencia financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa", se obtiene por falta de cultura tributaria

Algunos de los encuestados manifiestan que la solvencia financiera no se origina en la falta de cultura tributaria y otros participantes desconocen.

21

Indicador: Solvencia por cultura

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	8	22,86	22,9	22,9
SI	25	71,43	71,4	94,3

<u>DESCONOCE</u>	<u>2</u>	<u>5,71</u>	<u>5,7</u>	<u>100,0</u>
Total	35	100,00	100,0	

Fuente: Propia, encuesta aplicada y procesado con el programa

SPSS.V.23

FIGURA N° 21

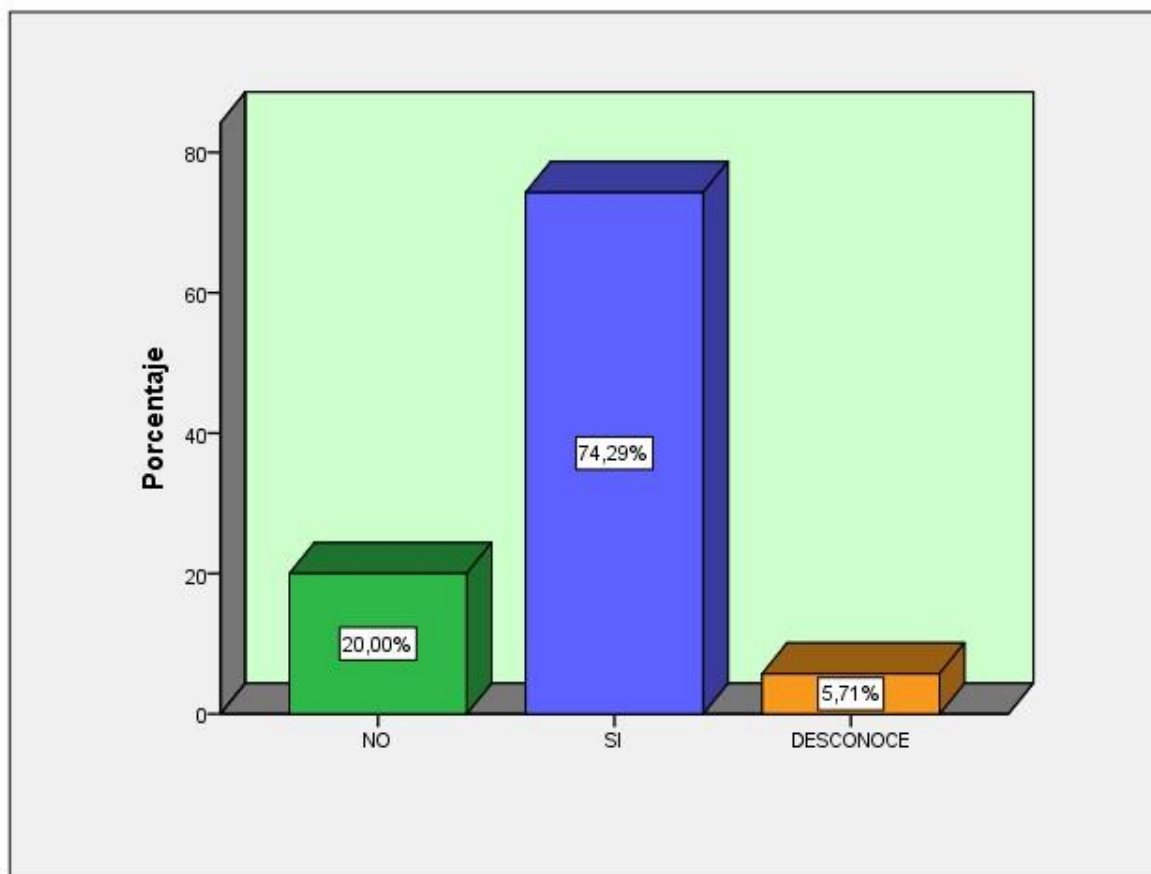


Figura N° 21: Indicador: Solvencia por cultura.

Fuente encuesta aplicada y procesado con el programa SPSS.V.23 PRUEBA DE HIPÓTESIS

HIPÓTESIS GENERAL

Ho: La evasión del impuesto a la renta no incide de manera significativa en la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa del distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, periodo 2016.

TABLA N°

Ha: La evasión del impuesto a la renta incide de manera significativa en la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa del distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, periodo 2016.

TABLA N° 22

APLICACIÓN DE LA PRUEBA ESTADÍSTICA RHO SPEARMAN ENTRE LA VARIABLE 1 EVASIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA Y LA VARIABLE 2 SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Correlaciones

			VARIABLE1 EVASIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA	VARIABLE 2 SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA
Rho de Spearman	VARIABLE1 EVASIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA	Coefficiente de correlación	1,000	,837**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	35	35
	VARIABLE 2 SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	Coefficiente de correlación	,837**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000 <u>35</u>	.
		<u>N</u>		<u>35</u>

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Resultados obtenidos de la aplicación del programa SPSSV.23

Interpretación: De la tabla N° 22, se observa la prueba de estadística coeficiente correlacional de Rho Spearman se obtuvo $r=0.837$ correlación positiva alta y P valor = $0.000 < 0.01$ es altamente significativo, es decir se rechaza la hipótesis nula con un nivel de significancia del 1%, se concluye que existe una relación directa y significativa entre la evasión del impuesto a la renta y la Situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa Distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo, Región de Ucayali Período 2016.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

Ho: La defraudación tributaria, no incide en la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa del distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, periodo 2016

Ha: La defraudación tributaria, incide en la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa del distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, periodo 2016

TABLA N° 23

APLICACIÓN DE LA PRUEBA ESTADÍSTICA RHO SPEARMAN ENTRE LA DIMENSIÓN 1 DEFRAUDACIÓN TRIBUTARIA Y LA VARIABLE 2 SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Correlaciones

		VARIABLE 2 DIMENSIÓN 1		SITUACIÓN	
		DEFRAUDACIÓN		ECONÓMICA Y	
		N TRIBUTARIA		FINANCIERA	
Rho de Spearman	DIMENSIÓN 1	Coeficiente de correlación	1,000		,847**
	DEFRAUDACIÓN	Sig. (bilateral)	.		,000
	TRIBUTARIA	N	35		35
	VARIABLE 2 SITUACIÓN	Coeficiente de correlación	,847**		1,000
	ECONÓMICA Y	Sig. (bilateral)	,000 <u>35</u>		.
	FINANCIERA	<u>N</u>			<u>35</u>

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Resultados obtenidos de la aplicación del programa SPSSV.23

Interpretación: De la tabla N° 23, se observa la prueba de estadística coeficiente correlacional de Spearman se obtuvo $r=0.847$ correlación positiva alta y P valor = $0.000 < 0.01$ es altamente significativo, es decir se rechaza la hipótesis nula con un nivel de significancia del 1%, se concluye que existe una correlación positiva alta y significativa entre la defraudación tributaria y la situación Económica y financiera

de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa" del distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, Región Ucayali Periodo – 2016

HIPOTESIS ESPECÍFICA 2

Ho: La informalidad tributaria, no incide en la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa del distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, periodo 2016

Ha: La informalidad tributaria, incide en la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa del distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, periodo 2016

TABLA N° 24

APLICACIÓN DE LA PRUEBA ESTADÍSTICA RHO SPEARMAN ENTRE LA DIMENSIÓN 2 INFORMALIDAD TRIBUTARIA Y LA VARIABLE 2 SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Correlaciones

		VARIABLE 2 DIMENSIÓN 2	SITUACIÓN
		INFORMALIDAD TRIBUTARIA	ECONÓMICA Y FINANCIERA
Rho de Spearman	DIMENSIÓN 2	Coeficiente de correlación	1,000
	INFORMALIDAD TRIBUTARIA	Sig. (bilateral)	,848**
	VARIABLE 2 SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	N	,000
		35	35
		Coeficiente de correlación	,848**
		Sig. (bilateral)	1,000
		<u>N</u>	,000 <u>35</u>
			.
			35

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Resultados obtenidos de la aplicación del programa SPSSV.23

Interpretación: De la tabla N° 24, se observa la prueba de estadística coeficiente correlacional de Spearman se obtuvo $r=0.848$ correlación positiva alta y P valor = $0.000 < 0.01$ es altamente significativo, es decir se rechaza la hipótesis nula con un nivel de significancia del 1%, se concluye que existe una correlación positiva alta y significativa entre la defraudación tributaria se relaciona con la situación Económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa" del distrito de

HIPOTESIS ESPECÍFICA 3

Ho: La cultura tributaria, no incide en la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa del distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, periodo 2016

Ha: La cultura tributaria, incide en la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa del distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, periodo 2016

TABLA Nº 25

APLICACIÓN DE LA PRUEBA ESTADÍSTICA RHO SPEARMAN ENTRE LA DIMENSIÓN 3 CULTURA TRIBUTARIA Y LA VARIABLE 2 SITUACIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA

		Correlaciones		
			VARIABLE 2 DIMENSIÓN 3 CULTURA TRIBUTARIA	SITUACIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA
Rho de Spearman	DIMENSIÓN 3 CULTURA TRIBUTARIA	Coefficiente de correlación	1,000	,980**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	35	35
	VARIABLE 2 SITUACIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA	Coefficiente de correlación	,980**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000 <u>35</u>	.
		<u>N</u>		35

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Resultados obtenidos de la aplicación del programa SPSSV.23

Interpretación: De la tabla Nº 25, se observa la prueba de estadística coeficiente correlacional de Spearman se obtuvo $r=0.980$ correlación positiva alta y P valor = $0.000 < 0.01$ es altamente significativo, es decir se rechaza la hipótesis nula con un nivel de significancia del 1%, se concluye que existe una correlación positiva alta y

significativa entre la cultura tributaria con la situación Económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa" del distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, Región Ucayali Periodo – 2016

4.2. Discusión

La evasión tributaria es un problema a nivel mundial, siendo una de sus causas la falta de conciencia tributaria por parte del contribuyente.

Se coincidió con: Aguirre Ávila, Aniclaudia Alexandra, Bach. Silva Tongo, Olivia (2013). La Evasión Tributaria es un problema que acontece en la mayoría de los países, sub desarrollados debido a la débil política del Estado para socializar la conciencia tributaria, la estructura del sistema tributario no es la adecuada, etc., que afecta a la recaudación fiscal, causando un efecto dañino para la sociedad; sin embargo, es poco investigado.

La evasión del impuesto a la renta no permite el desarrollo de un País, y por lo tanto de nuestra Región, debido a que no contamos con los fondos para distribuir el gasto público. Se coincidió con: Carlos Morales C. y Francisco Ruiz (2005). En los resultados obtenidos 94,29% manifiesta que si evaden impuesto a la renta y 5,71% no evaden impuesto a la renta

La evasión fiscal en el Impuesto a la Renta, es uno de los principales fenómenos que afectan a los Sistemas Tributarios y a la recaudación fiscal de los países, ya que merma los ingresos del Estado, produciendo insuficiencia de los recursos que se requieren para satisfacer las necesidades colectivas, debilitando la economía. De ahí radica la importancia de su estudio. Uno de los mayores fenómenos que afectan directamente al Sistema Tributario, es la evasión fiscal, la cual se define como el no pago de las contribuciones (ingresos tributarios), de manera dolosa (que va en contra de la ley). Coinciden con los resultados obtenidos 94,29% manifiesta que si evaden impuesto a la renta y 5,71% no evaden impuesto a la renta

El gobierno central al realizar acciones que incentiven al contribuyente a cumplir con el pago de sus impuestos, podrá obtener mayor recaudación tributaria y por lo tanto menos evasión fiscal. Se coincidió con: Dr. CPCC. Gonzalo Ramos Méndez (2012).

El motivo de su trabajo es el análisis de la evasión tributaria en perjuicio del desarrollo económico del Perú. Evitar la evasión de impuestos podría solventar los gastos necesarios para financiar de manera sustentable la salud, educación e infraestructura en los países en desarrollo y, en el largo plazo, permitirles incluso enfrentar de manera sustentable del financiamiento de sus deudas. Se requieren acciones para detener la evasión no solo por esta capacidad de proveer los recursos necesarios para el desarrollo, sino porque los paraísos fiscales y la evasión de impuestos socavan la equidad económica

Tarrillo, L (2010). Manifiesta que La falta de una adecuada difusión por parte del Estado respecto a los tributos y el objeto de los mismos, traen consigo la ausencia de una cultura de conciencia tributaria y origina que los contribuyentes se encuentren más propensos a caer en la evasión y elusión tributaria. En muchas ocasiones la alta presión tributaria reflejada ya sea en la cantidad de tributos o en el importe resultante de los mismos, originan la existencia de una economía informal significativa, lo cual genera una causal importante de la evasión tributaria.

Salazar Rafael, Diego, Hueda Cuba, Akemi, Varela Baca, Tania (2014). Expresa que la evasión tributaria o evasión de impuestos. Es una actividad ilícita y habitualmente está contemplado como delito o como infracción administrativa en la mayoría de los ordenamientos. Es un acto ilegal que consiste en ocultar bienes o ingresos con el fin de pagar menos impuestos. El Principio Tributario de Igualdad, no se cumple, porque todos los que deben tributar no lo hacen y los que tributan no lo realizan de acuerdo a su capacidad económica coinciden con los resultados obtenidos 91,43% manifiesta que si se encuentra en una situación económica financiera no cómoda y 8.57% refiere que no.

Si se observara desde un enfoque financiero significaría una pérdida de recursos por parte del Estado, si se la examinara desde el punto de vista de un contador se la interpretaría como una forma de comprometer su propia eficiencia y desde un encuadre social, se la entendería como un desinterés por la propia comunidad.

Villegas, Héctor B (2012). Manifiesta que la evasión como la elusión son prácticas condenables desde cualquier punto de vista, que no deberían alentarse ni mucho menos realizarse porque conspiran contra la equidad, la estabilidad normativa tributaria y la recaudación del Estado.

La MYPES son unidades productivas pequeñas que representan un extracto importante en la estructura del país.

Se coincidió con: Bach. RENGIFO SILVA, Jefferson. Las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) surgen de la necesidad que no ha podido ser satisfecha por el Estado, tampoco por las grandes empresas nacionales, ni las inversiones de las grandes empresas internacionales en la generación de puestos de trabajo, y por lo tanto, estas personas guiadas por esa necesidad buscan la manera de poder generar sus propias fuentes de ingresos, creando sus propios negocios a través de pequeñas empresas, con el fin de auto- emplearse y emplear a sus familiares. Se constituyen como el eje del desarrollo industrial, debido a su capacidad para crear empleos, flexibilidad en la estructura organizacional, adaptabilidad a la innovación y a los movimientos del mercado; sin embargo, las MYPES no tienen acceso a los apoyos financieros preferenciales que ofrece la banca de desarrollo debido a que éstos se otorgan a través de intermediarios financieros.

Se coincidió con Pari Gomez, Theyes Werner (2014): Análisis de la Evasión Tributaria de los comerciantes mayoristas formales de venta de prendas de vestir y su incidencia en la Recaudación Tributaria del Barrio San José de la ciudad de Juliaca (2012-2013). La falta de capacitación y orientación pertinente y el desconocimiento de las normas legales es factor preponderante en la evasión y la situación económica y financiera de una empresa. Coinciden con los resultados obtenidos 91,43% manifiesta que si se encuentra en una situación económica financiera no cómoda y 8.57% refiere que no.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones.

Se demostró de acuerdo al objetivo de trabajo de investigación, Hipótesis general y específicas:

Primera conclusión

La evasión del impuesto a la renta incide de manera significativa en la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa del distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, periodo 2016.

Segunda conclusión

La Defraudación Tributaria del impuesto a la renta incide de manera significativa en la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa del distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, periodo 2016.

Tercera conclusión

La Informalidad Tributaria del impuesto a la renta, incide de manera significativa en la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa del distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, periodo 2016.

Cuarta conclusión

La Cultura Tributaria, inciden de manera significativa en la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa del distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, periodo 2016.

Recomendaciones

1. Que se aplique la propuesta de las investigadoras.

2. Sensibilizar a los comerciantes para cumplir con todas las obligaciones formales que les corresponden (otorgar comprobante de pago por sus ventas, presentar sus declaraciones, llevar registros y libros contables de acuerdo a su régimen), así como con la determinación y pago del Impuesto a la Renta.
3. Incidir por intermedio de la Superintendencia de Administración Tributaria, en la capacitación sobre las obligaciones tributarias de estos contribuyentes, y de las consecuencias que su incumplimiento genera. Tomando en cuenta la ley Penal Tributaria, Código Tributario, como deber fundamental de la Administración Tributaria.
4. Dar charlas a los contribuyentes para que tengan conocimiento de las normas tributarias, la canalización de sus tributos, para que estos cumplan con pagarlas. Pará así poder disminuir la evasión del impuesto a la renta y de esta manera contribuir en el desarrollo de la Región Ucayali.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGUIRRE, Á. Y SILVA, T. (2013). En su tesis: "Evasión Tributaria en los

Comerciantes de Ropas Ubicados en los Alrededores del Mercado Mayorista del Distrito de Trujillo - Año 2013”.

AMALLER (2011) *Factor Cultural*. Recuperado de
:http://curiososdelasociologia.blogspot.pe/2011/03/el-factor-cultural.html

ARENAS, C., LECARNAQUÉ, E., ECHEVARRÍA, M., SANCHEZ, O., CASTILLO, W., TRAVERSO, D., CABANILLAS, O., (2014). La facultad de fiscalización. Lima, Perú: Editorial Gráfica Delv.

CAMARGO HERNANDEZ, DAVID FRANCISCO. (2005). “Evasión Fiscal un Problema sin Resolver”. (Edición electrónica). Colombia.

CARLOS, M. Y FRANCISCO, R. (2005). En su tesis: “Análisis de la evasión fiscal en el impuesto a la renta del Ecuador”. (Optar título profesional). Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas, Escuelas Superior Politécnica del Litoral, Guayaquil, Ecuador.

CASTILLO, K. (2006). En su trabajo de investigación titulada “Causas De La Evasión Fiscal En Venezuela”. (Optar tesis de pregrado). De la Universidad Del Zulia, Zulia, Venezuela.

COGOCUN (2001) *El factor económico*. Proyecto Gum-Colombia 90´ Documento N° 205/2001-

CHÁVEZ, S. (2011). Evasión Tributaria en la Industria de Calzado en el distrito de El Porvenir – Trujillo: 2010 – 2011. (Optar tesis de post grado) Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú.

CALDAS, O. CHALAN, C. (2012). Factores Asociados a la Evasión Tributaria en la Industria de Calzado del Distrito del Porvenir. (Optar título profesional). Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú.

DECRETO SUPREMO N.º 122-94-EF de fecha 30/12/2018.

- DE SOTO HERNANDO,.. (1989). *El otro sendero*. Arequipa: Editorial el barranco
- DEXTRE PALACIOS, NORA MANUELA Y PRETELL PAREDES, VÍCTOR ANDRÉS. (2008). Metodología de la Investigación Científica para Ciencias Económicas. Primera Edición (1ra Ed.) Callería-San Martín.
- DURAN ROJO, LUIS ALBERTO. (2007). Blog Luis Duran Rojo Pontificia Universidad Católica del Perú.
- ESLAVA, JOSÉ DE JAIME (2003) Análisis económico–financiero de las decisiones de gestión empresarial. España. Esic editorial.
- (2005) Fundamentos de Contabilidad y Finanzas Operativas. Fundamentos de contabilidad y finanzas operativas. Centro Internacional de Formación Financiera
- FLORES SORIA, JAIME. (2007). “Auditoria Tributaria Procedimiento y Técnicas de AT Teoría y Práctica”. CECOF Asesores E.I.R.L. (1ra edición). Lima Pág. 203.
- GUADAMOS, J. (2012). Factores Que Determinan La Creación de un Proyecto de Cultura Tributaria para mejorar la recaudación de Impuestos de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Calzado del distrito Del Porvenir.
- HAYES, B. (1999). Diseños de en encuestas, usos y métodos de análisis estadístico. México: Edit.Oxford.
- HERMOZA, C. A. (2017). Obtenido de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/11512>
- HERNANDEZ SAMPIERI, ROBERTO. (2010). Metodología de la Investigación. (Quinta edición) México.

LAPINELL VÁSQUEZ, RAFAEL (2011), sostiene que se puede definir a la evasión tributaria como: Quienes están obligados a aportar los mejores niveles de tributo y no lo hacen, obtienen por extensión en la política tributaria beneficios mediante comportamientos fraudulentos.

MANUAL DEL CÓDIGO TRIBUTARIO (2015) Libro Primero La Obligación Tributaria Título I Disposiciones Generales (Art.1°,2°,3°,27°).

MONTEZA PAZ, LADY JUDITH. (2011). “Presunciones tributarias en la situación económica y financiera de las MYPES”.

MORALES CARRASCO, CARLOS. (2010). Análisis De la Evasión Fiscal en el Impuesto a la Renta. www.guiatributaria.sunat.gob.pe.

PEÑA, A. (2011). La Evasión Tributaria en la Región Huánuco 2010. (Optar título profesional) Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco, Perú.

RAMOS, G. (2012). En su tesis: “La evasión tributaria en perjuicio del desarrollo económico del Perú”. (Optar tesis de post grado). Universidad de Chimbote, Chimbote, Perú. El motivo de su trabajo es el análisis de la evasión tributaria en perjuicio del desarrollo económico del Perú.

RENGIFO S. (2011). En su tesis: “Caracterización del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio-rubro artesanía shipibo-conibo del distrito de Callería- Provincia de Coronel Portillo, periodo 2009- 2010” (2011).

RICARDO Y RUBIO MEDINA, ROBERT (2008), define la evasión tributaria como: “La eliminación cuantitativa o disminución de un tributo en el entorno de las operaciones comerciales y financieras.

SALAZAR R, DIEGO, HUEDA C., AKEMI, V (2014). En su proyecto de

investigación: “La influencia de la Evasión Tributaria en el desarrollo económico del país”. (Optar título profesional). Universidad Cesar Vallejo, Trujillo, Perú.

SANTIBAÑEZ, E., CADENA PEREZ, D. M. (2015). Obtenido de <https://es.slideshare.net/zuanyseguradechavez/factores-politicos>

SARCA, P. (2017). En su Tesis “Fiscalización de los Regímenes de Renta de Tercera Categoría, y cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en el Centro Comercial Polvos Azules de la Ciudad de Pucallpa, 2016”.

OSEAS D.(2018) . Fundamento de la Investigación Científica. Editorial Soluciones Graficas SAC, Primera Edición

TARRILLO, L. (2010). En su tesis: “La Evasión Tributaria. (Optar título profesional). Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú.

TUO de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la MYPE y del Acceso al Empleo Decente Decreto Supremo N.º 0072008-TR.www.sunat.gob.pe.

VILLEGAS, H (2012). En su informe monográfico: “La evasión tributaria en la Argentina”. (Optar título profesional). Buenos Aires, Argentina. El motivo de su trabajo es el análisis de la evasión tributaria.

YAMPUFE, E. (2013). Obtenido de [https://es.slideshare.net/yampufesilva/factores- jurídicos-y-tecnológicos](https://es.slideshare.net/yampufesilva/factores-juridicos-y-tecnologicos)

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de consistencia

Título: Incidencia de la evasión del impuesto a la renta en la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la Galería Santa Rosa, distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, periodo 2016. Fuente Propia

Problemas	OBJETIVOS	Hipótesis	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
PROBLEMA PRINCIPAL:	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS PRINCIPAL			
¿Qué relación que existe entre la evasión del impuesto a la renta y la situación económica y financiera de los comerciantes de	Determinar qué relación existe entre la evasión del impuesto a la renta y la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la	La evasión del impuesto a la renta se relaciona de manera significativa con la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de	EVASIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA	Defraudación tributaria	Omisión de presentación de DD.JJ.

ropa de la galería Santa Rosa del distrito de Callería, provincia Coronel Portillo, región Ucayali, periodo 2016?	galería Santa Rosa del distrito de Callería, provincia Coronel Portillo, región Ucayali, periodo 2016.	la galería Santa Rosa del distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, periodo 2016.			Omisión de pago
PROBLEMAS ESPECIFICOS:	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPOTESIS ESPECÍFICOS			Ocultar información
a) ¿Cómo se relaciona la defraudación tributaria, y la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa del distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, periodo 2016?	a) Conocer de qué manera se relaciona la defraudación tributaria, y la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa del distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, periodo 2016	a) La defraudación tributaria, se relaciona positivamente con la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa del distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, periodo 2016		Informalidad tributaria	Factores económicos Factores jurídicos Factores políticos
b) ¿De qué manera se relaciona la informalidad tributaria, y la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa del distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, periodo 2016?	b) Determinar de qué manera se relaciona la informalidad tributaria, y la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa del distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, periodo 2016	b) La informalidad tributaria, se relaciona directamente con la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa del distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, periodo 2016		Cultura tributaria	Aspectos normativos Aspectos culturales Aspectos socioeconómicos
c) ¿Cómo se relaciona la cultura tributaria, y la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa del distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, periodo 2016?	c) Analizar de qué manera la cultura tributaria, se relaciona positivamente con la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa del distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, periodo 2016	c) La cultura tributaria, se relaciona positivamente con la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería Santa Rosa del distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, periodo 2016	SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	Posición económica	Beneficios Rentabilidad
				Posición financiera	Liquidez Solvencia

ANEXO 2: Instrumentos de aplicación

ENCUESTA

Instrucciones: Lea detenidamente la información que se le está solicitando y marque la alternativa que Ud. considera correcta.

Sr (a):

Con fines de recolectar información sobre la incidencia de la evasión del impuesto a la renta en la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la Galería Santa Rosa, distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, periodo

2016; solicito a Ud. su colaboración para llenar la encuesta del trabajo de investigación, que servirá para obtener el título profesional de Contador Público.

Muchas gracias por su colaboración.

N°	ITEMS	NO	SI	DESCONOCE
VARIABLE 1: Evasión del impuesto a la renta				
DIMENSIÓN 1: Defraudación tributaria				
1	¿Considera Ud. que la omisión de presentación de las declaraciones juradas del impuesto a la renta, beneficia a la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa"?			
2	¿Considera Ud. que la omisión de pago del impuesto a la renta, mejora la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa"?			
3	¿Considera Ud. que ocultar información en las declaraciones juradas del impuesto a la renta, beneficia a la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa"?			
DIMENSIÓN 2: Informalidad tributaria				
4	¿Considera Ud. que los factores económicos de la informalidad tributaria, mejora la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa"?			
5	¿Considera Ud. que los factores jurídicos de la informalidad tributaria, beneficia la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa"?			
6	¿Considera Ud. que los factores políticos de la informalidad tributaria, mejora la situación económica y financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa"?			
DIMENSIÓN 3: Cultura Tributaria				

7	¿Considera Ud. que la complicada normatividad impositiva, perjudica la recaudación tributaria en los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa"?			
8	¿Considera Ud. que el aspecto cultural, perjudica la recaudación tributaria en los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa"?			
9	¿Considera Ud. que los aspectos socioeconómicos de la cultura tributaria, deteriora la recaudación tributaria en los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa"?			
VARIABLE 2 : Situación económica y financiera				
DIMENSIÓN 1: Posición económica				

10	¿Considera Ud. que los beneficios económicos de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa", se origina en el incumplimiento de las obligaciones tributarias?			
11	¿Considera Ud. que los beneficios económicos de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa", se origina por la informalidad tributaria?			
12	¿Considera Ud. que los beneficios económicos de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa", se origina por la falta de cultura tributaria?			
13	¿Considera Ud. que la rentabilidad económicos de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa", se origina en el incumplimiento de las obligaciones tributarias?			
14	¿Considera Ud. que la rentabilidad económicos de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa", se origina por la informalidad tributaria?			
15	¿Considera Ud. que la rentabilidad económicos de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa", se origina por la falta de la cultura tributaria?			
DIMENSIÓN 2: Posición financiera				
16	¿Considera Ud. que la liquidez financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa", se obtiene por el incumplimiento de las obligaciones tributarias?			
17	¿Considera Ud. que la liquidez financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa", se obtiene por la informalidad tributaria?			
18	¿Considera Ud. que la liquidez financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa", se obtiene por la falta de cultura tributaria?			
19	¿Considera Ud. que la solvencia financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa", se logra por el incumplimiento de las obligaciones tributarias?			
20	¿Considera Ud. que la solvencia financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa", se logra por la informalidad tributaria?			
21	¿Considera Ud. que la solvencia financiera de los comerciantes de ropa de la galería "Santa Rosa", se logra por la falta de cultura tributaria?			

Anexo 03: **MATRIZ DE VALIDACIÓN**

TITULO: INCIDENCIA DE LA EVASIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LOS COMERCIANTES DE ROPA DE LA "GALERÍA SANTA ROSA" DISTRITO DE CALLERÍA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGIÓN UCAYALI, PERIODO 2016

Variables	Dimensión	Indicador	Ítem .	Opción de respuesta		Criterio de evaluación												Observación y/o recomendación
				SI	NO	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		Relación entre el ítem y la opción de respuesta				
						SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	
EVASION DEL IMPUESTO A LA RENTA	Defraudación	Omisión de presentación de DD-JJ	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
			2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	Tributaria	Omisión de pago	3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
			4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
			5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	Tributaria	Factores políticos	6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
			7	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	Cultura	Aspectos culturales	Aspectos normativos	8	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
				9	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Tributaria	Aspectos socioeconómicos	Aspectos socioeconómicos	9	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		

Anexo 03: **MATRIZ DE VALIDACIÓN**

TITULO: INCIDENCIA DE LA EVASIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LOS COMERCIANTES DE ROPA DE LA "GALERÍA SANTA ROSA" DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGIÓN UCAYALI, PERIODO 2016

Variables	Dimensión	Indicador	Items	Opción de respuesta		Criterio de evaluación										Observación y/o recomendación	
				SI	NO	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta					
						SI	No	SI	No	SI	No	SI	No				
EVASIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA	Defraudación	Omisión de presentación de DD.JJ.	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
			2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	Tributaria	Ocultar información económica	3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
			4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	Informalidad Tributaria	Factores jurídicos	5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
			6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	Cultura	Aspectos normativos	Aspectos culturales	7	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
				8	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

FINANCIERA	Liquidaz	17	x	x	x			x					x
	Liquidaz	18	x	x	x			x					x
	Solvencia	19	x	x	x			x					x
	Solvencia	20	x	x	x			x					x
	Solvencia	21	x	x	x			x					x
	Posición financiera												x

Pucallpa, 15 de Febrero 2018


 Mg. C. P. CHOMAR LOZANO LOPEZ

Variables	Defraudación Tributaria	Informalidad Tributaria	Cultura Tributaria	Número	SI	DESCONOCER	relación entre la variable y la dimensión		relación entre la dimensión y el indicador		relación entre el indicador y el ítem		relación entre el ítem y la opción de respuesta		Observación y/o recomendación
							SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	
EVASIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA	Defraudación Tributaria	Omisión de presentación de DD.JJ	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	Tributaria	Omisión de pago	2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	Informalidad Tributaria	Ocultar información	3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	Cultura Tributaria	Factores económicos	4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	Cultura Tributaria	Factores jurídicos	5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Cultura Tributaria	Factores políticos	6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Cultura Tributaria	Aspectos normativos	7	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Cultura Tributaria	Aspectos culturales	8	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Cultura Tributaria	Aspectos socioeconómicos	9	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		

09

SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	Posición económica	Beneficios	10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		Beneficios	11	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Beneficios	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Rentabilidad	13	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Rentabilidad	14	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Rentabilidad	15	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Liquidez	16	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Liquidez	17	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Liquidez	18	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Posición financiera	Solvencia	19	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Solvencia	20	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Solvencia	21	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Pucallpa, 15 de Febrero 2018



C.P.C CESAR ORLANO SERNA CUYA

ANEXO 4: Confiabilidad de los instrumentos

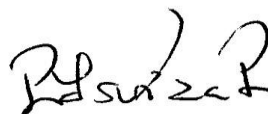
Variable: EVASIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	Ítems
0.934	09

Fuente: Propia, aplicando el programa SPSS V23

Interpretación: El Estadístico de fiabilidad de Alfa de Cronbach aplicado al instrumento de investigación arrojó 0,934, por ende, el instrumento es altamente confiable para la investigación por el resultado que arrojó

Pucallpa, 27 de febrero del 2018



Validadora
Mg Petronila Isuiza Pérez

Base de Datos de la variable Evasión del Impuesto a la Renta

Prueba Piloto

Autores: Romy Sarely Argandoña Meza y Mishel Sevillano Da Cruz

N°	Variable Evasión del impuesto a la renta								
	Dimensiones								
	Defraudación tributaria			Informalidad tributaria			Cultura Tributaria		
	Ítems 1	Ítems 2	Ítems 3	Ítems 4	Ítems 5	Ítems 6	Ítems 7	Ítems 8	Ítems 9
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	2	3	2	2	2	2	2	2	2
4	2	2	2	2	2	2	2	2	1
5	2	2	2	2	2	2	2	2	2
6	2	2	2	2	2	2	2	2	2
7	2	2	2	2	2	2	2	2	2
8	2	2	2	2	2	2	2	2	2
9	2	2	2	2	2	2	3	2	2
10	2	2	2	2	2	2	2	2	2
11	3	1	2	2	2	2	2	2	2
12	2	2	2	2	2	2	2	2	2
13	2	2	2	2	2	2	2	2	2
14	2	2	2	2	2	2	2	2	2
15	3	2	2	2	2	2	2	2	2
16	2	2	2	2	2	1	2	2	2
17	2	2	2	2	2	2	2	2	2
18	2	3	2	2	2	2	2	2	2
19	2	1	2	2	2	2	2	1	2
20	2	2	2	2	2	2	2	2	1
21	2	1	2	2	2	2	2	2	2
22	2	2	2	2	2	2	2	2	2
23	3	3	3	3	3	3	3	3	3
24	1	2	2	2	2	1	2	2	1
25	1	2	2	2	2	2	2	2	2
26	1	2	2	1	2	2	2	2	2
27	2	1	1	1	2	2	2	2	2
28	3	3	3	1	3	3	3	3	3
29	2	2	2	2	2	2	2	2	2
30	2	2	2	2	2	2	2	2	2
31	1	1	1	1	1	1	1	1	1
32	1	2	2	2	1	2	1	1	1
33	1	1	1	1	1	1	1	1	1
34	1	1	1	1	1	1	1	1	1

35	2	2	2	2	2	2	1	1	1
----	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Fuente: SPSS V 23.0 Valoración a la pregunta: NO: 01 SI: 02 DESCONOCE: 03

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	35	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	35	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,934	9

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

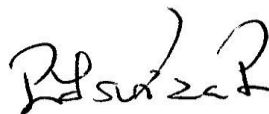
Variable: Situación económica y financiera

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	Ítems
0.960	12

Fuente: Propia, aplicando el programa SPSS V17.0

Interpretación: El Estadístico de fiabilidad de Alfa de Cronbach aplicado al instrumento de investigación arrojó 0,960, por ende, el instrumento es altamente confiable para la investigación por el resultado que arrojó

Pucallpa, 27 de febrero del 2018



Validadora
Mg Petronila Isuiza Pérez

Base de Datos de la variable Situación Económica y Financiera Prueba Piloto

Autores: Romy Sarely Argandoña Meza y Mishel Sevillano Da Cruz

N°	Variable Situación Económica y Financiera											
	Dimensiones											
	Posición Económica						Posición financiera					
	Ítems 1	Ítems 2	Ítems 3	Ítems 4	Ítems 5	Ítems 6	Ítems 7	Ítems 8	Ítems 9	Ítems 10	Ítems 11	Ítems 12
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2
3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
4	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1
5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
6	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
7	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
8	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
9	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2
10	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
11	3	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2
12	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
13	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
14	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
15	3	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2
16	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
17	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
19	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
20	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1
21	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
22	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
23	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
24	3	3	3	2	3	2	2	1	1	2	1	1
25	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
26	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
27	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
28	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
29	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
30	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
31	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2
32	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
33	3	3	1	3	2	3	3	3	1	3	3	2

34	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2
35	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1

Fuente: SPSS V 23.0 Valoración a la pregunta: NO: 01 SI: 02 DESCONOCE: 03

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	35	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	35	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,960	12



UPP
Universidad Privada de Pucallpa

Centro de Investigación-FIS

Constancia de originalidad de trabajos de investigación

Pucallpa 02 de ENERO de 2018

Yo, León Esteban Flores Saldaña certifico que el trabajo investigación Plan de tesis, titulado "INCIDENCIA DE LA EVASIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LOS COMERCIANTES DE ROPA DE LA "GALERIA SANTA ROSA" DISTRITO DE CALLERÍA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, REGIÓN UCAYALI, PERIODO 2016.", perteneciente a SEVILLANO DA CRUZ, MISHEL Y ARGANDOÑA MEZA, ROMY SARELY, de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Administrativas, tiene un índice de similitud de **30 %**, según lo señalado en el reporte.

UNIVERSIDAD PRIVADA DE PUCALLPA
Facultad de Ingeniería de Sistemas



Mag. León Esteban Flores Saldaña
DIRECTOR DE CENTRO DE INVESTIGACIÓN





